

## EXCMO. SEÑOR RIOS REGRESO DEL NORTE

### CORDIAL RECEPCION EN LE TRIBUTO EN LOS CERRILLOS

### TRABAJO COMO DE COS TUMBRE NO OBTIENE EL LARGO VIAJE

Alrededor de las 13 horas de ayer llegó al aeródromo de Los Cerrillos, el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado de los miembros de su comitiva, después de haber realizado una provechosa jornada en la zona norte del país. Dieron la bienvenida al Primer Mandatario en el aeropuerto todos los Ministros de Defensa, Jefes de las Fuerzas Armadas y autoridades locales.

## LA CEREMONIA DE LA JURA A LA BANDERA

El próximo lunes se llevará a efecto en las distintas unidades de la guarnición el solemne acto de la jura a la bandera, ceremonia que será presidida por altos jefes del Ejército.

Ese mismo día se realizará también un acto patriótico al pie del monumento a los Héroes de la Concepción, con asistencia de varios regimientos y de los jefes de las Fuerzas Armadas.

A estas festividades serán invitados los establecimientos educacionales y las instituciones cívicas patrióticas.

## AYER PARTIO A BUENOS AIRES SR. QUINTANA

### COMISION DE FUNCIONARIOS LE ENTREGO UN OBSEQUIO

Ayer, a las 9 horas, en el avión de la Panagra, partió don Alfonso Quintana Burgos, Embajador de Chile en Buenos Aires, quien le dirigió a la Argentina con el objeto de hacerse cargo de sus actuales funciones.

En su despedida al señor Quintana Burgos, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gullalides, y personal de la Embajada, los familiares del señor Quintana Burgos, el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Allaga, Jefe del Protocolo, don Luis Renard, y personal de la Cancillería, el Subsecretario de Interior, don Carlos Larrain, y personal del Ministerio del Interior y funcionarios del Ministerio de Agricultura, y del Instituto de Economía Agrícola.

Antes de partir, una comisión de empleados superiores del Instituto de Economía Agrícola le hizo entrega de un valioso obsequio al señor Quintana Burgos.

## ESTUDIANTES DEL BRASIL VISITARAN CHILE EN BREVE

Fuimos informados que el 30 del presente llegará a Santiago una delegación de estudiantes de medicina de la Universidad de Minas Geraes, que visitarán nuestro país en misión de confraternidad chileno-brasileña.

Los viajeros serán objeto durante su permanencia en el país de diversas atenciones de carácter oficial.

## DIRECTOR DE "EL MUNDO" DE LA HABANA

### LLEGO AYER ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA



En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires, el director propietario del diario "El Mundo" de La Habana, doctor Pedro Cú, acompañado de su esposa.

El director del prestigioso matutino cubano, fundado en 1901, y de honda gravitación en la opinión pública de ese país, acaba de recorrer los países del Atlántico cumpliendo una misión de confraternidad continental que se prolongará a Chile y en el resto de nuestro Continente. El doctor Cú al mismo tiempo que recoge antecedentes para el desarrollo de una serie de artículos sobre los aspectos más interesantes de estos países, trae el saludo de la prensa cubana y del Congreso de Periodistas, celebrado hace dos meses en Caracas, y al cual asistió presidiendo la delegación de su patria.

## NUEVO SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE CHILE EN BOLIVIA

El secretario de la Embajada de Chile en Brasil, Excmo. señor Rodrigo González Allende ha sido trasladado con igual cargo a la Embajada de Chile en La Paz.

El señor González visitó ayer al Subsecretario de Relaciones, don Claudio Allaga, para conversar sobre el desempeño de sus nuevas funciones.

# ANIVERSARIO DE EE. UU. SE CELEBRA AYER CON EXTRAORDINARIO BRILLO

### S. E. Y EL CANCELLER ENVIARON CORDIALES SALUDOS

### HOMENAJE DEL EJERCITO AL PRIMER CONSUJTO ROBERT POINSETT

### VELADA EN LA ESCUELA NORMAL "JOSE ABE LARDO NUÑEZ"

### EN LA BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO"

Con especial entusiasmo se celebró ayer en nuestra capital el aniversario nacional de la Independencia de los Estados Unidos. El Presidente de la República y el Canciller subrogante enviaron cablesgramas de congratulación a Mr. Harry Truman y al Secretario de Estado, Mr. James Byrnes.

El jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela, y el Edecán Naval de S. E., Comandante don Hernán Cubillos, visitaron al Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno con motivo de la efeméride.

Los principales edificios públicos y las sedes diplomáticas izaron las banderas nacionales en homenaje a la nación hermana.

A las 12 horas de ayer se realizó la pie del monumento al general don José Miguel Carrera, el director propietario del diario "El Mundo" en Chile, Roberto Poinsett, el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Charles Bowers, el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, acompañado de su ayudante, teniente-coronel señor Humberto Labarca, los comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación.

Tropas de las unidades de la guarnición tomaron colocación al pie del monumento para rendir honores a las destacadas autoridades que concurren a este acto de confraternidad americana. Como se sabe, en la estatua al general Carrera se encuentra una placa en que se recuerda a Roberto Poinsett, que durante la Independencia desempeñó las funciones de Cónsul en representación de su Patria, Estados Unidos, y desde cuyo cargo colaboró en forma muy destacada a la naciente República.



Durante el homenaje a Estados Unidos al pie del monumento a Carrera.—Arriba, el Embajador Excmo. señor Bowers saluda a los veteranos del 79.—Abajo, el general Milton Hill pronuncia su discurso.—Veteranos en el momento de depositar una ofrenda floral.—Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

## CONSEJO DE LA LAN RECIBE HOY AL SR. BENTO RIBEIRO

### Mañana llegará don Miguel Cruchaga

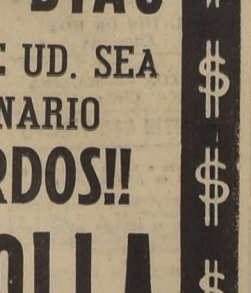
### EL PACIENTE SERA INTERNADO EN LA CLINICA SANTA MARIA

Informaciones llegadas a la Cancillería dicen que mañana a primera hora partirá desde Talca con destino a Santiago, la fortaleza aérea norteamericana en que viajó el Senador don Miguel Cruchaga Tocornal.

Irán a esperar al aeródromo de Los Cerrillos al distinguido paciente alto funcionario del Gobierno y miembros de su familia. El señor Cruchaga, Pocos será trasladado de inmediato a la Clínica Santa María, donde se atenderá a su restablecimiento.

## SE OTORGO LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DEL SOL DEL PERU

### AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES, D. CLAUDIO ALIAGA



El Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Claudio Allaga Cobo, fué condecorado ayer con la Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú.

Hizo entrega de las insignias y diploma respectivos, el Encargado de Negocios del Perú, don señor César de la Fuente, quien pronunció un breve discurso, que fué contestado por el señor Allaga.

El Hon. señor De la Fuente hizo también entrega de las insignias de la Orden del Sol en el Grado de Oficial, al Agregado al Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco.

La entrega de estas condecoraciones se realizó en la Subsecretaría de Relaciones, en presencia de altos jefes de esa Secretaría de Estado.

## TRATARA CREACION DE LINEA AEREA ENTRE CHILE Y BRASIL

### INFORME AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES

### EL VISITANTE SERA FESTEJADO HOY EN EL CLUB DE LA UNION

El presidente de la Línea Aérea Brasileña "Cruzeiro do Sul", señor Bento Ribeiro, desfiló ayer diversas actividades en torno a su viaje a Chile, para acordar el establecimiento de una línea aérea entre Santiago y Rio de Janeiro.

A mediodía, el señor Ribeiro fué recibido por el Rotary Club, donde pronunció un interesante discurso en perfecto castellano, para referirse a los proyectos de la empresa aérea que preside.

En la tarde, en compañía del Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Graça, el señor Ribeiro visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores y Consejero de la LAN, señor Claudio Allaga, a quien expuso detalladamente los proyectos que trae sobre el particular. El propósito es establecer una línea aérea de pasajeros, carga y correo, entre las capitales del Brasil y Chile. La Línea "Cruzeiro do Sul" y la LAN serían firmes y atenderían el servicio aéreo con mutuas concesiones para alcanzar los mejores resultados.

El señor Ribeiro será recibido hoy por el Consejo Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, donde pondrá oficialmente la realización de esta idea, delando sentadas las bases para llegar a un acuerdo posterior. Al término de la reunión, el Consejo de la LAN festejará al señor Ribeiro con un banquete en el Club de la Unión, al que asistirán también personaleros de la aviación civil y militar del país.

Esta tarde el señor Ribeiro visitará al Ministro de Defensa Nacional, General don Arnaldo Carrasco, para presentarle sus saludos de cortesía.

El señor Claudio Allaga se reunió ayer con los Consejeros de la LAN, a quienes dió a conocer en términos generales, la interesante proposición que ha traído el señor Ribeiro.

El regreso del señor Ribeiro a Rio de Janeiro se ha fijado para el domingo próximo, si las condiciones atmosféricas lo permiten.

## CONSEJO DE GABINETE HABRA HOY A LAS 11

Hoy a las 11 horas, se realizará el acostumbrado Consejo de Gabinete de todos los jueves.

Entre otros asuntos de interés nacional, se tratará en especial acerca de las necesidades de la zona norte del país, de las cuales se impulsó personalmente el Excmo. señor Ríos, en su reciente gira.

## CIA. ELECTRO-SIDERURGICA E INDUSTRIAL DE VALDIVIA ALTOS HORNOS DE CORRAL

### FUNDICION DE MINERALES DE FIERRO EN ALTOS HORNOS A CARBON VEGETAL.— Nuestra producción nos permite atender todas las necesidades del país en lingote para fundiciones. Atendemos pedidos para exportación.

### FABRICACION DE ACERO EN HORNOS SIEMENS-MARTIN.— La planta de Acería abastece las necesidades de nuestra Sección Laminación; contribuye al desarrollo de industrias nacionales similares, proporcionándoles tochos de acero, y estamos en condiciones de atender demandas de este producto para el exterior.

### LAMINACION DE ACEROS.— Palanquillas para laminación; acero redondo en barras para construcciones de concreto armado en todas las dimensiones usuales; fierro en rollos para fabricación de alambre; fierros planos, cuadrados y ángulos. También podemos atender pedidos para exportación.

### TENEMOS STOCKS PERMANENTES PARA LAS DEMANDAS DEL CONSUMO INTERNO. LA USINA DE CORRAL ES EL UNICO ESTABLECIMIENTO NACIONAL QUE ELABORA SUS PRODUCTOS PARTIENDO DE LA FUNDICION DE MINERALES DE FIERRO.

### LA OPTIMA CALIDAD DE LAS MATERIAS PRIMAS Y EL PROCESO DE ELABORACION, SUBSTANCIALMENTE IGUAL AL QUE USAN LAS USINAS DE SUECIA, ASEGURAN LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CORRAL.

### EL FIERRO EXTRANJERO NO ES MEJOR QUE EL FIERRO DE CORRAL. COMPRAR FIERRO DE CORRAL — MARCA "ESVAL" — ES COOPERAR AL PROGRESO DEL PAIS.

### VENTAS DIRECTAS: Santiago, Moneda N.º 924

\$\$\$  
FALTAN  
3 DIAS  
PARA QUE UD. SEA  
MILLONARIO  
4 GORDOS!!  
LA POLLA  
SORTEA  
El próximo Domingo  
\$\$\$



LA NACION

ELECCIONES EN INGLATERRA

Hoy se verifican en Gran Bretaña los comicios destinados a elegir un nuevo Parlamento. Estas elecciones...

En consecuencia, no sólo se va a elegir a los congresales, sino que el electorado habrá de pronunciarse, asimismo, acerca de la ideología que desea ver imperante en el Gobierno.

El Parlamento, elegido con bastante anterioridad a la iniciación del conflicto bélico, fué mantenido durante todo el período de la conflagración debido a la conveniencia nacional de no dividir la opinión del país y de presentar un solo frente ante la amenaza exterior.

Churchill presidió un Gobierno de coalición, en el que conservadores, liberales y laboristas se unieron y forjaron una encomiable tregua política.

Sin embargo, no acallados todavía los entusiasmos de la victoria, el Primer Ministro se adelantó a presentar su renuncia, la que fué aceptada por el Monarca, quien solicitó de aquél la organización de un Ministerio transitorio, destinado a presidir las elecciones de renovación del Parlamento.

Todo este proceso ha sido ejemplarizador y muestra la solidez de las instituciones democráticas, que Inglaterra ha esparcido por el mundo.

Churchill, el héroe de la victoria, el forjador y padre de la resistencia y del avance incontestable, apenas obtenida la rendición incondicional del adversario se entregó al juicio de sus conciudadanos, y ahora espera saber, democráticamente, si el electorado lo juzgará apto para ser el artífice de la paz, así como lo ungió caudillo de la guerra.

La campaña electoral ha sido esta vez ardua, envidiosa, casi violenta. Y quienes no están penetrados del carácter inglés y de sus hábitos democráticos apenas si logran explicarse las intemperancias de lenguaje empleadas por algunos propagandistas y por los propios jefes de los partidos. Es que Inglaterra tiene una opinión pública sensible, y todos los esfuerzos de los líderes en las campañas electorales están dedicados a conquistar los votos de los partidos beligerantes, y que, en definitiva, es quien hace o no oscilar el péndulo.

Depositar los sufragios en las urnas, vencedores vencidos aceptarán con tranquilidad el veredicto del pueblo. El Monarca, a su turno, también se inclinará ante la voluntad del electorado. Y el Imperio de Inglaterra continuará dando al mundo lecciones democráticas robusteciendo su poderío, pese a todas las contingencias que le deparare el destino.

Aniversario de Venezuela

Como en todos los años, el aniversario de la independencia de Venezuela enciende en el alma de nuestro pueblo, que por tantos motivos se siente ligado a la patria de Bolívar...

Cumple la República de Venezuela ciento treinta y cuatro años de vida independiente. El presente aniversario nacional encuentra a la patria...

El presente aniversario nacional encuentra a la patria en el momento de su desarrollo y su progreso y de su adelanto espiritual y material, en cada una de sus manifestaciones. Las inmensas riquezas que encierra su suelo han sido aprovechadas, sin egoísmos, en bien de la humanidad...

Con justificada razón el pueblo chileno en hoy sus sentimientos a los de la nación amiga y participa de su gloria nacional como si fuera esta fiesta de la libertad una fiesta propia. Haciéndonos intérpretes de este sentir unánime, saludamos a la nación hermana en tan fausto aniversario y presentamos a su digno representante entre nosotros, don José Abel Montilla, el homenaje de nuestra más cordial y fraterna adhesión.

PROYECTO DE REAJUSTE DE EE. PP. SERÁ DESPACHADO EN ESTE MES

ACUERDO EN ESTE SENTIDO SE PRODUJO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

En la sesión de la Comisión de Hacienda, de ayer tarde se hicieron ver las dificultades que existían para poder despa-

El próximo año que espera al Japon. — Si los vaticinios de los gobernantes de Tokio se cumplieran, la invasión del Japon metropolitano nos sorprendería cualesquiera de los días próximos. Pero los aliados, aunque acaso prepa-

El nuevo Secretario de Estado de Norte América

El nombramiento de Mr. James Byrnes como Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos no ha sorprendido a nadie. Desde el día de la muerte de Roosevelt y de la entrada de Mr. Truman a la Casa Blanca se rumoreó con fundamento y buena argumentación que Mr. Byrnes ocuparía ese alto puesto, el más importante sin duda, y el de mayor responsabilidad después del de Presidente.

El martes a las 11 de la mañana el nuevo Secretario de Estado juró ante el Presidente de la Corte de Apelaciones, en presencia del Primer Mandatario de la Nación y de altos funcionarios del Gobierno. Tomó en seguida posesión de su cargo y, al hacerlo, pronunció un breve discurso en el que resumió las ideas básicas en que se inspirará su acción.

Como toda sustitución de la naturaleza de la que nos ocupa, esta había hecho surgir la cuestión de saber si podría importarse una modificación en el rumbo de la política exterior de los Estados Unidos. Aún cuando en realidad la orientación internacional de la gran República septentrional la da su Presidente, y aún cuando se sabe que en este terreno el pensamiento de Mr. Byrnes y el de Mr. Truman no difieren en nada substancial, había necesidad de que esto quedara establecido en forma precisa. Y así se hizo.

Un cambio en la Secretaría de Estado en estos momentos — dijo Mr. Byrnes — no lleva aparejado consigo cambio alguno en la política exterior, en la prosecución de la guerra y en la lucha por una paz duradera, que ya fue llevada por el difunto Presidente Roosevelt, y ha sido ahora reafirmada por el Presidente Truman.

Es claro y concreto. Nada variará. Los Estados Unidos continuarán la lucha en la misma forma y por las mismas finalidades enunciadas con nitidez y clara firmeza por el gran autor de la política de buena vecindad.

Tal vez a nosotros nos habría parecido normal que en la somera enumeración figurara una frase especial referente a la zona particularísima de la actividad de la Secretaría de Estado que se refiere a América Latina. A esa "buena vecindad" que no todo el mundo considera de-

finitiva y respecto de la cual suelen aflorar dudas en este o en aquel país del Hemisferio. Pero acaso debamos entender que ella estaba en la afirmación de que no habrá ninguna alteración en la política exterior.

El nuevo Secretario de Estado trabajará activamente para que el mundo se reponga de sus tremendas fatigas. Pero no se oculta que este trabajo no es todo, que hay factores más vastos y más difusos que pueden ayudarlos en sus esfuerzos o desbaratarlos enteramente.

La construcción de una paz duradera — dijo Mr. Byrnes — dependerá de algo más que de una diplomacia experimentada, de algo más que de tratados de papel, de algo más que de la mejor Carta que el hombre de Estado más sabio puede redactar. A pesar de la importancia de la diplomacia, de los arreglos pacíficos y de una Carta que sirva de base a la paz mundial, no se puede tener buen éxito a menos que estén respaldadas por la buena voluntad de los pueblos de los diferentes países, que no solamente quieren tener paz, sino vivir juntos como buenos vecinos.

Hay, pues, que contar con la disposición moral y psicológica de los diversos pueblos. Y para lograr ésta es preciso una orientación. Por esto "la tarea suprema de los hombres de Estado en todo el mundo es ayudar a los pueblos a comprender que no tendrán paz ni libertad si no son tolerantes y respetuosos con los derechos de los demás, con sus teorías, con sus opiniones, con sus sentimientos y modos de vivir que ellos no poseen, y que tampoco pueden compartir".

Así se ensambra la actividad del estadista con las del pedagogo, del periodista, del sacerdote, de todo aquel que — de una u otra manera — influencia la conciencia del individuo y la reacción de las multitudes.

Diffícilmente podría señalarse una acción de ramificaciones más vastas, más hondas, y de más compleja realización. Acaso en estos momentos sólo Estados Unidos está en situación de llevarla a cabo, poniendo a contribución para afirmar la paz la misma suma y variedad de recursos que arrojó en la balanza para ganar la guerra.

NOTAS DEL DIA

ESPAÑA Y LA CUESTION DE TANGER

Los gobernantes españoles han carecido en general de una visión amplia y universal para regir al Estado. Hallándose la Península Ibérica en una situación geográfica sumamente complicada desde el punto de vista internacional, se obstinaron siempre en realizar una política aldeana y tribal.

Nunca percibieron esos gobernantes la importancia de Tanger. Situado frente al Peñon de Gibraltar, su neutralización es imprescindible si se aspira a que la independencia de España no sea algo meramente teórico.

Esa neutralización fué regulada en una conferencia franco-española. Más tarde, por un estatuto especial, se organizaron el régimen de gobierno y un tribunal mixto formado por españoles, ingleses y franceses.

Todo marcha bien hasta que en 1940 Franco, aprovechando la situación guerrera, desfavorable por entonces a los Aliados, ocupó la zona de Tanger con sus tropas moras. Este acto ilegal habría de ser de funestas consecuencias para la futura participación de España en la rectificación de ese territorio.

La acción unilateral no como se pretende, un acto conducente a preservar la neutralidad tangerina. En realidad, nunca hubo peligro en que esa neutralidad se perdiera, hasta que, precisamente, Franco ocupó la ciudad. Poco después de su acción ilegal ofreció al consul alemán el palacio del Sultán de Marruecos. Inmediatamente Tanger fué invadido por un ejército de espías que desarrollaban sus actividades sin cortapisas ni obstáculos, o que, en todo caso, sólo respondían a la ley del Tercer Reich, nación que nunca tuvo representación en el estatuto de Tanger.

De las conferencias que se celebran estos días para dar una solución al conflicto ha sido excluida España. Se ve aquí una actitud que tiene en cuenta la acción unilateral de Franco y que adquiere tonos de rotundidad. No parece muy bien, entre las calamidades que el "Caudillo" ha llevado a España se debe contar esta otra, puesto que si se impide que la Península haga oír su voz en el Consejo internacional de Tanger, es como cerrarle la puerta a todas las bases navales que España posee en el Mediterráneo.

Debemos creer que la iniciativa tomada en esa conferencia en orden a la exclusión de España guarda relación con el acuerdo de San Francisco, que impedía la entrada en el grupo de las Naciones Unidas a cualquier país nacido bajo la férula de los Gobiernos del Eje.

Ahora bien, un Gobierno republicano que restablezca la normalidad en la Península no podrá aceptar nada de lo hecho por Franco, ni de las decisiones tomadas por otros países ante las demandas y desafueros del "Caudillo".

La intervención de España en los asuntos de Tanger es aspirar a que el Mediterráneo permanezca abierto a sus puertos. — A. R. R.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Dermatología. — Esta Sociedad celebrará sesión de trabajos mañana viernes, a las 10.30 horas, en el Hotel "San Luis", con la siguiente tabla:

- 1.— Comunicaciones pendientes de la sesión anterior.
2.— Tres casos de sífilis tratados con penicilina por vía bucal. Dres. Weinstein, Barria y Freilberg.
3.— Sífilis secundaria psoariforme, generalizada con chancro gigante, abdominal (probable reud). Prof. Prunés y Dres. Hevia y Lamas.
4.— Epiteloma primitivo vulgar. Dra. Ponc.
5.— Granuloma anular. Dr. López Cortés.
Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesan por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de medicina.
Sociedad Chilena de Pediatría. — Hoy tendrá sesión esta Sociedad en su local de Merced 565 a las 19 horas, con la siguiente tabla:
1.— Cuente de las actividades desarrolladas por el directorio.
2.— Elección del nuevo directorio.

aciones fuera de su propio territorio, tampoco son una novedad, pues los chinos vivieron operando en el norte de Birmania, por ejemplo, hasta que al avanzar lo mismo ellos que los angloindios fué posible el enlace entre unas y otras fuerzas.

Es lógico que los chinos traten de perturbar las comunicaciones terrestres entre China y Malaca. A este fin van encaminadas sus actividades en la Indochina francesa, mera ampliación de las que tienen lugar al sur de la China propia, en la zona de Liu-Chow.

Tal es la recta interpretación — exclusivamente militar — de este cruce de fronteras por las tropas del generalísimo Chiang-Kai Shek.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA DESINTEGRACION DEL ATOMO

De la luna se ha escrito bastante, y a lo mejor no sabemos nada de ella, ni siquiera desde nuestro punto de vista, que es el único aplicable al cosmos. En efecto, las investigaciones y las conclusiones a que llegaron los sabios respecto al mundo son basadas en el antropomorfismo, y se puede suponer que el antropomorfismo no es todo sino el punto de vista de lo humano, esto es, una ilusión nuestra.

Los fenómenos astrales y de todo cuanto nos rodea conocemos solamente en forma que atañe a nuestras formas y a nuestra contextura.

Horror astronómico llamó a la luna Aldous Huxley; otros la llamaron cadáver de mundo; esto quiere decir cadáver de un mundo que pudo ser como el nuestro, por cuanto si desapareciera la vida humana de este planeta ello no implicaría un desahucio de otras existencias, cuyos mecanismos ignoramos.

Un telegrama de la U. P. de Londres asegura que si los alemanes hubieran dispuesto de seis meses más para estudiar en sus laboratorios, es muy posible que este planeta hubiera dejado de existir. Según dicho telegrama los sabios alemanes se encontraban a punto de conseguir la desintegración del átomo, sin poder controlar las fuerzas en inventos y en intuiciones creacionistas. Se trata de un error. Nadie ganó desde hace dos siglos a los ingleses ni a los anglosajones en inventiva ni en método. Bastaría para probarlo nombrar a tales hombres como Newton, Faraday, Bell, Edison y, sobre todo, a Lord Rutherford, fallecido en 1937.

Nadie sabe tanto como este lord del átomo y de las maravillas del microcosmos. Todos esos términos modernos que aquí llegan y que nos broman a veces a ciegas por pedantería, fueron creados por dicho lord, y representaban otras tantas invenciones o descubrimientos. Entre estos términos recordáremos

"mecánica ondulatoria", "fotón", "neutrón", "ión", "electrón" y "rayos cósmicos". Lord Rutherford descubrió mundos bastante más sólidos y reales que los de Flammarion y del propio Wells.

Ramón Pérez de Ayala, cuando fué el último embajador republicano español en Londres, estudió las invenciones de lord Rutherford y publicó poco más tarde un ensayo periodístico respecto a la vida del lord y a los valientes o contradicciones de los sabios en la química, en la física y en la astronomía.

Alemania suele ser más espectacular que Inglaterra y que los Estados Unidos en sus inventos y en sus aplicaciones, pero no se la gana en profundidad, en prioridad, en espíritu práctico y en la conciencia cristiana del deber científico.

Todo cuanto tiene relación con el átomo parece cosa de fábula, inclusive esta última aventura de su posible desintegración. La guerra de Europa, cuyas consecuencias estamos apenas palpando, nos ha puesto bastante escépticos, y a veces nos da por pensar en cosas téticas. De ahí que nos acordásemos de la luna. Acaso en la luna terminó la vida animal en alguna aventura parecida a estas guerras de nuestro planeta, y su rostro pálido y craquelé es como la calavera de Yorick en las manos del eterno Hamlet que llevamos dentro.

La especie humana tiende invariablemente a la creación de nuevas armas y de nuevas teorías para la lucha, a causa de las ambiciones de hombres descontentados, cuyos caprichos nos trastornan de vez en cuando. De otra parte, las especies luchan contra la muerte y al fin mueren. Hay también la muerte llamada filética, por extinción natural, la de los monstruos prehistóricos. Unanimente exclamaba: "Toda vida a la postre es un fracaso". Los gigantes repitan un refrán pampero que nos hace ver la parrilla, el humo y la carne chirriante: "todo bicho que camina va a parar al asador..."

En 1914 comenzó la primera guerra europea; los hombres que parecían dirigentes se llamaban Poincaré, Lloyd George, Wilson, Guillermo II, Joffre, Foch, Ludendorff, von Kluck, pero en realidad los decisivos hasta cierto punto eran oscuros hombres de trincheras y de fiones, co-

nocidos después de 1916 con los nombres de Lenin, Trotsky, Mussolini, Hitler...

Ahora, en 1945, suenan unos nombres, pero tenemos derecho para pensar que De Gaulle podrá conocer la nombrada efímera de un Kerensky, y así de suite. Sabemos solamente una cosa cierta: el hombre es animal de cambios por ambición personal. Siempre busca algo novísimo: su curiosidad es incansable y su ambición no le abandona. Cuando faltan guerras busca aventuras en las selvas, en los polos, en la medicina, en los laboratorios, en las asambleas políticas. El hombre en general, en tiempos de mayor bonanza y de paz, recurre a esa hija de millonarios ingleses a la que nada faltaba al parecer, y que un día se desahució de su casa sin ropas ni dinero. Cuando la encontraron declaró que había huido looking for trouble, esto es, buscando dificultades. En casos así no debemos buscar anomalía mental, sino perfecta normalidad. Kant, en su Tratado de Antropología, explica ciertos vicios, como el juego y el tabaco, diciendo que atraen porque el hombre busca sin cesar esfuerzos, duros y emociones, para luego reaccionar y reponerse. El dolor, dice Kant, es el aguijón de la actividad, y en ésta sentimos nuestro vivir. Muchas veces uno fuma sabiendo de antemano que el tabaco le hará daño, pero el paulatino reponerse, después de haber fumado, será como la lenta adquisición de un capital perdido.

Refiriéndose a la ineffectualidad de los tratados, de las proposiciones humanas y de los pronósticos sobre el porvenir, decía Remy de Gourmont: "Se escriban libros sobre las religiones y aún sobre la irreligión del porvenir. Son productos alegres. En los años en que Cicerón pronosticaba un porvenir de ciencia, y de filosofía, y de libertad intelectual, nacía en Judea, entre las pajas de una cabaña, un campesino llamado José. El porvenir no es más claro para nosotros que lo fué para Cicerón en los tiempos en que se reía los Agures".

Ahora Europa se apresta para reconstruir lo que destruyó, y nosotros pensamos que en 1918 la Liga de Naciones, creada por Wilson, nacía con todas las probabilidades de denir un seguro fuerte y solemne para el porvenir de los tiempos en que se reía los Agures".

Ahora Europa se apresta para reconstruir lo que destruyó, y nosotros pensamos que en 1918 la Liga de Naciones, creada por Wilson, nacía con todas las probabilidades de denir un seguro fuerte y solemne para el porvenir de los tiempos en que se reía los Agures".

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JAVIER A. FIGUEROA

En la última sesión celebrada por el Consejo General del Colegio de Abogados se rindió un homenaje a la memoria del Excmo. Sr. don Javier Ángel Figueroa Larraín, recientemente fallecido.

En dicha sesión se impuso el cargo de Presidente de la Excmo. Academia de Ciencias Jurídicas de don Javier Ángel Figueroa Larraín, manifestándose por todos los señores presentes el pesar con que han tomado conocimiento de la muerte de tan distinguido miembro de la Orden de Abogados.

Se recordaron las especiales condiciones de talento, versación jurídica y valor ciudadano que adornaban al extinto, y así se expresó que los miembros del Colegio de Abogados no podrán olvidar la decidida actitud que asumió el señor Figueroa Larraín en defensa de los fueros del Poder Judicial y de las libertades públicas cuando se vieron amenazadas en la época de nuestra dictadura.

Desempeñaba entonces don Javier Ángel Figueroa Larraín el cargo de Presidente de la Excmo. Corte Suprema y con gran enteraza asumió la defensa de los fueros del Poder Judicial, defendiendo abundantemente y delatando el país por mantenerse fiel a sus convicciones.

El nombramiento del señor Figueroa Larraín en el cargo de Ministro de la Excmo. Corte Suprema constituyó una verdadera excepción a la forma de hacer estos nombramientos, pues del ejercicio profesional pasó directamente al más alto Tribunal de la República.

Se acordó que en el acta del pesar con que el Consejo se impuso de su fallecimiento, se envíe una nota de condolencia a la familia del señor Figueroa y consiguientemente en representación del Consejo concurrirán a los funerales los señores Oscar Davis J. Arturo Alessandri P. Francisco Bulnes y Antonio Ramírez.

BIBLIOGRAFIA "ZIG-ZAG"

De la última edición de la revista "Zig-Zag" destacamos de entre las noticias gráficas: la guerra en el Japon. Los suicidios, el eplogo de la derrota nazista Radio, Cine Teatro.

Entre los artículos están "La batalla obscura y heroica", por Ahoné. "El reivindicacionismo boliviano", por Ricardo Latcham. "Temas inconexos", por Fernando Pinto Lagarrigue. "Alco acerca del proyecto de ley sobre el voto femenino", por Elena Caffarena de Jiles.

Un hermoso y delicado gesto

El hermoso gesto del Gobierno de Estados Unidos de colocar un avión de guerra a disposición de don Miguel Cruchaga Tocornal, delegado de Chile a la Conferencia de San Francisco, para trasladarse al país, debido a sus quebrantos de salud, constituye un episodio de fraternidad y de cortésia internacional que merece destacarse.

La gentileza de Estados Unidos adquiere los caracteres de un verdadero símbolo demostrativo del temperamento dominante en un país. Este avión, instrumento destinado a sembrar la destrucción y la muerte, cruza los cielos de América en una conmovedora misión de paz y solidaridad humana que se convierte en un grato homenaje al pueblo de Chile y a uno de sus más distinguidos peroneiros. En efecto don Miguel Cruchaga Tocornal internacionalista de nota y afamado jurista, cuya opinión ha sido oída en varias oportunidades por el Gobierno de Estados Unidos, ha tenido en este caso, además de sus méritos personales, el carácter de representante de Chile en la asamblea de San Francisco, circunstancias que rodean de especial significación el gesto del Presidente Truman.

Adquirir mayor relieve este hecho por la situación misma que atraviesa Estados Unidos. Apenas terminada la conflagración europea, necesita aún hacer un gigantesco esfuerzo para liquidar victoriosamente la guerra del Pacífico, que absorbe todas las energías de la nación y todos los elementos humanos y materiales de que pueda disponer en un momento como éste, que es decisivo para su destino. A pesar de esta circunstancia, y de que todo aconseja no distraer ningún

elemento vital del frente del conflicto, no ha vacilado el Gobierno de ese país en destinar un valioso instrumento de guerra, como es un avión de combate, para aliviar las incomodidades de un larzo viaje a un ilustre enfermo chileno.

Con el distinguido doliente, con el personal de médicos y enfermeras y su experta dotación de piloto de guerra el avión cruza el libre ambiente de América con sus cañones enfundados y sus portabombas vacíos, demuestrando por breve tiempo su amenazadora arrogancia que se ha transformado, para este caso, en la suave regularidad que el enfermo necesita para su reposo.

Por eso hemos dicho que este avión constituye el símbolo de un país cuya misión en el mundo es de paz y de cooperación, y que se ha visto obligado a empuñar las armas; en cualquier momento está listo para abandonarlas y transformar su actitud guerrera en un cordial gesto de amistad.

Por lo demás, no es la primera vez que Estados Unidos tiene estas delicadezas respecto de nuestro país. Hace algunos años, al encontrarse enferma la esposa del Embajador de Chile don Carlos Dávila, el Presidente Roosevelt hizo colocar a su disposición una Fortaleza Aérea, que en breves días la reintegró a su patria.

La exquisita cortésia que en ambos casos ha demostrado el Gobierno de Estados Unidos compromete la gratitud de todos los chilenos que ven en ella, y por encima de su materialización, un sentimiento de cordialidad y delicadeza que nuestro país sabrá apreciar en toda su significación.

CONSEJO TECNICO DE PROFESORES ESPECIALES

Mañana, a las 16 horas, se efectuará una reunión del Consejo Técnico de Profesores Especiales de Enseñanza Manual, con el fin de seguir estudiando diversos problemas en relación con las actividades técnico-manuales-artistas de las Escuelas Primarias del país.

Dicha reunión se realizará en la Inspección Especial de Enseñanza Manual del Ministerio de Educación.

2. sala 1. de 10 a 12.30 y de 13 a 18 horas.

ESC. DE INVIERNO DE LA UNIV. DE CHILE INICIO MATRICULA

Con gran éxito se ha iniciado la matrícula para los cursos de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que funcionará del 16 de julio al 31 de agosto próximo.

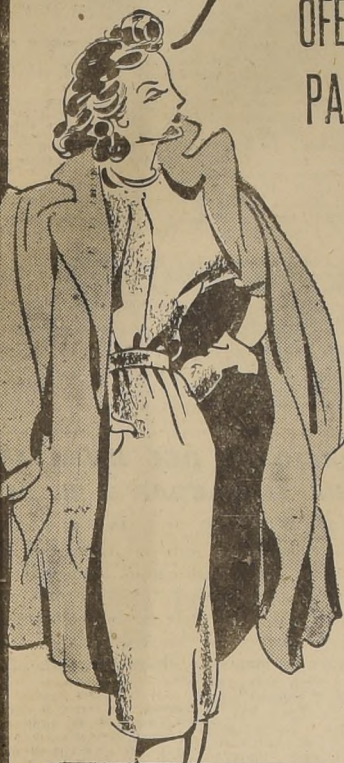
En esta escuela se dictarán muy interesantes cursos, a cargo de prestigiosos catedráticos nacionales y extranjeros, abarcando las más variadas materias de cultura general, comercio, ciencias médicas y químicas y técnicas.

Toda clase de informaciones sobre estos cursos puede solicitarse en la Secretaría de la Escuela, Universidad de Chile, piso



# LIQUIDACION

## de Invierno OFERTAS SUGESTIVAS...! PARA ESTA SEMANA



LANA para batas y trajes, en un colorido, muy seleccionado, el metro a \$ **30.00**

LANAS para abrigos, estilo de gran moda, preciosos colores, ancho 150 centímetros, el metro a \$ **75.00**

LANAS especiales para trajes y batas en más de 30 colores, ancho 150 centímetros, el metro a \$ **92.80**

PIEL DE RANA, en la mejor calidad, tela de gran moda, ancho 140 cms. a \$ **132.00**

DUVETINA de lana importada, en los colores más modernos y elegantes, de 140 centímetros ancho. GRAN OCASION a \$ **158.60**

FRAZADAS de pura lana, tamaño grande, en todos los colores, cada una a \$ **185.00**

### CASA SAN JUAN

PUNTE 552 Frente al Correo Central

#### FERMOS.

Mejor la señora Sofía León de Aninat.  
Ha sido operada de apendicitis la señorita Carmen de Carrizosa.  
Restablecido don Andrés G. Huidobro G. Huidobro, después de la operación a que fue sometido.  
Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado de El Salvador la señorita Carmen Ascuárraga.

#### A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA.

Las señoras de la Colonia belga residente tienen el agrado de informar que mañana se verificará en la Sección Comestible de A la Ville de Nice, local que la Dirección del Establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, una venta de pastelería típica belga que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

### Aniversario de la muerte del general Sikorski.

Hace 2 años el cruel destino privó a Polonia de su gran líder, el general Wladislaw Sikorski, comandante en jefe del Ejército polaco y Primer Ministro del Gobierno exiliado en Londres. El general Sikorski fue un verdadero caudillo de la nación polaca en las horas más difíciles de la historia de ese pueblo. Después de 20 años de una brillante actuación política y militar, tomó en sus firmes manos el timón y dirigió con acierto al Gobierno y al ejército de su país, a través de las tempestades de esta terrible contienda.

Siguiendo las tradiciones del general Dabrowski creador de las legiones polacas en tiempo de Napoleón, formó en Francia, Inglaterra y en el Mediano Oriente un ejército que luchó en todos los frentes contra los alemanes. Bajo sus órdenes se formó en Polonia un ejército claro destino de 300 mil hombres, que luchó sin tregua contra los invasores de Polonia.

Sus méritos para con la patria y para con los aliados no eran solamente de índole militar. Por su incansable actuación en favor de la causa de las Naciones Unidas se conquistó el general Sikorski la simpatía y la amistad de todos los grandes jefes aliados. El Primer Ministro de Gran Bretaña, Churchill en un telegrama al Presidente de Polonia, señor Raczewicz, declaró: "Tuve un profundo aprecio para la persona del general Sikorski y admiraba su digna tranquilidad en frente de tantas orugas y tan difíciles problemas". El recién fallecido Presidente de Estados Unidos, señor Roosevelt hizo constancia varias veces de su profunda estima para el general Sikorski y dijo, que: "su muerte es un rudo golpe no solamente para Polonia, sino también para todas las Naciones Unidas y generalmente para todos los hombres amantes de la libertad".

La pérdida de su gran jefe era para Polonia no solamente un rudo golpe, sino también un mal presagio para el porvenir. La enorme autoridad de que gozaba el líder polaco, hace en estos momentos mucha falta. El general Sikorski hubiera podido, quizás, conciliar más fácilmente a los diferentes jefes de partidos democráticos, que tratan de restablecer un orden constitucional en Polonia.

### Aniversario de la Independencia de Venezuela.



Excmo. señor Isaias Medina Angarita, Presidente de Venezuela. Excmo. señor José Abel Monttola, Embajador de Venezuela en Chile.

### Beneficio a favor de "Salvad a los Niños" y de las víctimas de Sewell.

Mañana, a las 14.30 horas, el Colegio de la Alianza Francesa dará una matinee a beneficio de la obra bien conocida "Salvad a los Niños" y de las víctimas de Sewell.

La primera parte del programa estará a cargo de los alumnos del colegio con el concurso de la graciosa bailarina Blanche Hermansen, ex alumna del establecimiento.

En la segunda parte se exhibirá el gran premio de la cinematografía francesa "La Mort du Cygne".

Las entradas pueden adquirirse, con anticipación, en el Colegio de la Alianza Francesa, teléfono 41609, o el día de la matinee, desde las 14 horas en la boletería del Teatro Oriente.

#### En el Hotel Carrera.

Con motivo de celebrarse el medio siglo de existencia de la Parroquia "Santa Filomena", se ha formado una comisión de damas feligruesas de este templo, para organizar un té-bridge-poker de beneficencia, a llevarse a efecto en los salones del segundo piso del Hotel Carrera, hoy, beneficio que promete alcanzar halagadores resultados, dado el entusiasmo con que está trabajando la comisión organizadora, formada por las señoras Sara Campino de Morandé, Luisa S. de Cousiño, Elvira E. de Larrain, Julia Undurraga de Riesco, María de Velis, Carmen Morla de Maira, Blanca Zañartu de Errázuriz e Ida Zañartu de Weddell. Mayores informaciones: teléfono 53258.

A las 21.30 horas del sábado sus relaciones sociales ofrecerán una comida en honor del señor Jaime Puenzalida Dublé, a fin de despedirlo con motivo de su próximo viaje a Europa. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

El 18 de Agosto la Parroquia Santa Filomena celebrará su cincuentenario. Ayude con limosnas a sus obras sociales. Río de Janeiro 324, fono 74486.

#### INVITACION A LAS OFICINISTAS.

El Directorio del Centro de Oficinistas "Santa Teresita" tiene el agrado de invitar a Ud. al retiro espiritual que dará el Fbro. don Gonzalo Silva el 8 del presente en las Esclavas de Corazón de Jesús "Argentinas" Pedro de Valdivia 437.

Nota.— La entrada será a las 9 horas y la salida a las 18.30 horas.

Las adhesiones se reciben diariamente en Agustinas 1480, día de las 18.30 horas.

### ALFOMBRAS IMPORTADAS

Liquidamos a precios bajísimos, ventas directamente a particulares y con facilidades. Abierto de 9-12 y 3-7.

ROSAS 1142. OFICINA 16.

# Millares de Ofertas

CONTINUA BRINDANDO LA GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL GATH & CHAVES Precios Muy Rebajados

#### He aquí Destacadas Ofertas para Niños

PANTALONES cortos de franela de lana fantasía trono habano, verdoso, azulino, beige y gris, con pasadores para cinturón y botones para tirantes. Para niños de 13 a 15 años \$ 56; de 9 a 12 \$ 52 y de 5 a 8 años \$ **48.** Precio de Liquidación

VESTIDOS de tricot pura lana, gran variedad de modelos y colores. Para niñas de 4 a 8 años \$ **125.** Precio de Liquidación

BOMBACHAS de jersey afranelado, con puños elásticos, colores celeste rosa y blanco. Para niñas de 2 a 12 años, para 2 años \$ **1480.** Aumenta \$ 1 por cada 2 años de edad. Precio de Liquidación

DELANTALES 3er Piso MAMELUCOS de brin colores unidos, 5 modelos diferentes, muy bien adornados con bordados y bisbes blancos, colores beige, verde, celeste o rosa. Para niñas de 6 meses \$ **29.80** Precio de Liquidación

DELANTALES de brin, colores unidos, con adornos de bordados y bisbes blancos, colores celeste, verde, rosa o beige. Para niñas \$ **39.80** de 1 a 3 años Precio de Liquidación

PULL OVERS de pura lana, tejido especial, colores de fantasía, dibujos jacquard, mangas largas. Para 14 a 16 años \$ 72; de 10 a 13 \$ 62 y de 4 a 9 años \$ **52.** Precio de Liquidación

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO A CASILLA 75 D. SANTIAGO

### Las Edades y los Libros

OBRAS DE CONSTANCIO C. VIGIL

Para aprender a leer A los 7 años A los 8 años A los 9 años A los 10 años De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" — "VIDA ESPIRITUAL"

### POR ESTE MES ANIVERSARIO

LOS TRAJES FEMENINOS ESTAN MUY REBAJADOS

GREER GARSON estrella de "UNA GRAN DAMA", Teatros M. G. M. toda en castellano HOY TEATRO METRO

TRAJES SASTRE NEGROS ENHUIÑADOS

\$ 890.-

Créditos

ABRIGOS en todos los colores y modelos, desde \$ 395.-

NOTA: POR CADA COMPRA obsequiamos un fino bar de medias.

### Sastrería PORTUGUES

BASCUÑAN 54

### El AROMA SUTIL DE LAS FLORES DE FRANCIA

PARFUMS Jorvil PARIS

### S. ISIDRO 618

Fono 74726

Corresponde a la nueva dirección de la casa que usted ya visitó o que algún día visitará arrendando en ella la tonada que necesita para MATRIMONIOS, COMIDAS, BAILES, LUTOS.

ABRIGOS, CAPAS, BOLEROS DE PIELS. TRAJES PARA NOVIAS, DAMAS, MADRINAS, REINAS, ETC. TRAJES DE PRIMERA COMUNION, NIÑOS Y NINITAS.

ARRIENDA: CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA, TERNOS NEGROS, DISFRACES, LOZA, SERVICIO, ETC.

### Casa UTIL



Fuerza, salud y belleza con la FOSFATINA FALIERES

De composición científica la Fosfatina Falières encierra horinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Falières es económico. El litro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale solo a 30 centavos.

A EUROPA

Próximamente se dirigirán a Francia, don Osvaldo de Castro y señora Adriana Larraín de De Castro.

En septiembre regresará a Francia la señorita Sofía Barceló Pinto.

MATRIMONIOS

Se ha fijado para el 15 de agosto el matrimonio de la señorita Teresa Monti con el señor Diego del Río Monti.

El domingo 20 del presente, a las 12 horas, será bendición en la iglesia de los RR. PP. Franceses el matrimonio de la señorita Juana Barros Orrego con el señor Carlos Dittborn Pinto.

Circula la siguiente invitación: Augusto Oviedo Armstrong y Jenny Armstrong de Oviedo, participan a usted el matrimonio de su hija María Ximena con el señor Elnor Christen Duxbury Guardia, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 14 del presente, a las 16.30 horas. — Santiago, julio de 1945.

BUENAS ARTES

Próxima Exposición del gran paisajista Alfredo Araya

El lunes 9 del presente se abrirá al público en la sala del Banco de Chile la Exposición del notable paisajista chileno Alfredo Araya Jacobson, calificado por la crítica nacional y extranjera, como uno de los maestros de la pintura nacional.

Anticipamos que las cuarenta y dos telas que presentará en esta Exposición, llamarán justamente la atención por la vigorosa exaltación de la belleza agreste de los bosques de Chile, tratada con la riqueza de luz y de colorido que han dado a este artista una merecida reputación.

Existe verdadero interés en cada presentación que hace el pintor Araya Jacobson, pues ha logrado siempre superar sus extraordinarias condiciones, entrando los motivos del paisaje chileno con un realismo y una riqueza tales que le han señalado como el digno continuador del maestro Valenzuela Puelma, en la captación de la tierra nuestra y su fuerza paisajística.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" SERVICIO MEDICO PERMANENTE ARTURO PRAT N° 139 TELEFONO 83128

OPTICA "NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER"

CLINICA de CAMISAS AHUMADA 351-0213

Componemos sus camisas, cuellos y puños gastados, los dejamos nuevos PRECIOS MODICOS

Tome Mandarina Brockway M.D. ES DELICIOSA

EN LA DIPLOMACIA. — Manifiesto se dirigirá a Ecuador el ministro de ese país en Guatemala, señor Gustavo Pérez Chiriboga y señora; y a Buenos Aires, el Consejero de la Embajada en esa capital, don Jaime Navarro Cárdenas, y señora Ana Borrero de Navarro.

A MONTEVIDEO. — Via aérea regresó ayer a Montevideo la esposa del Embajador de Chile en Uruguay, señora Yolanda Larraín de Monti. — A esa capital se dirigió don Jorge Valdés Mendive.

NACIMIENTOS. — En el Pensionado de El Salvador ha nacido un hijo del señor Carlos Ruiz Bourgeois y señora Laura Silva de Ruiz.

HOMENAJE A LA ESPOSA DEL EMBAJADOR QUINTANA. — El sábado 7 del presente a las 15.30 horas se llevará a efecto en la residencia del Hotel Crillon el homenaje de despedida que ofrecerán a la señora Berta Benavente de la Barra de Quintana, esposa del Embajador de Chile en la República Argentina, familia chililleana radicada en Santiago, relaciones y amigos de los esposos Quintana Benavente.

Las adhesiones se reciben en la oficina de dicho hotel. COMIDAS. — La señorita Isabel Izquierdo de la Fuente ofrecerá una comida en su residencia el 3 del presente. — La señorita Rosa Claro Velasco ofrecerá una comida a sus relaciones el martes último. — La señorita Anita Vial Castilla, ofrecerá una comida el sábado próximo.

A BUENOS AIRES. — Se han dirigido a Buenos Aires las señoras Sara Brunet de Contreras y Ana Garmuri de Escala. RESIDENCIAS. — Han fijado su residencia: La señora Raquel Rivera de Montero y su hijo Mauricio Montero Rivera, en Cienfuegos 50, Depto. D. — Don Fernando García Izquierdo y la señora Isabel Montero de García, en Pedro Bannen 1025, 3.º piso. — Don Luis E. Montero Rivera, y señora Inés Valenzuela de Montero, en Catalán 216. — El Tte. Coronel Horacio Plaggio de Chatillon y señora Rosa Baudrand de Plaggio, en Bucarest 207 (Providencia), teléfono 43727.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA Y IRLANDA. — Hoy a las 13.15 horas tendrá lugar en el comedor principal del Club de la Unión el almuerzo que se ofrece en honor y despedida del Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde.

LA CASA O. MASINI LIQUIDA

Todos los Sombreros de la presente temporada por la mitad de su valor

CASA O. MASINI PROVISORIAMENTE EN: San Antonio 224, altos

VIAJEROS. — Por vía aérea Panagra se ha dirigido a Buenos Aires la señorita Sofía Letelier Martner acompañada de su hermana Olga.

MUSICA

Sinfónico popular dirige Van Vactor

El próximo domingo, 8 de julio, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Municipal un concierto popular que reúne excepcionales características. Por estar dedicado especialmente a estudiantes, empleados y obreros, el programa ha sido seleccionado con verdadera criterio pedagógico-artístico, incluyendo obras de las más representativas en la historia musical. Es así, como el concierto en el cual actuará la Orquesta Sinfónica de Chile del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, bajo la dirección del afamado compositor norteamericano David Van Vactor...

Concierto de Oscar Gacitúa

Esta tarde a las 19 horas tendrá lugar en la sala de Conciertos de Radio Minería, Moneda 973, 3.º piso, el XI Concierto del Ciclo "Nuevo Mundo" 1945, con la presentación del pianista chileno, Oscar Gacitúa, en un programa dedicado especialmente a obras de Ludwig van Beethoven. Ha habido extraordinaria demanda de entradas para este segundo concierto de Gacitúa en los programas "Nuevo Mundo, lo que no es extraño si se considera el gran arraigo que este pianista tiene en el público musical de Santiago, por sus relevantes condiciones interpretativas y su virtuosa técnica pianística. Para hoy Oscar Gacitúa ha elegido un programa principalmente de Beethoven. En el último momento ha habido una pequeña modificación en el programa anunciado, debido a peticiones reiteradamente expresadas por el público habituado a estos conciertos. Así, Gacitúa ejecutará en la primera parte del programa tres composiciones de Juan Sebastián Bach, a saber: Dos Preludios y Fugas del Clavecín bien temperado y la Toccata, Aria y Fuga en Do Mayor de Bach/Buxtoni. En la segunda parte hará de todo, modos, la mayor parte del programa anunciado días anteriores, es decir, de Beethoven las variaciones en Fa Mayor, la Sonata Opus 53 "Aurora" y el Rondo en Sol mayor. Las entradas para hoy se encuentran en venta en Casa de Música Margarita Friedmann, Moneda 1027 y en Radio Minería, Moneda 973, 3.º piso, hasta la hora del concierto. Su valor es de \$ 15.

INDICIOS DE LA MUERTE DE HITLER EN SU REFUGIO DE LA CANCELLERIA

BERLIN, 4.—(U. P.).—(Por Jack Fleischer).— Después de un detenido examen del fortín que el Fuehrer tenía en los subterráneos, detrás del edificio de la Cancillería del Reich, este corresponsal está más convencido que nunca, que Hitler y Eva Braun se suicidaron.

Todas las demostraciones en el refugio a prueba de bombas, donde Hitler tuvo su cuartel general en la última semana de la Batalla de Berlín, en abril, corroboran la historia de las muertes de él y Eva Braun en la forma que contó al corresponsal el chauffeur del Fuehrer hace dos semanas en Berchtesgaden. En el pequeño escritorio de Hitler encontró junto a la muralla el sofá, donde, según el chauffeur Erick Kempka, ambos se dieron muerte con una pistola. La prueba más sensacional la constituyen las inequívocas manchas de sangre en el lado derecho del sofá, donde Kempka dijo que Eva Braun se sentó y se disparó el proyectil de 6.35 milímetros; las manchas estaban en el tapiz del asiento, en el respaldo, y sobre el brazo de madera que sobresale. También había manchas en el piso de concreto al lado derecho del sofá, y que probablemente eran de sangre; pero es imposible afirmar nada respecto de estas manchas, pues el piso estaba parcialmente cubierto de agua, que se filtró por las murallas del refugio.

En la parte central e izquierda del sofá no había manchas visibles, según Kempka, en este extremo estaba sentado Hitler cuando se disparó el proyectil de 7.65 milímetros en una sien. El piso frente al sofá, hasta donde llegaba la alfombra, estaba cubierto por más de una pulgada de agua, por lo que no pudo encontrar manchas. Las manchas de sangre visibles y el hecho que la disposición de las piezas de muebles coincidió con la descripción y los bosquejos que el propio Kempka me dió en Berchtesgaden, así como las descripciones relatadas por los taquígrafos de Hitler, me han convencido de que la historia sobre el suicidio es verdadera.

Además, junto con otros tres corresponsales norteamericanos vi el hoyo poco profundo y cavado en forma de trinchera, en el jardín, a unos ocho metros de la entrada del refugio: éste fue el hoyo donde, según Kempka, se quemó el cuerpo de Hitler y Braun fueron quemados mediodía de la tarde del 30 de abril, después de haber sido rociados con gasolina. Para mayor confirmación, las latas de gasolina que fueron las vacías sobre los cadáveres, — estaban atravesadas por balas junto a una de las entradas del refugio. En el hoyo no había indicio alguno de los cuerpos carbonizados, pero si los rusos quemaron la tierra en todo este jardín podrían encontrar algo.

En las cinco semanas que han transcurrido desde el hecho no me he encontrado con otras personas que hayan pasado por los terrenos de la Cancillería; el sitio está también despedazado por la explosión de bombas, por lo que es poco probable que las condiciones actuales sean las mismas existentes el 30 de abril.

No obstante, en cuanto se refiere a las pruebas circunstanciales, el corresponsal confirma en forma abrumadora la versión dada por Kempka. Hablé además, con dos obreros de la Cancillería, quienes confirmaron que el chauffeur de Hitler fue una de las últimas personas en abandonar ese edificio en abril y que "él debe saber la verdadera historia".

EL CADÁVER HALLADO SOBRE EL DE UN DOBLE DE HITLER. — LONDRES, 4.—(U. P.).— El corresponsal Richard Dimbleby de la British Broadcasting Corporation, hablando por el micrófono del eléctrico norteamericano desde Berlín, dijo esta tarde: "El cadáver que en el momento se supuso ser de Hitler, se ha calificado ahora, por parte de los médicos, como perteneciente a un mal doble de Hitler".

Dimbleby dijo que el cuerpo semicubricado de un hombre sobre el lado derecho de cuyo frente caía un mechón de pelo negro, fue encontrado casi atrás por los rusos; pero lo examinaron los médicos, quienes le dieron a la conclusión que no se trata del Fuehrer sino que de un muy mal doble. Si tal es lo correcto, quiere decir, dijo el corresponsal, que me desamparado todo rastro de Hitler y que lo que queda es sólo una indescriptible confusión.

Oficiales y guardias soviéticos custodian el edificio de la Cancillería. DETALLES DE LA VISITA. — BERLIN, 4.—(U. P.).— El (Por Jack Fleischer). — El corresponsal de la United Press recorrió hoy todo el refugio subterráneo detrás de la Cancillería, donde desde Hitler dirigió la lucha de resistencia en Berlín hasta el 30 de abril.

El refugio tiene dos pisos e innumerables piezas, todas en ruinas por dentro; pero siguen intactas sus murallas de concreto y su techo de varios metros de espesor. Acompañado de otros tres corresponsales, pronto encontramos el departamento de Hitler y Eva Braun, privado y fácil de aislar del resto.

Un pequeño corredor desde la sala de recepción llevaba al estudio del Fuehrer, que tenía sólo unos 3.5 metros de largo por 2.5 de ancho. Después de otro pasillo estaba el pequeño dormitorio de Hitler, donde había una gran caja fuerte abierta, según se presume, por los rusos. Al otro lado del estudio había una puerta que da entrada a un baño por el cual se pasó a que fue dormitorio de la Braun; como en las demás piezas, allí toda era confusión por los muebles desmenuados que habían pertenecido a una mujer. La cama de dos plazas estaba destruida, como igualmente la mesa de toilette, donde había aun un frasco de perfume, en un closet había ropas cuidadosamente envueltas.

Frente a la pieza de recepción y junto a la escalera que daba entrada desde el jardín está la pequeña sala de conferencias, donde Hitler y su estado mayor discutían diariamente la marcha de la guerra. Todavía encontramos allí una versión taquígrafa de una de las últimas conferencias, hecha mil pedacitos; también algunas hojas escritas a máquina con noticias dadas por los aliados.

En la parte inferior del refugio había una oficina para el médico, salas para los guardias, la cocina y una sala para la planta de energía eléctrica.

Este corresponsal encontró una cuchara sucia, en cuyo mango estaban las iniciales A. H.

Pero todo dentro del refugio es desorden, confusión y destrucción, como símbolo de la total derrota de Hitler y los nazis.

Se intensifica la campaña para obtener rápida ratificación de la Carta Mundial en los Estados Unidos

WASHINGTON, 4.—(U. P.).— En los círculos oficiales se prosigue la campaña para obtener la pronta ratificación de la carta.

Tom Connally, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, dió a conocer un método para evitar los procedimientos dilatorios en la discusión de la carta en el comité, que comenzará el lunes próximo.

Connally declaró sentirse complacido ante el apoyo del senador Harley J. Bushfield para la carta de las Naciones Unidas, pero rechazó su argumento de que una sección de ella era inconstitucional.

Bushfield, en un discurso pronunciado en el Senado, al afirmar que dará su apoyo a la carta, argumentó que sería inconstitucional dar autoridad al delegado norteamericano al Consejo de las Naciones Unidas, para emitir un voto que pudiera llevar a este país a la guerra. "No hay cuestión alguna de constitucionalidad en el tratado en la forma en que actualmente está redactado", dió Connally. "La Constitucionalidad ni siquiera será un factor en la propuesta legislación futura que cree el cargo de delegado norteamericano ante el Consejo".

El senador Vandenberg, que sirvió junto con Connally como delegado ante la conferencia de San Francisco que redactó la carta, rehusó discutirla en estos momentos. Indicó, sin embargo, que no sería que pudiera presentarse una cuestión de constitucionalidad en relación con la consideración del tratado por el Senado que deberá comenzar la próxima semana.

El senador Vandenberg, que sirvió junto con Connally como delegado ante la conferencia de San Francisco, siguió con una campaña por su aceptación pública, mediante un discurso radial a todo el país dando varias razones por las cuales debe ser ratificada sin demora.

1.º) Porque constituye la mejor esperanza de paz para el mundo. 2.º) Porque ha unido a 50 naciones en una promesa común para la solución de las disputas por medios pacíficos. 3.º) Porque proporciona organismos para el estudio de los problemas sociales y económicos internacionales. 4.º) Porque es el mejor proyecto de organización para la paz y seguridad que jamás se haya presentado al mundo. 5.º) Porque es el resultado de años de trabajo y estudio por las principales naciones del mundo y ha recibido la sanción y aprobación de 50 naciones. 6.º) Porque no puede tener vitalidad si no es respaldado por el mundo entero. 7.º) Porque el efecto que tendrá su aprobación sobre otras naciones.

Connally dijo que la ratificación por el Senado informaría al resto del mundo que Estados Unidos acepta sus responsabilidades en la conservación futura de la paz.

CONDENADO A MUERTE UN PERIQUISTA DANES. — COPENHAGUE, 4.—(U. P.).— La primera condena a muerte fue anunciada hoy en el juicio contra el periodista provinciano

Avión que trae a don Cruchaga llegó ayer a Santiago

Partiría hoy a Santiago

LIMA, 4.—(U. P.).— Para mañana en la tarde, procedente de Quito donde pernoció, un avión transporte militar especial en el que viaja el coronel don Miguel Cruchaga, en compañía del doctor Alonso Cruchaga, coronel a quien acompañan el doctor Alonso Cruchaga, Germán Vergara Donoso, y una enfermera del servicio de Marina de Guerra e Estados Unidos.

Se sabe que la fortaleza volante norteamericana, San José, que salió de Quito, aterrizó en Dávila, Perú, y que Cruchaga, acompañado de su familia, haber llegado hoy para pasar allí la noche.

A su llegada a Lima mañana, una ambulancia enviada por el señor Cruchaga Tocornal en el aeropuerto, matamboro para Luis Bustos Sáenz, donde pasará a dormir, para continuar viaje a Chile el viernes por la mañana con sus demás acompañantes.

LIMA, 4.—(U. P.).— A bordo de un avión de línea norteamericana, llegó a las 8 P. M. el senador don Miguel Cruchaga Tocornal, en compañía del señor Germán Vergara y un facultativo, realizando el viaje de retorno.

El avión saldrá con destino a Santiago de Chile a las 10 P. M. del jueves, y se espera que llegará a las 4 P. M. de la capital chilena si el tiempo lo permite. Recibieron al señor Cruchaga el Embajador chileno don Carlos Cruchaga y todo el personal de la Misión chilena en Lima.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR QUINTANA AL LLEGAR A B. A.

BUENOS AIRES, 4.—(U. P.).—(Por A. Cornejo). — El Embajador chileno en Buenos Aires, don Carlos Quintana Burgos, llegó a esta capital anunciando la decisión de cumplir los propósitos "ampliamente" por la prensa chilena a través de muchos editoriales. Chile debe basar su política con Argentina, como lo de los intereses permanentes chileno-argentinos.

Aunque dijo que no traía mensajes del Presidente Ríos y de la Cancillería y que su misión ejecutiva en Argentina sería procurar obtener "mayores beneficios mutuos para ambos países", el primer Leffundamental es no darle una importancia extraordinaria a los hechos transitorios, porque siendo transitorios no merecen esa importancia. Tal como le ha indicado la prensa chilena, el amistad entre Chile y Argentina no es de hoy, tiene sólidos cimientos históricos en el pasado que debemos fortalecerlos con un sólido entendimiento económico, en el porvenir".

Quintana hizo estas declaraciones durante una entrevista exclusiva concedida a este corresponsal poco después de haber descendido del avión para abrazar a la colonia chilena. Se juntó con la Embajada y el Consulado que concurrirá en masa a darle la bienvenida.

El Gobierno argentino lo saludó en el aeropuerto mediante el jefe de ceremonial y poco después de haber llegado a la Embajada en calle Esmeralda celebró su primera conferencia con la prensa argentina.

Frente ella ahondó en el problema que se plantea para Chile, que lo discutirá desde todos los ángulos; envío de carne, trigo y de ganado en pie, reintegro de lo dió durante su entrevista con el corresponsal de la United Press, que uno de sus primeros preocupaciones será procurar obtener un aumento del número de carros reanudar a poder aumentar el envío de ganado vivo y mejorar la condición de zorra que los principales centros de consumo de Santiago y Valparaíso.

Luego, respondió a la pregunta de un cronista sobre las declaraciones de Padilla, Quintana dijo: "Se fue todo solucionado, en San Francisco, personalmente lamentó que no quisiera otro, que se produjeran incidentes que mudan entre las cordiales relaciones que deben existir entre todos los países americanos".

Quintana dijo que hizo un buen viaje defendiéndose en Mendoza y Córdoba y en cuanto llegó a la Embajada telefónica y si se responde deberá llevar a mediados de julio cuando Quintana se propone ir recibir a Mendoza "para también aprovechar de ver personalmente la industria vitivinícola, especialmente en vista de la campaña de prensa argentina que se está haciendo para los vinos chilenos".

Discrepando la unión aduanera, reiteró las declaraciones que hizo a la "Discusión" de Chile, luego "la revisión del tratado comercial que se está estudiando".

Quintana dijo que hizo un buen viaje defendiéndose en Mendoza y Córdoba y en cuanto llegó a la Embajada telefónica y si se responde deberá llevar a mediados de julio cuando Quintana se propone ir recibir a Mendoza "para también aprovechar de ver personalmente la industria vitivinícola, especialmente en vista de la campaña de prensa argentina que se está haciendo para los vinos chilenos".

Discrepando la unión aduanera, reiteró las declaraciones que hizo a la "Discusión" de Chile, luego "la revisión del tratado comercial que se está estudiando".

Gobernadores de todos los Estados Unidos dan apoyo a la Carta Mundial

DIERON A SU RESOLUCION AL SENADO DENTE TRUMAN

MACKINAC ISLAM (Michigan), 4.—(U. P.).— Los Gobernadores de los Estados norteamericanos han unido un paso sin precedente hacia la seguridad mundial, un desprendimiento histórico de sentimientos patrióticos, una resolución del día de la Independencia, al piando la Carta Mundial de San Francisco, que será dada a conocimiento al Jefe de la Nación por la sesión de resoluciones de la Conferencia de Gobernadores.

La proposición presentada ante 22 gobernadores republicanos y 20 demócratas parece alear las tendencias políticas en la cuestión de la política exterior de los Estados Unidos dice: "Creemos que la Carta Mundial de San Francisco coloca los sólidos cimientos sobre los cuales puede realizarse el progreso futuro de la organización mundial para una paz duradera".

ningún propósito de mayor mérito podría haberse logrado por hombres y mujeres amantes de la libertad. Aspiéramos que la Carta Mundial de San Francisco sea como está redactada y su pronta aprobación por parte de los Estados Unidos, de manera que el país pueda hacer el mayor aporte a la paz mundial. La medida de la proposición fue el punto culminante de los días de reuniones de la conferencia y fue seguida por una gran mayoría personal y pública del Pacto mundial del presidente Truman, el líder de la mayoría de Dewey y Stassen.

Fue apoyada unánimemente por los Gobernadores de los Estados Unidos. El Comité Ejecutivo no sólo representa la primera vez que una medida de política exterior es aprobada en cuanto a la declaración de independencia hace 166 años, sino que compromete a los Estados Unidos a un pacto de intereses individuales y de los de otros pueblos.

EL PDTE. KALININ RECHIZA AL PREMIER SOONG. — MOSCU, 4.—(U. P.).— El Presidente Kalinin recibió hoy al Primer Ministro Soong T. V. Soong y al Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores de China,

UNICA Y FORMIDABLE LIQUIDACION ANUAL de la Fabrica de Guantes y Carteras de ST. DOMINGO 828 AL LLEGAR A SAN ANTONIO. RECOMENDAMOS A NUESTROS CLIENTES APROVECHAR SUS COMPRAS PARA REGALOS DE SANTOS. — PRECIOS VERDADERAMENTE BAJOS. Includes images of handbags and gloves with prices.

CONDENADO A MUERTE UN PERIQUISTA DANES. — COPENHAGUE, 4.—(U. P.).— La primera condena a muerte fue anunciada hoy en el juicio contra el periodista provinciano

# CALZADO CASA WEISS - VALDIVIA

## CONTINUA SU GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL

<b>CALZADO SEÑORA</b>	<b>CALZADO CABALLEROS, EMPLANTILLADO,</b>	<b>CALZADO NIÑOS,</b>	Oportunidad que ofrecemos por ser fabricantes:
Desde ... .. \$ <b>79.-</b>	Desde ... .. \$ <b>149.-</b>	Desde ... .. \$ <b>37.-</b>	<b>CHALAS</b>
Hasta ... .. \$ <b>189.-</b>	Hasta ... .. \$ <b>189.-</b>	Hasta ... .. \$ <b>89.-</b>	A ... .. \$ <b>28.-</b>

VENTAS DIRECTAS DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR — SUELA-LINGUE GARANTIDA.

DEPOSITO: AVENIDA B. O'HIGGINS 877 - TELEFONO 67404 - SANTIAGO



### LA CONQUISTA DE BALIK-PAPAN ES ESPERADA POR MOMENTOS

AUSTRALIANOS TOMARON UNA SERRANIA DESDE LA CUAL LOS NIPONES DEFENDIAN EL PUERTO

MANILA, 4.—(U. P.)—Las fuerzas australianas parecen hallarse en vísperas de obtener una importante victoria en Borneo con la conquista del gran puerto petrolero de Balikpapan, después de haber dominado la casa resistencia nipona para apoderarse de la última serranía desde donde el enemigo defendía tenazmente ese puerto, ahora envuelto en llamas.

Un alto jefe australiano declaró que la caída de Balikpapan, de donde el japonés obtiene una sexta parte del petróleo para su maquinaria bélica, es esperada de un momento a otro; tal victoria facilitará mucho las operaciones posteriores de invasión de Borneo por los australianos, que ya se han apoderado de los aeródromos Sepingang y Manggar, cuyas pistas podrán repararse y desde las cuales la aviación aliada podrá someter al enemigo a un implacable castigo.

La cabecera de playa establecida por la séptima división australiana que avanza sobre Balikpapan ha sido consolidada y ampliada 16 kilómetros al noreste y al este de ese puerto petrolero, sobre el estrecho de Macassar. Según un despacho recibido del correspondiente de guerra de la United Press Richard G. Harris, que acompaña a los australianos, la infantería, apoyada por tanques, ha reanudado su avance sobre Balikpapan, después de haber sido contenida por la explosión de un depósito de combustible que inundó las laderas de la serranía con petróleo inflamado.

Los australianos cuentan con una buena carretera a lo largo de la costa que corre entre Balikpapan y Sambija, entre cerros bajos cubiertos de selva.

### GRAVE SITUACION ALIMENTICIA AMENAZA AL PUEBLO JAPONES

EL GABINETE Y EL CONSEJO PRIVADO SE REUNIERON PARA TOMAR MEDIDAS

SAN FRANCISCO, 4.—(U. P.)—La Radio de Tokio informó que el Gabinete y el Consejo Privado se reunieron en sesión conjunta durante media hora en Palacio, durante la mañana del miércoles, en los momentos en que el Gobierno lanza una campaña tendiente al aprovechamiento y conservación de los productos alimenticios.

Participaron en la reunión el jefe del Gobierno, Kishida Shunzo, y todos los miembros del Gabinete, así como el barón Kichiro Hirunuma, presidente del Consejo privado y sus miembros.

El Ministerio de Comercio inició hoy una campaña tendiente a lograr mejores métodos para preparar, conservar y utilizar víveres después de la aprobación de la reducción de un 10 por ciento en la ración correspondiente en los productos alimenticios.

La reducción entrará en vigor en todo el país el 11 del corriente, salvo en las grandes ciudades en donde se esperarán hasta el 11 de agosto de este año.

La campaña tiende a mantener un mayor nivel posible de vida a pesar de la falta de productos alimenticios; se reconoce que la imposibilidad de resolver la crisis alimenticia fue una de las causas principales de la caída del Gobierno de Koiso en abril y desde hace más de un mes se insiste en que Suzuki no ha tenido mayor éxito.

La Radio de Tokio dijo que las autoridades de ocupación niponas en Sumatra, están amagadas directamente por la penetración aliada en el estrecho de Makasar, y han decidido ofrecer la independencia a la población nativa con el propósito de lograr la ayuda en caso de invasión.

La radio añadió que se había aprobado la creación de un comité que estudiará la independencia de las Indias Orientales.

La decisión está relacionada con el plan destinado a lograr la autosuficiencia de las Islas y formar un ejército nacional entre los nativos para que tome armas junto con un cuerpo civil voluntario, para la defensa contra la invasión.

### Chaplin deberá dar a conocer el monto total de su fortuna

HOLLYWOOD, 4.—(U. P.)—Conforme a una disposición del tribunal que lo juzga, el actor Charlie Chaplin debe revelar el bien guardado secreto acerca de su "inmensa fortuna", después de haberse acusado de no contribuir al sostenimiento de Carol Ann Barry, de 30 meses de edad.

El juez William Baird ordenó a Chaplin se presente el 16 de julio ante el tribunal con sus libros de contabilidad con el propósito de obligarlo a sostener a la niña mientras esté pendiente la apelación del fallo que lo declara padre de Carol Ann.

### OCUPADA LA MAYOR PARTE DE LA CIUDAD DE BALIK-PAPAN

MANILA, Jueves 5.—(U. P.)—Las tropas australianas, precedidas por unidades, se apoderaron de la mayor parte de la ciudad de Balikpapan en las últimas horas de la tarde del jueves, contra una moderada resistencia, y avanzaron 13 kilómetros por la aldea Batak-Ketill.

Las unidades que operan sobre el flanco occidental, al conquistar gran parte de la ciudad, ocuparon la meseta donde antes existían muchos depósitos de petróleo, siete tanques y otros depósitos.

La principal zona de ferrieras Pandansari se halla a sólo unos pocos cientos de metros al norte de la ciudad.

Los australianos también tomaron la zona 99 y rechazaron un contraataque japonés en que los nipones utilizaron casi exclusivamente armas pequeñas y ametralladoras.

Las fuerzas aéreas calculan que el 60 por ciento de Balikpapan fue destruido antes de la invasión. El dominio de modo que es difícil saber el estado de las ferrieras que hoy mismo pueden caer en manos de los australianos.

El contraalmirante Albert G. Noble, comandante del grupo alibio de Balikpapan, dijo: "Los preparativos de los japoneses para impedir nuestro desembarco fueron la acción más concertada y agresiva que hemos visto para prevenirnos al desembarco de Balikpapan." Los nipones habían colocado minas y alambradas de púa, e intentaron atacar los barcos aliados con aviones y las baterías de costa.

### 3 periodistas de Chile recorren la capital inglesa

LONDRES, 4.—(U. P.)—El grupo de siete periodistas chilenos que se encuentra en la presente semana recorriendo Londres, visitando puntos cercanos de interés, conociendo los edificios públicos y haciendo entrevistas al medio de diversos almuerzos y recepciones.

### Nipones lanzaron contraataque en el frente birmano

CALCUTA, 4.—(U. P.)—Se registró ayer un contraataque japonés en el sector ubicado 40 kilómetros al noreste de Lepidán, en el ferrocarril de Proma a Rangun, donde el enemigo atacó las posiciones aliadas con ametralladoras y morteros; tras dos horas de lucha, los nipones se retiraron hacia el sur.

Otros japoneses volvieron a intentar un cruce del Sittang, 16 kilómetros al sur de Toungoo, empleando tres lanchones; las embarcaciones fueron hundidas y el comunicado dice que "no se encontraron sobrevivientes"; más al sur se encontraron los cadáveres de 16 japoneses y varias balsas abandonadas que eran llevadas río abajo por la corriente al este de Shweywin.

Las acciones aéreas se limitaron ayer a operaciones de cazas-bombarderos y cazas ligeros, con tra concentraciones de tropas y posiciones de los nipones.

### Situación económica de Gran Bretaña al terminar la guerra

LONDRES, 4.—(U. P.)—Los Estados Unidos emergirá de la guerra sin que su estructura económica haya sufrido, mientras que Gran Bretaña tendrá "una economía gravemente debilitada", declaró hoy Sir John Anderson, Ministro de Hacienda, en un discurso que pronunció en un almuerzo de la American Society.

Al referirse al plan de Bretton Woods, Anderson dijo que hablase registrado no poca sorpresa y bastante delusión en Estados Unidos por el hecho que Gran Bretaña se ha tomado mucho tiempo para pronunciarse al respecto, añadiendo que había buenas razones para ello. Expresó que la guerra había echado a un peso enorme sobre la deuda externa, y la balanza de pagos del país, "problemas que jamás tuvimos que encarar antes."

El sistema de colaboración económica internacional que ha de establecerse ahora, debe afectar profundamente nuestra capacidad de desempeñar un papel útil en los asuntos del mundo de la postguerra, aún más, puede afectar nuestro standard de vida.

Desmintió los rumores de que Gran Bretaña hubiera pedido a Estados Unidos 3.000, 5.000 y 7.000 millones de dólares.

Terminó Anderson advirtiendo: "Somos un elemento esencial en la economía de Europa y de un amplio sector de la comunidad británica de naciones, y todo el mundo sufrirá si no podemos desempeñar nuestra parte en las labores de reconstrucción."

### HA MUERTO



Mr. John Curtin, Primer Ministro de la Confederación Australiana

SIDNEY, 4.—(U. P.)—Murió el Premier John Curtin. Curtin padecía de una afección cardíaca, y durante las últimas semanas su salud se resintió apreciablemente. A primera hora de hoy los médicos abandonaron toda esperanza de salvarle la vida.

Tenia 60 años de edad y había sido miembro del Consejo Asesor desde 1940.

### ¿Atentado militar contra el Mikado?

ESTOCOLMO, 4.—(U. P.)—El diario Tidningen, en una información sin precedencia y sin dar la fuente de información dice que "oficiales japoneses de la oposición" realizaron hace algunos días un atentado con dinamita contra el Mikado.

Los oficiales declararon, según la referida información: "No tenemos la intención de dar muerte al Mikado en esta oportunidad, sino que únicamente hacerle una seria advertencia." Según se ha informado — dice el diario — una gran parte del pueblo japonés tiene la esperanza de que el Mikado se suicida con objeto de salvar a la nación, porque "entre el pueblo y la paz hay únicamente un obstáculo: el Emperador".

### LIBERTADAS TODAS LAS FILIPINAS

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LAS FILIPINAS, Jueves 5.—(U. P.)—Se ha dado a conocer un comunicado que anuncia que quedado libertadas, pudiendo considerarse la campaña de las Filipinas prácticamente terminada.

### RUSOS ENTREGARON UN SECTOR DE BERLIN A LOS AMERICANOS

BERLIN, 4.—(U. P.)—(Por Jack Fleischer).— Con bandas militares norteamericanas y rusas tocando y al estruendo de un saludo de 48 cañonazos, los rusos entregaron hoy a las 4 P. M., oficialmente a los norteamericanos la zona de ocupación que les corresponde en Berlín, al general Omar N. Bradley.

Mientras seis cañones automáticos de 75 milímetros de la 2a división blindada disparaban las salvas la bandera de franjas y estrellas fue izada en un mástil situado en lo alto del edificio principal de los cuarteles militares "Adolf Hitler". El pabellón norteamericano se unió a la bandera roja de la hoz y el martillo, que ya ondeaba al viento desde un mástil gemelo en un segundo edificio.

El Mariscal Zhukov no pudo asistir a la ceremonia debido a una conferencia con oficiales británicos, pero se esperaba que concuerriera a una ceremonia parecida anglo-rusa, para la entrega de la zona británica más tarde en el día de hoy.

El Mayor General Baranov, comandante ruso de Berlín, presentó a los rusos en la ceremonia norteamericana. También estuvieron presentes el Mayor General Floyd Parks, comandante del distrito militar norteamericano de Berlín, y el brigadier general de Beauchesne, jefe de la administración militar francesa de Alemania.

Los generales y sus ayudantes tomaron colocación delante del edificio situado frente al campo de ejercicios, con una guardia rusa de honor en posición de firme a la izquierda de la guardia de honor norteamericana, y de la segunda división blindada, y con el primer ejército a. r. transportado formado a la derecha.

Una banda rusa tocó mientras el grupo generales tomaba su lugar delante del micrófono. Una banda norteamericana ejecutó en seguida el número reglamentario de toques especiales, seguido por la marcha de los generales.

Las compañías de honor tanto rusas como norteamericanas presentaron armas a su respectivos comandantes.

Los guardias rusos vestían un uniforme de paraca, con pantalones de color azul oscuro, recogidos en la rodilla botas largas de cuero negro, guerrera de color verde oscuro y presillas púrpuras, en tanto que los norteamericanos llevaban "casacas Eisenhower".

Los himnos nacionales soviético y norteamericano fueron ejecutados con todo el mundo rigidamente en posición de firme, mientras que una turba de curiosos alemanes civiles miraba a través de las verjas desde la calle.

### PROSIGUE EL INCESANTE BOMBARDEO DE LAS ISLAS METROPOLITANAS DEL JAPON

#### CHINOS PERSIGUEN A JAPONESES MAS ALLA DE LIU CHOW

CHUNGKING, 4.—(U. P.)—Las tropas chinas que reconquistaron Liuchow, 24 kilómetros al norte de la liberada base aérea norteamericana de Liuchow, siguen persiguiendo a los restos de la guarnición japonesa en plena retirada hacia Chuntai, 32 kilómetros al noreste.

Un comunicado chino anunció la caída de Liuchow el lunes, y dijo que otras tropas chinas que avanzan por la carretera de Liuchow a Kweilin, llegaron a la margen occidental del río Liu-kiang, 11 kilómetros al este de Liuchow.

Un corresponsal chino que voló hasta Liuchow, informó que la ciudad ha sido prácticamente destruida por los incendios que provocaron los japoneses al retirarse, pero su importante aeródromo está en condiciones de prestar servicios.

Los cazas y bombarderos norteamericanos apoyaron a las tropas chinas, con ataques a los medios de transporte japoneses, desde el río Amarillo hasta Liuchow. Al norte del río Amarillo fueron destruidas 15 locomotoras, y los bombarderos destruyeron el puente ferroviario entre Peiping y Hanhow, 48 kilómetros al sur de Chenghsien, en el norte de la provincia de Honan.

Los japoneses habían colocado minas terrestres en el aeródromo de Liuchow, pero los aviones pudieron aterrizar y posteriormente las minas fueron retiradas.

Una transmisión de Radio Tokio informó que un submarino aliado cañoneó y ametralló en tres ocasiones la isla de

#### ATACADOS VARIOS SECTORES DE KYUSHU Y HONSHU.— FLOTA AMERICANA FRENTE A LAS ISLAS KURILES

GUAM, 4.—(U. P.)—El bombardeo de Japón prosigue incansablemente en su 29.º día consecutivo. Las informaciones niponas indican que 240 aviones norteamericanos efectuaron un doble ataque desde sus nuevas bases en Okinawa. Un grupo de 120 aparatos atacó varios sectores de la isla Kyushu, en tanto que otro grupo con la misma cantidad de aviones bombardeó las bases aéreas e instalaciones militares de Honshu

Kyushu, según la Agencia Domei, fue atacada aproximadamente desde las 10.40 A. M. hasta las 12.40 P. M., hora a hora. La transmisión enemiga indicó que el grupo principal, formado por 70 máquinas, arrojó proyectiles en las prefecturas de Kagoshima y Miyazaki. Otros 20 aparatos aparecieron sobre Amakusa, Shimabara, Nagasaki y Saibou.

El segundo grupo, formado por 120 aviones de caza, atacó la navegación y las baterías costeras en la zona de Tokio al mediodía, después de un devastador ataque contra cuatro ciudades industriales por cerca de 500 superfortalezas, de las cuales sólo dos no regresaron.

Radio Toky admitió que hubo perjuicios en la incursión con la severa admisión de que 4.900.000 japoneses de cinco grandes ciudades—Tokio, Osaka, Yokohama, Nagoya y Koba—han sido muertos o desalojados de sus hogares por los ataques de las superfortalezas.

Otra información nipona indicó que un grupo de 15 superfortalezas colocó minas en la zona de Kammon, el estrecho que diez minaron el estrecho del mismo nombre. Otra superfortaleza lanzó bombas incendiarias en la ciudad de Kuma moto, en la costa oeste de Kyushu.

Una transmisión de Radio Tokio informó que un submarino aliado cañoneó y ametralló en tres ocasiones la isla de

#### FLOTA AMERICANA CAÑONEO SHIKUKA EN ISLAS SAKHALIN

ISLA DE GUAM, 4 (U. P.)—La radio de Tokio informó que los barcos de guerra norteamericanos que han llegado a 120 millas de la Siberia oriental cañonearon la ciudad japonesa de Shikuka y otras posiciones japonesas en las Islas Sakhalin, en el curso de la más profunda penetración en aguas enemigas por la escuadra norteamericana del Pacífico.

No ha habido confirmación norteamericana de la noticia japonesa lo cual significa que las unidades de superficie norteamericanas avanzaron 525 millas al oeste de las Kuriles para penetrar en el Mar de Okhotsk y atacar la parte japonesa de Sakhalin. La mitad septentrional de la larga y angosta isla pertenece a Rusia.

La semana pasada se anunció que buques de guerra norteamericanos estaban operando en el Mar de Okhotsk; el 25 de junio unidades de la escuadra del Pacífico norte, que manda al Almirante Fletcher, hundieron o averiaron un convoy japonés formado por cinco navíos en el Mar de Okhotsk, en las Kuriles.

El comunicado del Almirante Nimitz también dio cuenta de que aviones navales de bloqueo hundieron o averiaron esta mañana seis nuevos barcos al oeste del territorio metropolitano enemigo, elevándose así a 217 el número de barcos destruidos en diez días por las fuerzas aéreas del Pacífico Central y sudoccidental.

Entretanto, el general Joseph Stilwell dijo a sus tropas en un mensaje con motivo del 4 de julio en el Pacífico, que ya no puede haber dudas acerca del desenlace de la guerra. Expresó su esperanza y confianza en que el conflicto habrá terminado antes del próximo Día de Independencia.

EN EL JAPON  
Radio Tokio informó también que las fábricas de aviones subterráneas niponas están produciendo (PASA A LA PAG. 8)

#### FILORELO LA GUARDIA LLEGARÁ A PARIS EL 13

PARIS, 4.—(U. P.)—El vespertino "France Soir" dice que el Alcalde de Nueva York, Mr. Fiorello La Guardia, llegará a París el 13 de julio.

En nuestro primer aviso de Liquidación, decíamos al Público:

## "COMPRE para Guardar..."

... honda satisfacción nos ha causado comprobar, que ese llamado ha sido oído por una enorme cantidad de personas... Las ventas registradas en los tres primeros días de este tradicional acontecimiento, señalan un nuevo "record" a la vez que confirman la amplia confianza que el público nos dispensa... Su adhesión merece nuestro más sincero reconocimiento,

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE

# CASA GARCIA

ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

## CONTINUARA MAÑANA

TODOS LOS DIAS!

## JUAN MANUEL Y SUS VAGABUNDOS

Además el trio GRAZIOLI - FREUND - KOTZAREFF

## CAPRI

EL RESTAURANT DE LOS GOURMETS

SAN ANTONIO 527









**MAS que**  
**Liquidación**  
**\$ 189.**



TERRAPLAN: cuero negro y café; números 34 al 39.

**CALZADOS**  
**"DUCAL"**

AVDA. B. O'HIGGINS 2931  
(Frente al Portal Edwards)

ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO.

**HAY MAS DE 50,000 SACOS DE**  
**PAPAS EN ESTACIONES DEL SUR**

**LAS PAPAS SE ESTAN PUDRIENDO DEBIDO A MANI**  
**OBRAS DE LOS INTERMEDIARIOS.— DENUNCIA**  
**LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA**

En una comunicación que nos envió la Cámara de Comercio Minorista de Chile, se asegura que existen más de 50.000 sacos de papas en bodegas particulares y estaciones ferroviarias del sur.

Los productores, sino que de intermediarios y quienes esperan precios superiores para entregarlas al mercado, lo que se ha visto en la imposibilidad de hacer, debido a los precios tope existentes. Otros compradores que están en condiciones de enviarlas a la capital, se han vis-

**Venezuela celebra hoy su 134.º aniversario**

**PROGRAMA CON QUE SE FESTEJARA ESTA EFEMERIDES**

La República de Venezuela celebrará hoy el 134.º aniversario de su Independencia Nacional. Con este motivo se efectuarán diversos actos en homenaje a ese país, que alcanzarán especial lucimiento.

El Centro Venezolano celebrará esta fecha histórica con el siguiente programa oficial:

10.30 horas: Ofrendas florales en los monumentos de Bolívar y O'Higgins.

15 horas: Visita de los miembros del "Centro Venezolano" al pabellón República de Venezuela de la Ciudad del Niño.

17 horas: Transmisión de música venezolana por varias emisoras de la capital.

18.30 horas: Acto principal (Catedral 1350): 1) Apertura por Juan Sainsbury, secretario general del "Centro Venezolano"; 2) Solo de piano, por el señor Arturo Meda; 3) Palabras alusivas al acto por el Excelentísimo Embajador de Venezuela, Dr. José Abel Montilla; 4) Música típica ecuatoriana y colombiana por las Estudiantinas de dichos Centros. Actuación especial del dúo venezolano: Manolo y Amalia; 5) Clausura del acto por José Arturo Ortega, presidente del Centro.

20.30 horas: Cocktail y baile que el "Centro Venezolano" ofrece a las personas y organizaciones con las cuales mantiene cordiales relaciones y en especial a los Centros Ecuatoriano y Colombiano.

**SALUDO DEL CIRCULO PATRIOTICO**

El Circulo Patriótico de Santiago y la Biblioteca Popular "Benjamín Vicuña Mackenna" saluda por medio de una nota al Embajador de la República de Venezuela.

Estas instituciones asociándose a los diversos actos que se efectuarán hoy, en conmemoración de esa fecha, han comisionado, además, al presidente y secretario general del Circulo para que las representen.

**SALUDOS OFICIALES**

El Presidente de la República enviará un cablegrama de congratulación al Primer Mandatario de esa nación amiga y el Canciller subrogante saludará, por su parte, al Ministro de Relaciones Exteriores.

El jefe del Protocolo, don Luis Renard, acompañado por el Edecán de S. E., visitará a mediados de hoy al Embajador de Venezuela, Excmo. señor José Abel Montilla a quien presentará los saludos oficiales del Gobierno.

En los edificios públicos principales y en las sedes del Cuerpo Diplomático se harán los pabellones nacionales en homenaje al aniversario nacional de Venezuela.

to impedidos por la falta de fletes de ferrocarril.

Más adelante, la referida nota dice: "Es criminal permitir que las papas se estén 'brotando' y pudriendo en distintos puntos del país, mientras los consumidores en Santiago y otros lugares, carecen de este imprescindible tubérculo, que es básico en la alimentación, especialmente de los niños".

Termina la Cámara de Comercio Minorista manifestando que todos los 55.000 asociados a lo largo del país, están dispuestos a prestar toda su cooperación a las autoridades y productores que deseen terminar con este problema que cada vez se agudiza más y a cuyo clima artificial debe ponerse término a la brevedad posible.

Con respecto a los frejoles, nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que no se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

**FUE CONDECORADO**  
**D. GUSTAVO PEREZ**  
**CHIRIBOGA, AYER**

**GRAN OFICIAL DE LA**  
**ORDEN "AL MERITO"**



El Embajador del Ecuador, Excelentísimo señor Arturo Borrero Bustamante, visitó ayer al Canciller subrogante, don Luis Alamos Barros, acompañado por el Consejero de la Embajada, don Gustavo Pérez Chiriboga, quien pasó a despedirse con motivo de partir a Guatemala, donde desempeñará las funciones de Ministro de su Gobierno.

El Canciller señor Alamos hizo entrega en esta oportunidad al señor Pérez Chiriboga de las insignias y diploma de la Orden al Mérito, en el Grado de Gran Oficial.

**S. E. FIRMO AYER**  
**NOMBRAMIENTOS DE**  
**LOS DIPLOMATICOS**

**FUERON SIETE LOS DECRETOS QUE SE CURSARON**

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, inmediatamente después de haber resumido sus funciones firmó en la tarde de ayer los decretos por medio de los cuales designa Embajadores de Chile a las siguientes personas: ante los Gobiernos de México, don Héctor Arancibia Laso; Canadá, don Pedro Castellano Aguirre; Bolivia, don Osvaldo Vial Vial; Rusia, don Luis David Cruz Ocampo; Perú don José Francisco Urteola; Santa Sede, don Luis Subercaseaux Errazuriz; y Venezuela, don Benjamín Cohen.

**NOTICIAS DEL**  
**M. DE HACIENDA**

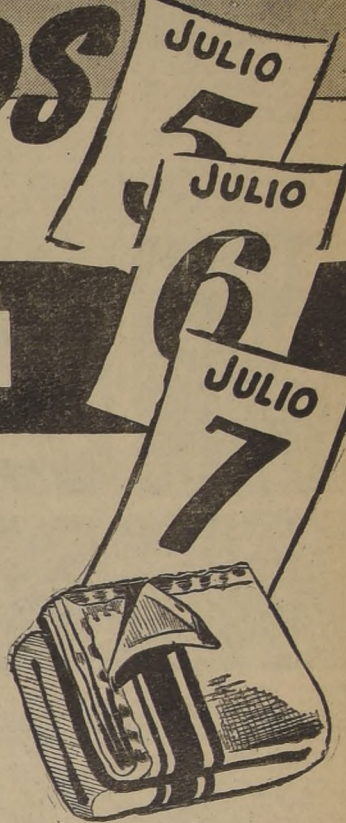
**CARTAS AL MINISTRO.** — El señor Pablo Ramírez está recibiendo diariamente una nutrida correspondencia de parte de grupos obreros y de instituciones de empleados fiscales, en las cuales solicitan que el Ministerio de Hacienda, contribuya al mejoramiento de su situación económica. El señor Ministro de Hacienda ha contestado personalmente cada una de estas cartas, haciendo llegar a los diversos organismos que le han enviado, su compromiso de defender la situación de los empleados y obreros chilenos, dentro de la realidad económica del país.

**MR. JAMES MILLER VISITA AL MINISTRO.** — El señor James Miller y el señor Thomas Curran, vicepresidente y gerente general, respectivamente, de la United Press, para la América del Sur, visitaron al Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, con quien tuvieron una entrevista, en la que el Ministro y Mr. Miller, son antiguos amigos, y sirvió para demostrar el interés con que el señor Pablo Ramírez sigue la situación económica de América y su proyección a futuro, en que la guerra está totalmente terminada.

**PROVINCIAS DEL NORTE APLAUDEN SITUACION SALTREÑA.** — Al Ministerio de Hacienda están llegando felicitaciones dirigidas al Ministro por la pronta y activa labor que ha desarrollado en pro del auge de la industria salitreña.

**Ultimos 3 DIAS de**  
**SALDOS**  
**DE NUESTRA**

**Grandiosa**  
**LIQUIDACION**  
*Semestral*



**TAPICERIA**  
**SALDOS**

- TAPIZ granité, muy grueso, en colores unidos. Ancho 1.30 metros. desde ..... \$ 49.00
- TAPIZ FLOREADO, con fondos de colores. Artículo de gran duración, especial para el tapizado de muebles. Ancho 1.30 Mt. .... \$ 73.80
- VOILE IMPORTADO, tejido muy firme y retorcido. De gran efecto decorativo, para visillos y cortinas. Ancho 1.40 Mt. .... \$ 78.50
- FALLA de seda. En toda la gama de colores. Muy indicada para cortinas y cubrecamas, ancho 1.30 Mt. .... \$ 65.80
- CRETINAS IMPORTADAS, de gran variedad de dibujos, y colores inalterables al lavado, especiales para fundas de muebles y cubrecamas, a \$ 58.50, y ..... \$ 44.50
- y de puro lino, en 1.40 Mt. de ancho ..... \$ 97.00
- ALFOMBRAS IMPORTADAS, en dibujos orientales, tipo persa, para pasillos, ancho 0.60 ..... \$ 180.00
- en centro de 1.40x2.00... \$ 980.00
- y en bajadas de cama .. \$ 119.00

**BLANCO**  
**SALDOS**

- FRAZADAS, pura lana, muy suaves y abrigadoras, con ribete de seda, para 1 1/2 plaza. \$ 129.50
- \$ 198.50, y ..... \$
- FRAZADAS, doble faz, de pura lana, lo mejor que se fabrica, rosa, celeste y violeta, tamaños: 2.00 x 2.30, \$ 408; 1.80 x 2.20, \$ 318; 1.60 x 2.10, \$ 268; y ..... \$ 210.00
- JUEGO DE CAMA bordados con hermosos dibujos en crea blanca y color, de muy buena calidad, compuesto de una sábana, dos fundas de almohada y para 1 1/2 plaza ..... \$ 198.50
- SABANAS en crea blanca importada, ancha hasta deshilada de muy buena calidad; ancho 1.80, \$ 91.50, y de 1.60, \$ 84.50 y ..... \$ 69.50
- COLCHA CUBRECAMA, pura seda, artículo muy lavable, colores azulino amarillo, granate y salmón-rosa 1.80x2.30... \$ 196.80
- MANTEL para comida, en tela importada, colores inalterables rosa, celeste, verde y blanco, 1.50 x 1.50 ..... \$ 39.50
- SERVILETAS para comida 50x50, haciendo juego con los mismos, cada una ..... \$ 2.90

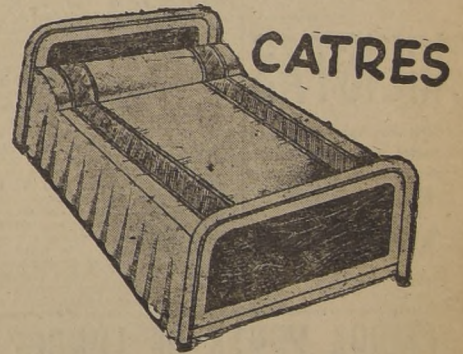


**MENAJE**  
**SALDOS**

- JUEGO DE COPAS de cristal sople "YUNGAY", compuesto de 76 piezas, para doce personas, ..... \$ 780.00
- JUEGO DE MESA, en semiporcelana inglesa, decoración moderna, compuesto de 102 piezas para 12 personas; el juego ... \$ 2.550.-
- JUEGO DE TE, de fino plaqué brillante, nacional, modelo "ELKINGTON", tamaño grande; el juego ... \$ 780.00
- JUEGO DE CUCHILLERIA, de acero importado, inoxidable, compuesto de 124 piezas, para 12 personas \$ 3.950.-

Cuchillería de la afamada marca inglesa "Dixon", ofrecemos el surtido completo.

Despachamos pedidos a provincias, en el día.  
CASILLA 786 SANTIAGO



**CATRES**

- CATRE acero'n esmaltado a fuego, narrote de 1 1/4 pulgadas, con barrote interiores de bronce, en perfecta imitación de madera, caoba, nogal y roble. Para 1 plaza ..... \$ 405.00
- SOMMIERS totalmente metálicos de huinchas para 1 1/2 plaza, \$ 420; y para una plaza ..... \$ 360.00

**MARQUESA.** lo más moderno que se fabrica en acero, perfecto imitación a madera de roble, caoba y nogal, para 1 1/2 plaza, \$ 800, y p. 1 plaza \$ 755.00

**CUBRECAMAS,** con vuelos en fine satén importado, de 1.10 x 2.50, acelchadas, rellenas con fino algodón blanco, importado. En novedosos dibujos 395.00 cada uno ..... \$

**SABADO ABIERTO**  
**TODO EL DIA**

**Almacenes y Muebleria PARIS Alameda y San Antonio**

**CHARLA EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL**

La Escuela de Servicio Social dependiente del Ministerio de Educación Pública, de acuerdo con sus disposiciones reglamentarias, dedica periódicamente a sus alumnas conferencias a cargo de nuestros más distinguidos intelectuales. La próxima conferencia la dictará el señor Ricardo Donoso N., Director del Archivo Nacional, mañana a las 19 horas, en el local de la Escuela, Huérfanos 1892; y versará sobre "La tolerancia religiosa y la cuestión de los cementerios".

La Dirección de la Escuela invita especialmente a esta interesante reunión cultural a sus egresadas, Asistentes Sociales del Estado, así como a todas las personas que les interese el tema que elucidará el señor Donoso.

**CURSOS DE FRANCES PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES**

La Dirección de la Escuela de Chile, abriendo mejores horizontes a los profesores y estudiantes chilenos iniciará en la presente temporada dos interesantes cursos de francés, uno para profesores, a cargo del señor Robert Salmon, y otro para estudiantes de la señorita Berta Murza Sterlita.

Con el apoyo de la Misión Cultural Francesa que visitó hace pocos días nuestro país desde el año próximo se reanudarán el intercambio cultural con Francia, mantenido por medio de dos becas, que ofrecen los gobiernos de Chile y ese país, para el perfeccionamiento de profesores de segunda enseñanza. La Escuela de Temporada Universidad de Chile, ofrece a profesores, y el otro, para

**RADIOTELEGRAFISTAS EXTRANJEROS EN CAJA DE PREVISION DE EE. PP.**

Acompañados de una delegación de radiotelegrafistas visitaron la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los señores Guillermo S. García y Antonio Ange Mondello, representantes de Venezuela y Argentina, respectivamente ante el Congreso Panamericano de Radiocomunicaciones que acaba de celebrarse en la ciudad de Buenos Aires. Ambos delegados visitan nuestro país, especialmente comisionados por sus respectivos organismos para conocer la legislación social vigente.

Durante su visita al vicepresidente ejecutivo subrogante de la Caja, don Anibal Rovel Arrizaga, los delegados fueron acompañados por los consejeros de la Caja, señores Luis Laureda Soto y Raúl Recabarren Vidal. Visitaron, además, al gerente de la Oficina de Santiago, y finalmente fueron invitados a conocer las diversas secciones de la Caja, en donde fueron atendidos por sus respectivos jefes.

estudiantes, ofrece una magnífica oportunidad para prepararse a los interesados en obtener esas becas.

Toda clase de informaciones en la Secretaría de la Escuela de Temporada Universidad de Chile, sala 1, piso 2.º,

**PREMIO MASTER**



P  
U  
E  
N  
T  
E

P  
U  
E  
N  
T  
E

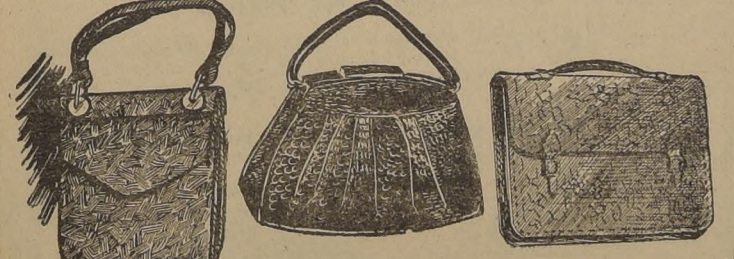
686 Señorita María Zúñiga L., en los momentos de recibir de la Maletina "Master" un magnífico necesaire, premio que "Master" obsequió para "San Juan". La señorita Zúñiga obtuvo este premio con el cupón de su compra por valor de \$ 14.-

**COMPRE EN "MASTER" y guarde el duplicado de su compra, que puede ser el premiado. "MASTER" sortea para cada santo un lindo regalo. Para San Enrique y Sta. Carmen, "Master" sortea una finísima cartera y una pelota con válvula**

**NO CONFUNDA**

"MASTER", PUENTE 686-690 — FABRICANTES "MASTER" EFECTUA EN ESTOS DIAS SU PRIMERA GRAN LIQUIDACION

**OFERTAS EXTRAORDINARIAS**



- PRECIOSA cartera para niñas, en un variado surtido de colores. Valian \$ 10. Ahora \$ 5.00.
- LINDO MALETIN de corte moderno, en un lindo surtido de colores. Valian \$ 91.78. Ahora \$ 78.-
- COMODOS y seguros portadocumentos en buena calidad. Valian \$ 75.43. Ahora \$ 43.-
- CARTERAS para jovencitas, de colgar, lindísimos colores. Valian \$ 80.55. Ahora \$ 55.-
- CARTERAS modelos muy prácticos, en una diversidad de colores. Valian 160 pesos. Ahora \$ 120.-
- ELEGANTISIMA cartera para señoras, forrada en gamuza. Valian \$ 135.203. Ahora \$ 135.-
- CARTERAS PARA SEÑORAS en gamuza y chanocho granado. Valian \$ 210.150.-
- CARTERAS DE COLGAR, en rico Becerro, con lindos cierres. Valian \$ 240.195.-
- CARTERAS PARA SEÑORAS, modelos de gran novedad, calidad muy buena. Valian \$ 300.208.-
- HERMOSISIMAS CARTERAS para señoras, adornadas con elegantes cierres dorados. Valian \$ 330.-. Ahora \$ 268.-
- UN VERDADERO REGALO, en finísima cartera de Gamuza y Becerro, en diferentes modelos y colores de gran moda. Valian \$ 400.290.-
- BILLETAS imitación Cocodrilo, importadas. Valian \$ 60.-. Ahora \$ 39.-
- LIQUIDAMOS en esta oportunidad un gran surtido en carteras de Cocodrilo importadas. Valian \$ 600.269.-
- BILLETAS de Cocodrilo, importadas, clase muy fina. Valian \$ 120.49.-
- UNA GRAN VARIEDAD en portadocumentos, con manilla y correa, en distintos tamaños, a \$ 53, y \$
- PRECIOSAS CARTERAS para señoras, en un conjunto de colores y modelos de gran moda. Valian \$ 310.229.-

En el sorteo del regalo para San Pedro y San Pablo, correspondiente al juego de billettera y cartera de cocodrilo, resultó favorecido el vale \$ 209, de fecha 27.6, por el valor de compra de \$ 80.-

SE RETIRO URGENCIA A VARIOS PROYECTOS

El Ejecutivo envió ayer un oficio a la Cámara de Diputados por el cual se retiró a urgencia a los proyectos de ley...

AGRUPACION NAC. DE EMPLEADOS FISCALES AGRADECE A "LA NACION"

Hemos recibido la siguiente comunicación: "Santiago, 4 de julio de 1945. — Señor Director de 'La Nación'...

NO HAY ALUMBRADO EN LA AVENIDA SAN EUGENIO DE RUOÑA

Una comisión de vecinos del barrio Avenida San Eugenio (Ruña), se ha acercado a nuestra redacción para pedirnos...

NUEVO CONSEJERO DE EMBAJADA DE ESPAÑA

El Cónsul subrogante, don Luis Alamos Barros, recibió la visita del Embajador de España...

MENSAJE PARA REGLAMENTAR MATANZA DE GANADO BOVINO

FUE ENVIADO AYER POR EL EJECUTIVO AL CONGRESO.—PROHIBICIONES QUE SE ESTABLECEN

SEMANA DE AYUDA A DEUDOS DE LOS CAIDOS EN SEWELL

SE LLEVARA A EFECTO EN LA CIUDAD DE OSORNO

PEÑALBA

ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA ESTADO 144

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Dormitorio de la ESCUELA DE ARTESANOS DE RALAGUA.

METODO PARA LA APLICACION DE FERTILIZANTES

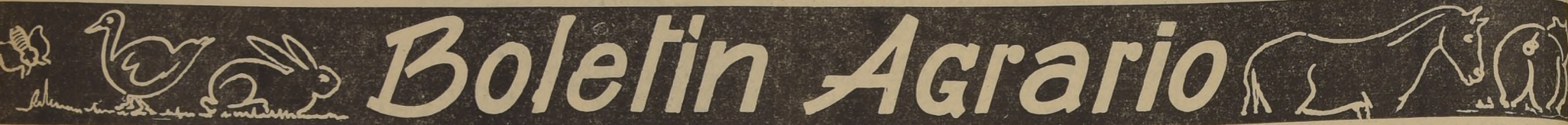
Por CHARLES B. SAYRE, Ingeniero Agrónomo.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

TRABAJO EN LA VISA. — Se inicia la poda de los vidales, eliminando en esta operación los ramos...

"AMYCETOL"

LA PENICILINA DE LOS VEGETALES



Qualquier método que reduzca el trabajo agrícola, y al mismo tiempo realice la operación con mayor eficacia, es de interés para aplicar los abonos químicos...

antes como a los 60 días, se obtuvieron mayores rendimientos cuando se enterraron los abonos químicos...

plantas, puede ser arrastrado a la superficie, donde se deposita como una costra salitrosa...

está haciendo succión sobre el terreno para obtener sus substancias nutritivas, el fertilizante estará más accesible.

El tercer distribuidor es un asesor para un arado reversible por medio de engranajes...

Los métodos de aplicar abonos han sufrido cambios profundos últimamente, y se han introducido en la práctica algunos artefactos que reducen notablemente el trabajo.

En el Estado de Maryland (E. U. A.) muchos hacendados están empleando este nuevo sistema para los guisantes, y en el Estado de Ohio han logrado aumentar los rendimientos de la remolacha azucarera...

El nitrato amónico, la urea y la cianida son móviles que se difunden en el terreno...

Es oportuno, por lo tanto, que el enterrado de los fertilizantes en la base del desarrollo activo de las raíces...

El "AMYCETOL" fue diluido en proporción de 1 parte por 200 de agua y la pulverización hecha con bomba de mano...

COGLISTAS con bicicletas para el reparto de diarios, con muy buenas recomendaciones, se necesitan

Hay dos métodos para enterrar los abonos químicos. Por uno de ellos el fertilizante se esparce anticipadamente con un distribuidor mecánico...

Se raspan los troncos de los vidales con pedazos de zincos afilados para quitar la corteza...

El "AMYCETOL" fue diluido en proporción de 1 parte por 200 de agua y la pulverización hecha con bomba de mano...

Los árboles reaccionaron con vigor; se observó un crecimiento extraordinario de hojas nuevas...

COMPRA VENTA DE FUNDOS ME ENCARGO DE LA COMPRA-VENTA DE FUNDOS EN PRIVADO

Actualmente tengo fondos con y sin viñas, en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad...

CAJA DE CREDITO AGRARIO Ofrece para entrega inmediata: Trigos seleccionados...

1) VIÑAS ATACADAS POR EL "ODIUM"; El "AMYCETOL" fue diluido en proporción de 1 parte por 200 de agua...

2) OLIVOS Y NARANJOS ATACADOS POR "FUMAGINA"; Arboles enfermos, atacados desde hace años por fumaginas, pulgones...

SEMILLAS OFRECEMOS A LOS SEÑORES AGRICULTORES De las mejores procedencias, esmeradamente seleccionadas...

ORGANIZACION DURAN SANTIAGO CALERA LOS ANDES AGUSTINAS 972 AV. LATORRE 450 AV. ARGENTINA 376

CAJA DE CREDITO AGRARIO TEATINOS 28 - CASILLA 62-D. - TELEFONO 83301 SANTIAGO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

3) TOMATES Y PAPAS ATACADOS POR LA "PHYTOFTORA"; Campos enteros de papas y tomates atacados por la "phytoftora infestans"...

Multiplicadas esas experiencias, SIEMPRE CON LOS MISMOS RESULTADOS, la firma S. A. C. SAAVEDRA BENARD comprendió que prestaría...

# TERRA

SOCIEDAD DE INTERESES INMOBILIARIOS LTDA.

Comunica a su distinguida clientela, que para resolver la situación creada por la última decisión del Honorable Consejo de la Caja de Previsión de EE. PP., y a fin de dar garantías para la devolución de todos los depósitos hechos por los clientes, se efectuarán las siguientes reuniones de las Comunidades formadas:

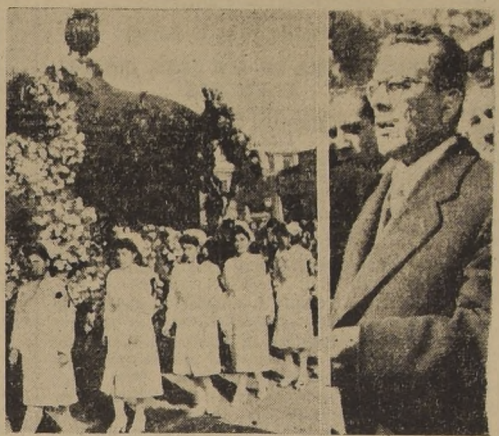
- Jueves 5 de Julio: Comunidad Santa Rosa.
  - Viernes 6 de Julio: Comunidad Jofré.
  - Sábado 7 de Julio: Comunidad Carmen.
  - Lunes 9 de Julio: Comunidad Vicuña Mackenna.
- Se ruega encarecidamente la asistencia, por tratarse de asuntos de vital importancia.
- Estas reuniones tendrán lugar a las 10 A. M., en nuestras oficinas, Huérfanos 1164, Oficinas 3844.

## FUNERALES DEL DOCTOR AGRICIO JIMENEZ SE EFECTUARON AYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD

DR. SANTIAGO SILVA DESPIDIO RESTOS A NOMBRE DE DIRECCION GRAL. DE BENEFICENCIA

HOMENAJE DEL MANICOMIO NACIONAL

Con toda solemnidad se llevaron a efecto ayer los funerales del distinguido facultativo doctor Agricio Jiménez Villagrán. A la ceremonia que se realizó en el Cementerio General, concurrieron numerosos colegas del doctor Jiménez Villagrán, tanto los que pertenecían al Manicomio Nacional, como a otras instituciones médicas, en las que el extinto gozaba de un sólido y bien ganado prestigio. También estuvieron presentes delegaciones del personal del Manicomio y altos jefes de este establecimiento, que portaban numerosas coronas florales.



Enfermeras del Manicomio Nacional rinden homenaje a los restos del Dr. Jiménez. El Dr. Santiago Silva destaca las cualidades que adornaban al extinto

### ANIVERSARIO DE EE. UU. ...

(DE LA PRIMERA PAG.)

General don José Miguel Carrera. EN EL CLUB MILITAR

Terminada la ceremonia diplomática, funcionarios y jefes de las Fuerzas Armadas fueron invitados al Club Militar, en donde se efectuó una cena de camaradería, brindándose por la prosperidad de los Estados Unidos y de sus dignos representantes en Chile.

HOMENAJE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Ayer a las 10 horas se realizó en el Aula Magna de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" un significativo acto literario musical en conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos.

El número central de dicho acto estuvo a cargo del alumno del V año señor Carlos Soto, quien hizo un bosquejo de la República de Chile, refiriéndose especialmente a su obra en defensa de los sagrados derechos de la Democracia.

El profesor señor Leopoldo Seuel se refirió al sentido eminentemente objetivo del espíritu norteamericano, e hizo hincapié en los múltiples esfuerzos de dicho país por dar al pueblo plena vigencia de su personalidad y cabal comprensión de la tarea que le asiste en el panorama internacional del momento.

Recordó además distintos aspectos de su permanencia de tres años en las Universidades Norteamericanas.

Distintos números de arte completaron el programa de dicho acto literario-musical, al que asistieron la Dirección, el profesorado y los alumnos de las secciones común y superior.

HOMENAJE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados rindió ayer al iniciarse la sesión ordinaria, un homenaje a la República de Estados Unidos, con motivo de cumplirse el 100 aniversario de su vida independiente.

Hicieron uso de la palabra, diputados de los diversos partidos políticos, quienes pronunciaron conceptuosos discursos destacando la trascendencia de este día en la vida institucional democrática de la República del Norte.

Hablaron los siguientes parlamentarios: señor Antonio Tania a nombre del Partido Socialista; Guillermo Donoso, liberal; Orjapio Sandoval, radical; Natalio Bermejo, comunista; Francisco Javier Labbe, conservador; y Rodolfo Tomic falangista.

Finalmente, la Cámara aprobó por unanimidad una indicación del señor Astolfo Tania en el sentido de dirigir un cablegrama de salutación a la Cámara de Representantes de Estados Unidos con ocasión a este nuevo aniversario.

EN EL SENADO

Por su parte, el Senado acordó dirigir el siguiente cablegrama al Senado de los EE. UU.: "Señor Presidente de Senado de los Estados Unidos de Norteamérica. — Washington D. C. — Por acuerdo unánime del Senado de la República de Chile que se reúne en la ciudad de Santiago, Chile, en nombre de la República de Chile, y en especial al Embajador de Chile en Venezuela, Excmo. señor Cohen, por coincidir que el día 5 era el aniversario patrio de la República hermana a la cual nos iré a representar.

Secundariamente fué presentado el Comisionado General, Sr. Marchese.

### JEFE DE LA SECCION CONFIDENCIAL DE LA SUBSEC. DE GUERRA



Teniente coronel don Jorge Cañas Montalva, que recientemente ha asumido el cargo de Jefe de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional. El comandante señor Cañas Montalva, es un distinguido oficial del Ejército que pertenece al arma de caballería, y que a través de sus actuaciones en las filas de la institución ha sabido demostrar su capacidad profesional y su alto espíritu militar.

### GRAN DEMOLICION

2.000 m2 parquetes importados, maderas pino, roble, tablas piso, cielo, puertas, ventanas, mamparas, artefactos eléctricos, chimeneas, mármol, baldosas, mármol, fierro salvado, escaño, alfombras, etc.

AGUSTINAS N.º 1535, esquina SAN MARTIN

### PAJA DE ARROZ

Enfardada para cama de caballos, necesaria comprar la Sociedad de Criadores de Caballos de Carrera.

Tratar con el gerente señor HORACIO SILVA OORREA en BANDERA 140 DEPARTAMENTO 2-F o R CASILLA 4135

## 5718 PERSONAS HAN VISITADO LA EXPOSICION del LIBRO

VISITELA Ud. en el Aula Magna del Palacio Arzobispal

- EDITORIAL DIFUSION.
- EDITORIAL ESPASA-GALPE, ARGENTINA
- EDITORIAL ERCILLA.
- EDITORIAL JUVENTUD CATOLICA
- EDITORIAL LA SALLE.
- LIBRERIA Y EDITORIAL SPLENDOR.
- EDITORIAL ZAMORANO Y CAPERAN
- EDITORIAL ZIG-ZAG
- EDITORIAL SALESIANA.

La exposición permanecerá abierta diariamente de 10 a 1 P. M. y de 4 a 8 P. M.

LAS VENTAS SE REALIZARAN CON DESCUENTOS ESPECIALES

## OPORTUNIDAD

Llegó fierro para techo, compre hoy mismo

Maderas para galpones, roble, pino, de 4 x 8 x 9 metros y otras dimensiones, puertas, mamparas, puertas metálicas, vidrios para piso, cañerías, sanitarios, vigas dobles, etc.

Demolicion Hospital "San Juan de Dios"



## LUZCA SUS DIENTES

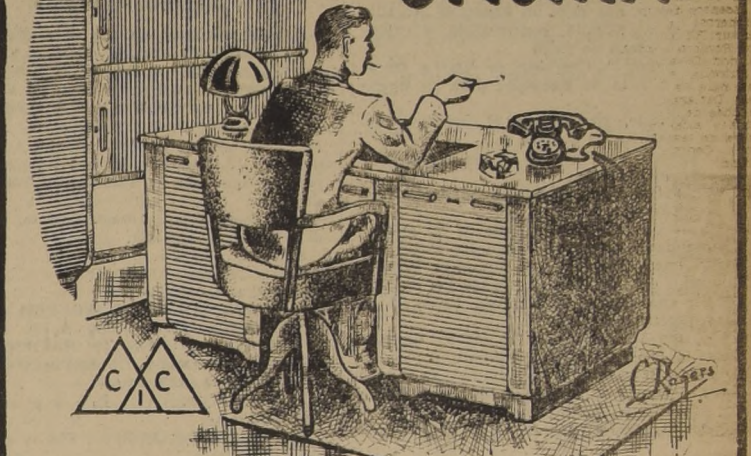
COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y CONTRIBUYE A CONSERVARLOS

Es difícil ganar la cooperación de los alumnos cuando el profesor se descuida en la higiene bucal. Use la Crema Dentífrica Colgate, que limpia los dientes y refresca la boca. Comience a usarla hoy mismo.



COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y REFRESCA LA BOCA

## Modernice su OFICINA



Su oficina merece unos muebles modernos, cómodos y elegantes. Antes de comprarlos visítenos en nuestra Sala de Exposición en Beaucheff 1621, y vea nuestros diferentes modelos en ESCRITORIOS, ESTANTES y muebles en general para oficinas.

CIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA BEAUCHEFF 1621 FONO 93041 SANTIAGO

### VILCHES DEDICARA UNA FUNCION AL PROFESORADO

La Sección Cultural y Publicaciones del Ministerio de Educación, dirigiera a los estudiantes universitarios y al profesorado de Santiago, el sábado 7 del actual a las 15 horas, en el Teatro Municipal, una presentación a precios rebajados, de la obra "El Eterno Don Juan", original de Leo Dirlschtein, que con tanto éxito ha venido representando el gran actor Ernesto Vilches y su compañía.

En el deseo que las tranquilas consiguiera para el profesorado y estudiantes sean aprovechadas también por los demás empleados públicos y particulares de la capital, la Sección ha resuelto invitar a dicha función a los empleados de las demás reparticiones públicas, empresas particulares, etc.

La noble Patria de Washington, de Jefferson, de Lincoln y de Roosevelt. Nuestra nación ha sabido imponer, mantener y defender la libertad en la paz, reemplazando rápidamente las hermanas del trabajo por las armas de la guerra, y acudiendo a derramar su sangre generosa en los campos de batalla en el mar y en el aire. Esta actitud ha comprometido el reconocimiento del mundo, que presencia asombrado tantos y reiterados actos de heroísmo en defensa de la Democracia universal, sistema de gobierno que dignifica y respeta al hombre en la plenitud de sus derechos, que se base sobre la única forma de elevar y mantener el progreso, la felicidad y el bienestar de los pueblos.

Dios guarde a V.S. — Arturo Alessandri

### LA ELECCION DE UN REGIDOR EN LA SERENA

En el Ministerio del Interior se recibió ayer del Intendente de Serena, la siguiente comunicación: "Comunico a V.S. que el Colegio Escrutador Departamental en la elección de regidor municipal por la Comuna de la Serena, dio el siguiente resultado: Por don Joaquín Amenábar Chadwick, 1.859 votos; por don Rigoberto Silva Retamal, 1.598. — (Fdo.) José Robles Rodríguez, Intendente"

En el día histórico en que nació la libertad para la gran República del Norte.

Formulamos también fervorosos votos por la grandeza creciente y por la prosperidad inalterable de

## Panamá invita al Excmo. Sr. Ríos

LA VISITA DE S. E. SE ESPERA CON GRAN INTERES

El nuevo Presidente de Panamá, Excmo. señor Enrique A. Jiménez, ha enviado el siguiente cablegrama al Primer Mandatario Excmo. señor Euzébio:

"En nombre del Gobierno y pueblo de la República de Panamá, tengo el honor de reiterar a Vuestra Excelencia un cordial saludo, hecha por mi predecesor para que visite esta República como huésped de honor a su paso por Panamá, con motivo de su próxima visita a los Estados Unidos.

Puedo asegurar a Vuestra Excelencia que todos los panameños sentirán especial complacencia en recibir cordialmente a su antiguo amigo de quien guardan vivos recuerdos.

Formulamos también fervorosos votos por la grandeza creciente y por la prosperidad inalterable de

**CAMBIO de MONEDAS**

COMPRA DE BRILLANTES JOYAS ANTIGUAS

**JOYERIA "EL BRILLANTE"**

Calle ESTADO N.º 55 TEL. 82491

Nueva BELLEZA para sus cabellos...

CON UNA FRICCIÓN DIARIA DE LA LICION

**PELNOVO**

según la nueva fórmula

PRODUCTO

DISTRIBUIDORES

CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL DUNCAN, FOX & Co. Ltd.

LUZCA SUS DIENTES

COLGATE LIMPIA LOS DIENTES Y CONTRIBUYE A CONSERVARLOS

La espuma de Colgate, mediante el cepillo, se introduce entre los dientes y actúa sobre los microbios y residuos alimenticios, que a veces son la causa de caries dentales, Colgate limpia de verdad y deja la boca fresca.

Es difícil ganar la cooperación de los alumnos cuando el profesor se descuida en la higiene bucal. Use la Crema Dentífrica Colgate, que limpia los dientes y refresca la boca. Comience a usarla hoy mismo.

NOTA: El tubo "Gigante" contiene 100 gramos de Crema.

**CREMA DENTIFRICA COLGATE**

EN LA UNION ESTA LA FUERZA, Y EN LA FUERZA EL TRIUNFO

1270-5H

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que crea un Fondo de Regadío destinado al estudio, construcción y explotación de obras de riego.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

El segundo, reglamenta el beneficio de ganado vacuno en el país, y

El tercero, modifica la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.0.— Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto observado por el Ejecutivo, que crea la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.0.— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieran a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre destinación de fondos para el cumplimiento de la ley de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en las propiedades adquiridas por compradores de sitios a plazo;

Sobre construcción de las obras de alcantarillado en la Avda. Vitacura, y

Acercar de la habilitación para el servicio público del teléfono que mantiene la Compañía de Teléfonos de Chile, en la localidad de Chincolco.

Con el último, contesta el que se le enviara a nombre del señor Diputado don René León, acerca de la posibilidad de conceder una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Teno.

4.0.— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere a algunas observaciones formuladas por diversos señores Diputados, acerca de los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el Decreto N.º 2.885, de ese Ministerio, que entrega terrenos salitreros a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Diputado don Héctor Correa, sobre la correcta aplicación de la ley N.º 8.044, de 15 de diciembre de 1944, en lo relativo al zarpe de nave.

5.0.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que expresa su imposibilidad para concurrir a la sesión especial que celebrará en el día de hoy la Cámara, para tratar sobre el problema del estanco del trigo y de la harina.

—Se mandó tener presente y archivar

6.0.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta H. Cámara, sobre construcción de tranques que regularizarán las precipitaciones de los afluentes del río Andalién.

7.0.— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de la Corporación, acerca de la designación de un médico para atender la policlínica de la población "La Granja".

8.0.— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre adquisiciones efectuadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante los últimos tres años, y

Sobre la validez legal de la disposición del Decreto Ley N.º 21.5574, de 9 de octubre de 1942, en lo referente a las remuneraciones municipales.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el último, remite una nómina de los sueldos pagados al personal de su dependencia, por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción durante el mes de mayo.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.0.— Un oficio del H. Senado con el que comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, el proyecto de ley que modifica el artículo 11 de la ley 7.256, que fijó la planta de empleados civiles de la Dirección del Litoral, Marina Mercante y Armada Nacional.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

10.0.— Tres presentaciones:

Con las dos primeras, la Sociedad de Profesores Jubilados y doña Elvira Brady Maldonado, se refieren a diversas disposiciones del proyecto de ley sobre Estatuto Administrativo.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con la tercera, la Asociación de Ferrovialos Jubilados de Chile solicita un mejoramiento de su situación económica.

—Se mandó tener presente y archivar

11.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, por el cual modifica la forma de cancelar los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Quedó en tabla.

12.— Una nota del presidente de la Unión Panamericana en la que se refiere al Mensaje enviado por esta Honorable Cámara, con motivo del homenaje rendido a la memoria del Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Franklin D. Roosevelt.

13.— Treinta y dos telegramas:

Con los veinte y cinco primeros, diversos Sindicatos Obreros se refieren a la catástrofe de Sewell.

Con los cuatro siguientes, diversas Asociaciones Obreras solicitan el pronto despacho de diversos proyectos de ley que benefician a los gremios obreros.

Con el siguiente, empleados fiscales de Mapel se refieren al pronto despacho de los proyectos sobre Estatuto Administrativo

Con el que sigue, ocupantes del fundo Tri-

payante, solicitan el despacho del proyecto sobre expropiación de dichos terrenos.

Con el último, la Unión de Profesores de Imperial se refiere a la situación económica del magisterio nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

## V.— TEXTO DEL DEBATE

### 1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA EMPRESA DE TRANSPORTE COLECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto que crea la Empresa de Transporte Colectivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La suma urgencia, señor Presidente!

### 2.—PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA SALITRERA.— RESPUESTA A UN OFICIO DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA, EN QUE CONTESTA OBSERVACIONES SOBRE EL PARTICULAR.

El señor FONSECA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Pido a palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra.

El señor FONSECA.— Sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, sobre la Cuenta, al Honorable señor Fonseca.

Acordado.

El señor FONSECA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de una respuesta del señor Ministro de Hacienda a observaciones formuladas en esta Honorable Cámara respecto de una negociación salitrera. Como esta respuesta ha sido dada a conocer ampliamente por la prensa, no quiero insistir en que sea leída en esta sesión porque, seguramente, los señores Diputados ya la conocen. Quiero, sin embargo, referirme a dos o tres de los puntos de vista expresados por el señor Ministro.

Dice el señor Ministro, contestando algunas observaciones hechas en el Honorable Senado, que estima que el decreto que autorizó la entrega de la pampa de Nebraska, lotes A y B, a la Compañía Salitrera, es perfectamente legal, ya que el Consejo de Defensa Fiscal habría informado en ese mismo sentido. Sin embargo, señor Presidente, el artículo 43 de la ley que creó el estanco del salitre establece que solamente se podrán enajenar, sin ley, reservas salitreras para uso inmediato. De tal manera, señor Presidente, que cuando se enajenan setecientos mil toneladas, que representan cuatro años de trabajo de las oficinas Humberton, Santa Laura y Paños Chicos, en conjunto, se está fuera de las disposiciones del artículo 43 de la ley salitrera.

Además, señor Presidente, se establece en el artículo 43 de la citada ley que solamente se podrán vender retazos que queden comprendidos dentro de las líneas generales de pertenencias particulares y que no puedan ser objeto de explotación separada.

Sin embargo, señor Presidente, los lotes A y B de las pampas entregados quedan junto a pampas que tienen ocho mil toneladas en conjunto, las llamadas pampas de Pissis y Nebraska. Son, por lo tanto, susceptibles de explotación separada.

Esto, Honorable Cámara, hace muy discutibles, desde el punto de vista legal, las consideraciones del señor Ministro de Hacienda.

Cabe señalar, además, que sería más conveniente la continuación de las negociaciones con la Sociedad Pozo Almonte, que ha obtenido una utilidad, por término medio, en dos años de labor, de sesenta y cinco pesos por tonelada.

Además, cabe señalar, señor Presidente, que el trabajo de la Sociedad Pozo Almonte rindió en estos dos años utilidades diferentes.

En el primero, a causa de que hubo que limpiar la pampa, dejarla en condiciones de explotación y volver a encender los fuegos de la Oficina Santa Laura, la utilidad fue de \$ 62.50 por tonelada. Pero, en el segundo año de explotación normal en debida forma, dió una utilidad de \$ 109 por tonelada.

El señor Ministro de Hacienda acaba de vender, sin embargo, a \$ 50 la tonelada de salitre en cancha.

En estas condiciones, señor Presidente, la diferencia es extraordinariamente alta y la pérdida para el Fisco ha sido calculada, con razón, sobre cuarenta y dos millones de pesos.

Las organizaciones de Tarapacá, de todo orden, de todos los colores políticos—sociedades obreras, entidades democráticas—han pedido que se dé una solución de emergencia al problema de mayor cuota de salitre, a fin que la Compañía no reduzca la desde luego escasa cuota de explotación que corresponde a Tarapacá.

Debo añadir, señor Presidente, que la Compañía amenaza con mantener paralizada su producción, sin aumentar la cuota de explotación de Tarapacá, transfiriendo la mayor cuota a la provincia de Antofagasta, o sea, a las pampas que tiene en Tocopilla.

Hay que dejar constancia, señor Presidente, de que esta es una vieja artimaña de esta empresa. El año 1943 también amenazó con producir la misma paralización, a fin de obtener retazos especiales. En aquella ocasión el señor Ministro de Hacienda no cedió ante una amenaza de esta naturaleza, sino que obligó a constituir la Sociedad Pozo Almonte, que salvaguarda los intereses fiscales y los intereses particulares.

Nosotros no somos partidarios, señor Presidente, de una actitud cerrada, de una negociación absolutamente intransigente. El Partido Comunista de Tarapacá hizo presente en una declaración pública su opinión en el sentido de que es posible realizar negociaciones con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, con las salitreras independientes, más generosas que aquella que ha tenido siempre una actitud monopolista y de persecución al movimiento obrero y a gran indiferencia por la cesantía de los trabajadores.

Sin embargo, señor Presidente, no se han activado las gestiones para ayudar a los salitreros independientes que hoy están completamente indefensos. Hay sólo conversaciones que

## SESION 19.ª ORDINARIA, EN MARTES 3 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

permitirían ayudar a los salitreros independientes para explotar, en sociedad con la Corporación de Fomento, parte de estas pampas fiscales y ayudar así al desenvolvimiento económico de la provincia de Tarapacá.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FONSECA.— Señala el Consejo de Defensa Fiscal, en la citada nota al Ministerio de Hacienda, que el Fisco no puede constituir sociedad con empresas particulares, como serían estas sociedades salitreras. Pero, señor Presidente, nadie ha hecho esta indicación, en esta Honorable Cámara. La indicación que hemos hecho es de que un representante del Fisco, como la Corporación de Fomento, participe en estas sociedades.

Esto se podía haber hecho perfectamente y ajustándose a los términos de la ley que creó el estanco del salitre, sobre todo, cuando ésta llega a establecer que el Fisco, por su propia cuenta, puede ir a la explotación de las pampas de su propiedad.

Señor Presidente, el Partido Comunista señala que en cualquier explotación—sobre todo en una negociación como ésta, que tan altos beneficios ha significado para las Compañías Salitreras de Tarapacá y Antofagasta—debe consultarse el interés de los trabajadores que han defendido las pampas fiscales, de los obreros y empleados que están en difícil situación por sus bajos sueldos y salarios y expuestos a la cesantía y persecución.

Sin embargo, señor Presidente, esta negociación no ha consultado en absoluto los intereses de los trabajadores que, como se ha señalado en repetidas ocasiones, laboran en durísimas condiciones de vida en las pampas salitreras.

Por último, Honorable Cámara, señala el señor Ministro de Hacienda—y esto es extraordinariamente grave para nosotros—que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es favorable para la industria del salitre, y que este período es justamente el adecuado para crear las plantas fiscales o sociedades en conjunto, para ir a la explotación de las reservas fiscales de Nebraska, Pissis, Coronel y Tama.

Es éste el momento de planificar la explotación de la industria del salitre, para abaratar sus costos de producción, para llevar a nuestra producción agrícola y, de esta manera, abaratar la vida. Si no se aprovecha este momento, se habrá perdido la oportunidad no solamente de producir este auge de la industria del salitre en beneficio de la agricultura, sino también de utilizar las riquísimas reservas salitreras que el Estado tiene en la provincia de Tarapacá. De esta manera habría perdido la oportunidad de entonar, en forma eficaz, la economía de la provincia, cuya industria fundamental es la del salitre.

Argumenta el señor Ministro de Hacienda que sólo con la venta que ha realizado se podrán invertir treinta y cinco millones de pesos en la provincia de Tarapacá. Debo señalar que en la Sociedad Pozo Almonte se estableció que las utilidades que la Corporación obtenga por su participación en esta Sociedad se invertirán en obras de fomento en la provincia de Tarapacá, en conformidad a un plan complementario que el Consejo de la Corporación de Fomento aportará oportunamente. De tal manera que un vez más se demuestra la inconsecuencia de la actitud del señor Ministro de Hacienda respecto a la política salitrera y lo perjudicial que será para el Fisco y para Tarapacá la negociación que se acaba de realizar.

### 3.—MEDICO PARA LA POLICLINICA DE LA "POBLACION MODELO LA GRANJA".— REITERACION DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Ahumada.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, por oficio N.º 511 el señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social ha contestado a la Corporación la petición que le hiciera esta Honorable Cámara en el sentido de nombrar un médico para la Policlínica de la Junta de Vecinos de la Población Modelo la Granja, manifestando que, en virtud de disposiciones del Reglamento Orgánico de dicho servicio, siente tener que expresar que carece, en la actualidad, de los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo solicitado.

Debo manifestar que el espíritu de la Honorable Cámara y del que habla al aprobar este proyecto de acuerdo y enviarlo al Ejecutivo, fue que uno de los médicos que actualmente prestan sus servicios en las Policlínicas de Medicina General del Hospital Barros Luco atendiera tres horas semanales y gratuitamente la Policlínica de la Población Modelo la Granja. Al solicitar esto he estado de acuerdo con todos los Honorables Diputados que representan el tercer distrito, porque el prestar este beneficio a dicha Población es algo altamente humanitario.

Señor Presidente: el mismo Estatuto Orgánico de la Beneficencia ordena prestar cooperación a las instituciones de beneficencia privada. Por lo tanto, solicito que se reitere el oficio al señor Ministro de Salubridad en orden a que no se nombre un médico especial para que preste servicios en la Policlínica de la Población Modelo la Granja, sino que uno de los mismos médicos que prestan actualmente servicios en un Hospital cercano, el Barros Luco, vaya tres veces por semana a esta Policlínica. Esto puede hacerlo la Beneficencia por una simple orden administrativa, y así prestará un enorme beneficio a una población que, teniendo todos los

elementos materiales para prestar servicios de medicina general, no lo ha podido hacer hasta la fecha por carecer de un médico que desarrolle estas funciones.

Por otra parte, esto no significa un mayor gasto para la Beneficencia, sino, única y exclusivamente, una mejor ordenación y aprovechamiento de sus servicios.

Por lo tanto, yo pido a la Honorable Cámara que se sirva reiterar el oficio en el sentido indicado al señor Ministro de Salubridad.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado, a nombre de Su Señoría.

### 4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR FRANCISCO LANDA ZARATE, RECIENEMENTE FALLECIDO.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usarse de la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Hace algunos días, ha dejado de existir en Santiago el Doctor don Francisco Landa Zárate, destacado miembro del Partido Democrático.

El Doctor Landa desempeñó, en distintas oportunidades, cargos de honor y de responsabilidad: fue miembro del Congreso Nacional, Ministro de Estado y Director del Instituto Médico Legal. Dedicó, además, toda su vida a procurar los mayores beneficios a las clases desposeídas, conforme a sus ideas.

El señor Landa Zárate, fue un integrante de la Vieja Guardia del Partido Democrático y, junto con don Maluquis Concha, don Artemio Gutiérrez, don Angel Guarello y otros, no escatimó esfuerzos para trabajar teazomamente en beneficio de los necesitados.

Por esta circunstancia, señor Presidente, el Partido Socialista, en este momento que es de dolor, hace llegar hasta el Partido Democrático y hasta la familia del Doctor Landa Zárate, su más sentido pesame.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usarse de la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Los Diputados Conservadores, por mi intermedio, presentan sus condolencias a los deudos, a los amigos y a los correligionarios del Doctor don Francisco Landa, que hace pocos días falleciera en esta capital.

Otros, sin duda, harán la semblanza política y profesional del Doctor Landa. Yo, en rápidas pinceladas, quiero hacer un boceto de la personalidad moral de este hombre sencillo, modesto y caballero.

El doctor Landa, como un sumo sacerdote, ofició serenamente en el altar de sus deberes, y cuando eran reclamados sus servicios acudía presuroso al lecho del dolor, llevando siempre consigo un lenitivo para el sufrimiento físico y un consuelo para el alma atormentada.

Su espíritu, fundido en las alturas, descendía como un arroyo de aguas cristalinas hasta el fondo de este valle de lágrimas, fecundándolo con el inagotable manantial de su bondad.

Su voz era como una exacta y propia modulación de su espíritu, pues era queda, insinuante y persuasiva. Jamas tuvo en sus labios ni el histerismo demagógico ni el rictus revolucionario.

Al fin de la jornada pudo mirar con tranquilidad el camino recorrido y, sin duda alguna, lo vio jalonado, a uno y otro lado, con el respeto, la gratitud y el cariño.

El Partido Conservador se inclina respetuosamente y dolorido ante su fosa recién abierta y en este momento tiene muy presente la frase de San Agustín: "Una flor sobre un sepulcro se marchita; una lágrima sobre una tumba se evapora; y una oración por su alma la recoge Dios".

Y al elevar nosotros nuestra plegaria al Ser Supremo esperamos que él lo tienda en su seno, porque fue un modesto y efectivo discípulo de Cristo.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente y Honorables colegas: con sentida emoción levanto mi voz en esta Honorable Cámara para asociarme, en nombre del Partido Radical, a este justo homenaje que se rinde hoy a este gran hombre que fue el doctor Francisco Landa Zárate.

En realidad, este hombre ha prestado grandes servicios al país.

En el ejercicio de su profesión de médico pudo desarrollar sus sentimientos de solidaridad humana y de cariño para sus conculadanos.

Es por eso que yo me siento emocionado y digo a la Cámara que hace un acto de justicia al rendir este homenaje.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usarse de la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara: en nombre del Partido Comunista y de la Falange participo del homenaje que se rinde a la memoria del que se llamó en vida Doctor Landa.

Por sus innumerables obras, por su actuación en distintos cargos de gran responsabilidad, como en los de Parlamentario y Minimas actividades en el Instituto Médico Legal y también por la prolongación de su trabajo en la persona de su hijo, el prestigioso médico de Sanidad y amigo nuestro, doctor Francisco Landa, por todos estos motivos nosotros, señor Presidente, adherimos a este justo homenaje y solicitamos que la Honorable Cámara acuerde enviar una sentida condolencia a su familia y al Partido Democrático, al cual perteneció este distinguido médico.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usarse de la palabra el honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente los Diputados liberales se asocian en forma muy sentida al homenaje que se rinde esta tarde al ilustre ciudadano, Doctor Landa, que ha desaparecido en los momentos en que todavía era necesaria su actuación de hombre de bien.

Sus condiciones de político eminente y también sus conocimientos profesionales que él utilizó como pocos, con elevación y con dignidad, lo hicieron acreedor al aprecio de todos. Diputado, Ministro de Estado, facultativo eminente, el Doctor Landa se desenvolvió en la vida con acierto y eficiencia.

Fue un profesional distinguido; y consciente de que un hombre de bien, como él lo fuera, debe ofrecer su aporte a la colectividad, como un medio de devolver el beneficio que de ella recibiera, el doctor Landa se inscribió en la política de su patria en una corriente determinada, para servir así los ideales que él representara como miembro de un partido.

En el Ministerio de sus labores profesionales procedió con elevación y dignidad, y sobre todo—quiero destacarlo—esta tarde, procedió con alta moral, con esa moral que—más de una vez lo he dicho—en este cincuenta—no es la más frecuente en nuestro país; con una moral grande, sentida y efectiva.

En estos momentos en que él desaparece de todos los bancos de esta Honorable Cámara tiene necesariamente que levantarse una voz alta, como fué su figura moral, para señalar precisamente los sentimientos que nos superiores, que dignifican a una colectividad y que el supo evidenciar a lo largo de su vida prestigiosa y ejemplar.

Los Diputados liberales se asocian cordialmente a este homenaje, destacan el valor de este gran patriota y presentan su homenaje de condolencia al Partido Democrático en cuyas filas militaba.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a los deudos del señor Landa y al Partido Democrático la nota de condolencia a que ha hecho referencia el Honorable señor Berman.

Acordado.

Con la venia de la Honorable Cámara puede usarse de la palabra el Honorable señor Escobar, don Clemente.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— Señor Presidente y Honorable Cámara: el Partido Democrático de Chile, en estos momentos, presenta su estandarte enlutado. Ha fallecido un hombre conocido de todos por su historia y por su luminosa trayectoria política.

Francisco Landa Zárate, militante de esta colectividad, puso al servicio de la noble causa todo lo que puede dar un hombre de bien.

Francisco Landa Zárate nació en un hogar honorable y modesto, siendo muy joven se inscribió en los registros del Partido Democrático. Luego pudo destacarse en forma apreciable y entró a actuar en la vida política, donde ocupó cargos de alta trascendencia y significación ciudadana. Todos los que conocen la historia de nuestro país saben que como Regidor este hombre aportó sus mejores energías a la noble causa de administrar los intereses de la Comuna sobre todo en Santiago. Y lo hizo con sinceridad, con respeto y con conciencia.

Elegido Diputado con posterioridad, en la misma tribuna conoció su voz y su actuación política. Fue Ministro de Industrias y Obras Públicas en dos ocasiones, y fué también Ministro del Trabajo.

Ejerció su carrera de médico en esta ciudad, en la cual se distinguió—como todos sabemos—por la abnegación y sacrificio con que sirvió su profesión. Fué Director del Instituto Médico Legal y ocupó, además, muchos otros cargos que sería largo enumerar. Y por último fué militante y llegó a ser primer jefe de nuestro partido, ocupando el cargo de Presidente Nacional de esta colectividad política.

Yo alzo mi voz en esta ocasión ante la Honorable Cámara, para agradecer a los representantes de los distintos partidos, que han usado de la palabra, el sentido homenaje que han rendido a la memoria del doctor Landa. Hago presente a cada uno de ellos la gratitud del Partido Democrático, por la demostración de sincero pesar que ha escuchado la Honorable Cámara, con motivo de su desaparecimiento.

### 5.—EXPROPIACION DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO PARA ENSANCHAR EL ESTADIO DE LA CIUDAD.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto sobre expropiación de terrenos en la ciudad de San Fernando, para ensanchar el Estadio de la ciudad.

Está impreso en el Boletín 5252.

En discusión el proyecto.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º.— Declárase de utilidad pública y autorízase a la Municipalidad de San Fernando para expropiar los terrenos ubicados en calle Junín N.º 597, de la ciudad de San Fernando, y cuyos deslindes son: Norte y Poniente, terrenos de don Juan de Dios Valenzuela y otros; Sur, Avenida Junín, y al Oriente, calle de por medio con chacra de don Julio Figueroa.

Artículo 2.º.— Estos terrenos deberán destinarse por la Municipalidad al ensanche del Estadio Municipal.

Artículo 3.º.— La expropiación de los terrenos a que se refiere la presente ley se hará de acuerdo con las disposiciones del inciso 3.º del artículo 19 de la Ley N.º 7.200 de 21 de julio de 1942.

Artículo 4.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior informó favorablemente un proyecto de ley que tuvo su origen en la moción de los Honorables Diputados señores Baraona y García de la Huerta, por el cual se declaran de utilidad pública y se autoriza la expropiación por la Municipalidad de San Fernando de unos terrenos ubicados en la calle Junín 597 de esta ciudad, con el objeto de destinárselos a ensanchar el Estadio Municipal, como lo dice el artículo 2.º del proyecto.

Este proyecto de ley, Honorable Cámara, es sumamente sencillo. Obedece a exigencias de la práctica del deporte en la ciudad de San Fernando; y, como lo dice muy bien su artículo 1.º, su expropiación se hará con cargo a fondos de la Municipalidad de esta ciudad.

El artículo 3.º indica el procedimiento que dice que ella debe hacerse de acuerdo con las disposiciones del artículo 19.º de la ley 7.200 de 21 de julio de 1942. Esta ley es la que se ha estado aplicando últimamente para las expropiaciones de terrenos, por las ventas

facilidades que en ella se contemplan, a fin de verificar la expropiación en el menor tiempo posible.

De acuerdo con las disposiciones de dicha ley, los terrenos expropiados se entregarán de inmediato al comprador; y, si se suscitan algunas dificultades en cuanto al precio del terreno expropiado, se seguirán discutiendo con posterioridad a la operación, y en juicio separado. Esta es, entre otras, la particularidad de la referida ley.

No pasaba lo mismo con el procedimiento indicado en el Código de Procedimiento Civil. De suerte que de estas facilidades que indica la ley 7.200 es la que se está aplicando en todas las expropiaciones, como la que ocupó en este momento la atención de la Honorable Cámara.

Es todo lo que puedo decir, porque se trata de un proyecto, repito, sumamente sencillo. Sin embargo, estoy a disposición de los señores Diputados para responder a cualquier pregunta que Sus Señorías quieran formular.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz y, a continuación, el Honorable señor Pereira Lyon.

**El señor ERRAZURIZ.**— Como representante de esa región, solicito de mis Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto que permitirá dotar a la ciudad de San Fernando de un estadio deportivo adecuado a las necesidades de su población.

Tal como lo ha dicho el Honorable señor Santandreu, el proyecto es muy sencillo y ha sido informado favorablemente por la unanimidad de la Comisión.

Contempla una sentida aspiración de la ciudad. Así como ésta cuenta con una magnífica mediana para rodeos que, año a año se verifican en una determinada temporada, es lógico que cuente también con un campo de deportes para juegos y ejercicios que se verifican en todo tiempo del año.

Por otra parte, creo que nosotros, desde esta Honorable Corporación, debemos prestar nuestro apoyo a todo plan que se proponga el desarrollo del deporte popular, ya que con ello contribuimos al saneamiento y mejoramiento de nuestra raza.

Es todo lo que tengo que decir.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pereira Lyon.

**El señor PEREIRA LYON.**— El proyecto en discusión, como han dicho mis Honorables colegas, es muy sencillo y creo que contará con el apoyo de todos los sectores de esta Cámara.

Se trata de autorizar a la Municipalidad de San Fernando para expropiar unos terrenos con el objeto de ampliar y completar el estadio municipal existente. Esta Cámara ha sido siempre asequible para todo lo que sea fomento del deporte, porque él es salud para nuestra juventud y sana distracción para todas las edades.

La ciudad de San Fernando cuenta con un Estadio que es orgullo para la provincia. La visión de distinguidos Intendentes y Alcaldes que han pasado por nuestra ciudad la dotó de terrenos muy centrales, donde hay instaladas una cancha de fútbol para campeonatos, con tribunas de primera y segunda clases una cancha para carreras pedestres, una cancha de básquetbol, tres canchas de tenis y magnífica mediana.

En los terrenos que se desean expropiar se proyectan dos nuevas canchas de fútbol, una piscina, un velódromo y una gran entrada que le dará acceso desde la Avenida Junín.

El financiamiento de esto no será gravoso, ni siquiera para la Municipalidad, porque la administración del Estadio cuenta con fondos propios, para pagar esta expropiación.

Quiero recalcar, finalmente, la importancia que tiene para San Fernando que su vida deportiva se desarrolle. En estos instantes sus campos de deporte se hacen estrechos y ha habido que ocuparlos por turno, repartiéndolos las canchas de fútbol entre las distintas entidades y escuelas que las solicitan, y su magnífica mediana, que se ha hecho famosa con sus rodeos anuales, cumple el alto rol de mantener vivo el entusiasmo por el más antiguo y el más chileno de nuestros deportes.

En nombre de mi colega Francisco Bulnes y en el mío propio, como representantes conservadores de Colchagua, solicito de la Honorable Cámara el despacho de este proyecto de ley.

**El señor SANTA CRUZ.**— Pido la palabra.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor SANTA CRUZ.**— Deseo como todos que el proyecto de ley sea una realidad, pero debo hacer una sugerencia para aclararlo.

El procedimiento de expropiación que se emplea es, como lo ha dicho el Honorable señor Santandreu, el establecido en la ley 7.200, pero el artículo pertinente, el 19 de dicha ley, hace referencias al Código de Procedimiento Civil y, al efecto, cita números de artículos y de títulos que últimamente han sido cambiados.

En vista de esta circunstancia, creo que podríamos facultar a la Mesa para que corrija las referencias en cuanto a la numeración de los títulos o artículos del Código de Procedimiento Civil que se citan, conforme a la numeración actual.

**El señor SANTANDREU.**— Se podría suprimir la cita del artículo 19 y decir simplemente: "con arreglo a la ley 7.200".

**El señor SANTA CRUZ.**— Creo que es más claro el procedimiento que he indicado.

**El señor BRAÑES.**— Pido la palabra.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

**El señor BRAÑES.**— Tengo encargo de mi Honorable colega el señor Mella de decir dos palabras precisas a propósito de lo que acaba de indicar el Honorable señor Santa Cruz.

Honorables colegas, ha sido una costumbre en la Honorable Cámara autorizar las expropiaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 7.200, con la salvedad que ha hecho referencia el Honorable señor Santa Cruz. Porque al citar el artículo 19 de esa ley, se citan, precisamente, las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, las del Título XVI, que se referían específicamente a esta materia.

Desgraciada o afortunadamente, este Título del Código de Procedimiento Civil ha desaparecido últimamente, de acuerdo con la reforma; por consiguiente, habría que hacer la referencia al Título XV, que es el que precisamente se debe aplicar.

**El señor SANTA CRUZ.**— No solamente existe ese error respecto del Título a que se hace referencia, sino que también respecto de varias otras citas.

**El señor BRAÑES.**— Efectivamente, Honorable colega.

De tal manera, Honorable Presidente, que salvando estos pequeños escollos, reitero la petición del Honorable señor Mella en el sentido de que se apruebe el proyecto en los términos en que viene presentado.

**El señor BAEZA.**— Pido la palabra, señor Presidente.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor BAEZA.**— Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se opone a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nada más, señor Presidente.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, también se dará por aprobado en particular, facultándose a la Mesa para hacer las modificaciones a que ha hecho referencia el Honorable señor Santa Cruz.

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**6.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.**

**El señor COLOMA (Presidente).**— Corresponde ocuparse de la proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El boletín correspondiente tiene el N.º 5.335.

**En discusión la proposición.**

**El señor PROSECRETARIO.**— La proposición de la Comisión dice así:

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al estudiar los asuntos que deben formar su tabla ordinaria, revisó algunos proyectos que han tenido su origen en el Honorable Senado y que han perdido su oportunidad por las razones que se indican. Ellos son:

1.º El que crea Juzgados de Letras de Menor Cuantía, con jurisdicción sobre las comunas de Curacautín, Puerto Saavedra y Loncoche.

La ley 5.960, de 30 de diciembre de 1936, dividió el departamento de Villarrica, y señaló como cabecera de este último la ciudad de Loncoche, en donde funciona un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía. En cuanto a Puerto Saavedra, desde hace ya algunos años funciona allí un Juzgado de Letras de Menor Cuantía. En esta forma, el proyecto sólo quedaría vigente en lo que se refiere a la creación del Juzgado de Curacautín, pero en esta parte también el proyecto del Honorable Senado ha perdido su oportunidad, por cuanto él fue iniciado en esa Alta Corporación por los Honorables Senadores señores Figueroa Anguita y Barrueto, y el inciso 3.º del artículo 45.º de la Constitución Política del Estado dispone que los proyectos de creación de servicios públicos y empleos rentados, son de iniciativa del Presidente de la República.

2.º El que substituye el artículo 1.º de la ley número 6.110, de 27 de septiembre de 1937, que reformó el Código de Minería en lo relacionado con la caducidad de las pertenencias mineras.

Este proyecto también ha perdido su oportunidad por cuanto la ley número 7.547, de 3 de septiembre de 1943, legisla sobre el particular.

3.º El que declara que el artículo 4.º de la ley 6.893 se refiere a las subvenciones del Presupuesto del año 1940.

La ley número 6.893, concede en forma permanente las subvenciones consultadas en la Ley de Presupuesto de 1941 y, por lo tanto, vuestra Comisión estima que las que figuraban en el Presupuesto de 1940, no pueden constituir obligaciones fiscales después de transcurrido el ejercicio financiero de ese año.

4.º El que deroga el número 2 del artículo 498 del Código Civil, que establece la incapacidad de los miembros del Ejército y la Armada para toda tutela o curaduría.

La ley número 7.112, de 21 de octubre de 1943, que modificó diversas disposiciones del Código Civil, se preocupa de esta materia;

5.º El que crea un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Quillota y otro en Llay-Llay.

Este proyecto tuvo su origen en el Honorable Senado, en una moción del Honorable señor Aníbal Cruzat, e importa la creación de servicios públicos y empleos rentados, materia que el inciso 3.º del artículo 45 de la Constitución Política de Estado deja entregada a la iniciativa del Presidente de la República.

Por las consideraciones expuestas, vuestra Comisión considera que los proyectos enunciados han perdido su oportunidad y, en consecuencia, os propone que, si lo tenéis a bien, os sirváis recabar el asentimiento del Honorable Senado, para enviarlos al Archivo con su correspondiente documentación.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Diputado Informante, el Honorable señor Cabezon.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición de archivo.

**Aprobada.**

**7.—DESTINACION DE LOS BIENES QUE PERTENECIERON AL "TALLER NACIONAL DEL LISIADO "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA" A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA.**

**El señor COLOMA (Presidente).**— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que destina los bienes que pertenecieron al "Taller del Lisiado" a la Junta de Beneficencia.

Boletín N.º N.º 5.196. En discusión el proyecto.

**El señor SECRETARIO.**— Dice el proyecto de ley:

cleron a la fundación denominada "Taller Nacional del Lisiado, Presidente Aguirre Cerda", pasarán a incrementar los que posee la Junta Central de Beneficencia, a fin de que los ponga bajo la tuición del Hospicio de Santiago".

**El señor COLOMA (Presidente).**— Diputado Informante, el Honorable señor Cabezon. Ofrezco la palabra.

**El señor BRAÑES.**— ¿Me permite, señor Presidente?

**El señor COLOMA (Presidente).**— Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor BRAÑES.**— La única observación que me merece este proyecto de ley, señor Presidente, es la redacción que se le ha dado al artículo único de que consta. Dice: "Los bienes que pertenecieron a la fundación denominada "Taller Nacional del Lisiado Presidente Aguirre Cerda". Parece que hay un error aquí. Si el señor Presidente me hace el favor, el señor Secretario debe tener el original.

Desde luego, el título está mal. Debe decir: Taller Nacional del Lisiado "Presidente Aguirre Cerda".

**El señor SECRETARIO.**— Efectivamente. Las comillas se abren antes de la palabra "Presidente".

**El señor BRAÑES.**— Entonces, es un error del impreo.

Dice, en seguida, este artículo que esos bienes "pasarán a incrementar los que posee la Junta Central de Beneficencia, a fin de que los ponga bajo la tuición del Hospicio de Santiago".

Debe decir que estos bienes "pasarán a dominio de la Junta Central de Beneficencia", suprimiéndose el resto de la frase.

Aquí se usa, además, el verbo "incrementar", y se agrega: "a fin de que los ponga bajo la tuición del Hospicio de Santiago", cuando la Junta Central de Beneficencia tiene bajo su tuición al Hospicio de Santiago. De tal manera que el resto de la frase está mal.

Simplymente, debe decirse en este proyecto de ley: "Los bienes que pertenecieron al Taller Nacional del Lisiado "Pedro Aguirre Cerda" pasarán...

**El señor CORREA LETELIER.**— ¿Me permite, Honorable Diputado?

**El señor BRAÑES.**— ...al dominio de la Junta Central de Beneficencia".

**El señor CORREA LETELIER.**— Pido la palabra, señor Presidente.

**El señor COLOMA (Presidente).**— En discusión la indicación del Honorable señor Brañes.

Ruego a Su Señoría se sirva enviarla por escrito a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

**El señor CORREA LETELIER.**— Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Honorable señor Brañes respecto de la redacción que debe dársele a esta disposición, diciéndose que esos bienes "pasarán al dominio de la Junta Central de Beneficencia". No tiene mayor importancia.

Pero la otra parte, donde se dice: "a fin de que los ponga bajo la tuición del Hospicio de Santiago", le señala un destino a estos bienes, destino que debe acatar el Gobierno. Si se aprueba completa la indicación del Honorable señor Brañes, la Junta Central de Beneficencia podría destinar esos bienes a otra finalidad. Por eso, soy partidario de aprobar sólo la primera parte de la indicación del Honorable señor Brañes, y me opondré a la segunda, que cambia el destino de estos bienes.

**El señor BRAÑES.**— Si me permite, Honorable Diputado.

La tuición del Hospicio de Santiago la tiene la Junta Central de Beneficencia.

**El señor CORREA LETELIER.**— Si, Honorable Diputado, eso no se discute.

**El señor BERMAN.**— Pido la palabra, señor Presidente.

**El señor CORREA LETELIER.**— Se trata de que estos bienes...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La hora, señor Presidente!

**El señor COLOMA (Presidente).**— Ha terminado la hora de la Tabla de Fácil Despacho.

**El señor BRAÑES.**— ¿Por qué no damos por aprobado el proyecto, señor Presidente? Yo acepto la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

**El señor BARRIENTOS.**— No hay acuerdo.

**El señor COLOMA (Presidente).**— No hay acuerdo.

**8.—FORMA DE PAGO DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DEL 24 DE ENERO DE 1939.**

**El señor COLOMA (Presidente).**— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica la forma de cancelar los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Este proyecto tiene trámite de suma urgencia.

**El señor PROSECRETARIO.**— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Los préstamos otorgados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a comerciantes, industriales y agricultores damnificados por el terremoto, en conformidad al artículo 4.º, N.º 5 de la ley N.º 6.640, se pagarán en la siguiente forma:

a) Estos préstamos devengarán un interés anual del 3.º a contar desde el vencimiento del plazo de dos años que se señala en la disposición citada en el inciso anterior;

b) Los deudores deberán pagar totalmente los intereses devengados conforme a la letra a) y por lo menos el 20.º del capital antes del 31 de diciembre del presente año. Estos pagos podrán hacerse por parcialidades dentro del plazo indicado;

c) A los deudores que den cumplimiento a lo dispuesto en la letra b) no se les cobrarán intereses penales por la mora en que hayan incurrido antes de la vigencia de esta ley;

d) Las sumas que los deudores hayan enterado o enteren antes del 31 de diciembre por cualquier título, se liquidarán el 31 de diciembre próximo, y se imputarán en primer lugar a los intereses indicados en la letra a) y la diferencia a capital;

e) El saldo del capital que se quede adeudando al 31 de diciembre próximo se pagará en ocho cuotas trimestrales, iguales, con sus respectivos intereses, a contar desde la fecha indicada. Si en el préstamo primitivo se hu-

biera estipulado un plazo mayor o condiciones más favorables para el deudor, regirán para el saldo las estipulaciones del contrato para el saldo las e

**Artículo 2.º**— En todo lo demás quedarán vigentes las disposiciones de la ley N.º 6.640, su Reglamento, y las estipulaciones del contrato primitivo. Se mantendrán además en todo su vigor, por el ministerio de la ley las cauciones que garantizan estos préstamos.

**Artículo 3.º**— Las disposiciones del artículo 1.º no beneficiarán a los deudores que no cumplan con la letra b) del mismo.

**Artículo 4.º**— La Corporación y las Cajas tramitadoras suspenderán las acciones judiciales que hubieren iniciado por el cobro de estos préstamos.

**Artículo 5.º**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

**El señor COLOMA (Presidente).**— Diputado Informante es el Honorable señor Prieto Concha.

**El señor PRIETO (don Camilo).**— Pido la palabra, señor Presidente.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor PRIETO don Camilo.**— El Ejecutivo ha sometido a la aprobación de esta Honorable Cámara, con el carácter de urgente, un proyecto que otorga facilidades en los pagos y reajuste los intereses de las deudas que se contraerán por comerciantes industriales y agricultores de la zona devastada por el terremoto de enero de 1939, con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Estos préstamos se hicieron por la Corporación, en uso de la facultad que le otorgó el artículo 4.º N.º 5 de la ley N.º 6.640 que crea esa Institución.

Dice el artículo 4.º en su número 5 lo siguiente:

"5.º— Otorgar créditos prendaños o con otras garantías calificadas por la Corporación a agricultores, industriales y comerciantes damnificados, destinados a la rehabilitación de sus negocios o instalaciones de explotación.

Estos préstamos se harán por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, del Instituto de Crédito Industrial y de la Caja Nacional de Ahorros, según corresponda; ganarán un interés del tres por ciento (3.º) anual y tendrán la amortización que el Consejo fije en cada caso. El interés y la amortización se empezarán a cobrar después del segundo año de otorgados los préstamos".

Agregó el artículo 14 de la misma Ley que la mora en el pago de los dividendos que se concedieron en virtud de esa ley, tendría como sanción el pago de un interés penal de 10.º al año sobre los dividendos atrasados. La Corporación otorgó entre los años 1939 y 1941, 438 préstamos a Industriales, por un total de \$ 11.690.085; 760 préstamos a comerciantes, por un valor total de \$ 8.000.760; y 53 préstamos agrarios, por un total de \$ 3.277.988.60, todo lo cual hace un total de 1.251 préstamos, por \$ 22.968.743.60.

Dado que el plazo de los préstamos era de dos años, o mejor dicho, que a los dos años debía empezarse el servicio de ellos los deudores tenían que iniciar el pago de los intereses y de las cuotas de amortización entre los años 1941 y 1943. Pero ocurrió que al acercarse esta época de pago se inició por los deudores una campaña para obtener una prórroga del plazo de gracia, campaña que culminó con un proyecto de ley en el sentido expresado.

La Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara consultó al Consejo de la Corporación acerca de la oportunidad de esa iniciativa legislativa. Su respuesta fué negativa.

Han transcurrido ya, con respecto a una parte de estos deudores, mas de cuatro años de mora, y con respecto al resto más de dos años. O sea, en contra de estos deudores se está devengando desde hace cuatro años, para unos, y por no menos de dos años para los demás, un interés penal anual del 10.º, lo cual significa para algunos un recargo hasta del 40.º de la deuda primitiva.

Mientras tanto, como se trata de deudas vencidas, la Corporación se ha visto obligada a iniciar el cobro judicial de estos préstamos.

Ante esta situación y en vista de las representaciones que han hecho valer ante el Supremo Gobierno las autoridades provinciales y locales y los organismos gremiales que agrupan a los sectores afectados el Ejecutivo ha enviado el proyecto que ahora estudiamos.

En el artículo 1.º se contemplan todas las disposiciones destinadas a traducir el propósito de conceder un mayor plazo para hacer el pago del capital y la donación en el hecho, de los intereses penales del 10.º siempre que se pague antes del 31 de diciembre de este año un mínimo del 20.º del capital y todos los intereses corrientes devengados, esto es, los intereses del 3.º.

Ahora, si no se hace ese abono del 20.º del capital y no se pagan los intereses de 3.º o en el plazo referido al 31 de diciembre regirán los intereses penales del 10.º al año.

Además, esta falta de pago del 20.º del capital y de los intereses del 3.º, tiene esta otra consecuencia. La señala el artículo 3.º que dice: "Las disposiciones del artículo 1.º no beneficiarán a los deudores que no cumplan, con la letra b) del mismo", esto es, repito, no beneficiarán estas franquicias a aquellos que no concurren con ese 20.º del capital y ese 3.º de interés antes del 31 de diciembre.

La Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, conociendo de este proyecto, tuvo presente en primer término, para aprobarlo, que la Corporación acreedora manifiesta su aceptación a esta idea legislativa.

Durante la discusión en la Comisión el Honorable señor Izquierdo hizo dos indicaciones que importan una mayor facilidad para los deudores.

Propuso que se rebajara el abono a capital, esto es, la amortización, a un 10.º en reemplazo del 20.º que señala el proyecto del Ejecutivo. Además pidió se ampliara el plazo de pago de cada una de las cuotas siguientes a seis meses, en reemplazo del plazo de tres meses. En otras palabras se dio un plazo de 4 años y no de dos como lo propone el Ejecutivo.

La Comisión desechó ambas proposiciones, porque estimó que gran parte de las personas agraciadas con esos préstamos han recibido considerables beneficios debido a la acción conjunta del Estado y de la Corporación de Reconstrucción.

Tuvo presente que ya estas prórrogas importan una desmoralización para aquellos deudores que cumplen oportunamente sus compromisos.

Tal vez la Comisión habría podido hacer una discriminación, como lo insinuo uno de

los señores miembros de la Comisión, entre una y otra clase de deudores. Con mayores antecedentes, tal vez habría podido legislarse con esa mira. Pero la Comisión no tenía una minuta de la cuantía de cada una de las deudas.

De todos modos, se solicitó esta minuta a la Corporación.

Sólo hace poco rato llegaron estos antecedentes a la Honorable Cámara, de manera que voy a dar a conocer a los Honorables colegas algunos de los datos que aparecen en el informe enviado por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Dice este detalle que, de 385 préstamos proporcionados a los industriales de la zona, 22 han sido totalmente pagados; de 725 préstamos hechos a comerciantes, 200 están totalmente cancelados, y de 40, proporcionados a los agricultores, dos están pagados totalmente.

Voy a indicar, también, un resumen de aquellos deudores que no han hecho un solo abono a los préstamos que recibieron.

De 385 industriales que han realizado operaciones, 105 no han hecho ningún abono; de 725 comerciantes, 202 no han hecho ningún abono, y de 40 agricultores, 7 no han hecho ningún abono.

Continuo informando, señor Presidente.

Otra razón que tuvo presente la Comisión para rechazar esta mayor franquicia de plazo, que proponía el Honorable señor Izquierdo, se relaciona con el plazo en que terminarían de pagarse las deudas, si se otorgaran los cuatro años de gracia que proponía el Honorable Diputado. Ya en esa fecha de pago de cuatro años no va a existir la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El plazo de término de la Corporación está señalado con anticipación.

**El señor ATIENZA.**— Se le pasó la mano al Honorable señor Izquierdo.

**El señor PRIETO (don Camilo).**— Esto tiene importancia para la misma zona de vastada, porque los créditos que se paguen más allá de la vida de la Corporación los recibirá, por la ley, la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. Evidentemente, ya en ese momento, estos dineros quedarán ajenos a toda inversión en la zona devastada. En cambio, pagados ahora, volverán a invertirse en la misma zona.

Finalmente, debo expresar que, a indicación del Honorable señor Labbé, se introdujo una modificación de forma en la letra d) del artículo 1.º, que lo aclara, sin cambiarlo.

**El señor LABBE.**— Me ha concedido una interrupción, señor Presidente, el Honorable señor Prieto.

**El señor COLOMA (Presidente).**— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Prieto.

**El señor LABBE.**— El Honorable señor Prieto, entre otros aspectos de su argumentación, dice que no es posible la concesión de esta espera tan larga, como él la califica, porque vencerá el plazo fijado para la existencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio antes de que tales préstamos se paguen. Pero también argumentaba que no hay necesidad de dar este plazo, estas facilidades, para recoger estos dineros, a fin de poder volverlos a prestar.

**El señor PRIETO (don Camilo).**— En la misma zona.

**El señor LABBE.**— Encuentro que estos argumentos se contradicen, pues si para un caso va a caducar la existencia de la Corporación, para

El señor IZQUIERDO.— Así fué como otorgó un total de 1.150 préstamos, por una suma global de veinte millones de pesos, distribuidos entre cuarenta préstamos agrarios, 385 industriales y 725 comerciales.

La misma situación que se le creó a todos estos elementos de la producción y del comercio, como consecuencia del terremoto, ha seguido subsistiendo durante varios años, a pesar del plazo de gracia que tenían para iniciar el pago de los préstamos que habían obtenido.

Actualmente hay un número considerable, principalmente de préstamos comerciales, que no han podido ser pagados en la forma que fué estipulada en su oportunidad.

Al referirme a estos préstamos, debo hacer presente, especialmente en el caso de los comerciales, que éstos se otorgaron a razón de diez mil pesos por cada beneficiado, como término medio. En buenas cuentas, se puede decir que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no ha favorecido a los grandes sino a los pequeños comerciantes.

El proyecto dispone que se debe pagar, antes del 31 de diciembre, una cuota equivalente, por lo menos, al veinte por ciento del monto del préstamo, más los intereses devengados hasta la fecha. Si se suman los intereses a este veinte por ciento de amortización, resulta que se exige de los deudores un pago total que, en muchos casos, llega a más del treinta por ciento de la suma adeudada.

Después se exige que el saldo del préstamo sea pagado en dos años, con ocho cuotas trimestrales.

La consecuencia de estas dos disposiciones será la descapitalización de todos estos pequeños industriales y comerciantes. Esa es la razón por la cual en la Comisión de Hacienda formulé las indicaciones a que se ha referido el Honorable Diputado Informante.

Varios Diputados de la zona, que conocemos cuál es la verdadera situación, hemos renovado esas indicaciones, una que rebaja la cuota de amortización del veinte al diez por ciento y, la otra, que alarga el plazo.

Los deudores desean cancelar las sumas que recibieron, no desean la condonación. Quieren facilidades que les hagan posible cumplir con sus compromisos.

Por esta razón, convencido de que a la Corporación no se le ocasiona perjuicio alguno, y que sí se beneficia a la zona, reitero a la Honorable Cámara mi petición en el sentido de que preste su aprobación a estas indicaciones. El diez por ciento del capital, más el total de los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de este año, significan exigir a los deudores el pago de sólo algo más del veinte por ciento del préstamo que recibieron.

Estimo que esta es una cuota bastante prudente, y aunque para algunos les será difícil cubrirlo, harán el sacrificio de pagarlo, dado el espíritu que tienen para dar buen cumplimiento a sus obligaciones.

El señor LABBE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Con mucho gusto. El señor LABBE.— Sobre todo, como lo acaba de afirmar el Honorable Diputado Informante, que no tiene la Corporación de Reconstrucción y Auxilio otra destinación específica o urgente que mire a su financiamiento, puesto que ha dicho él claramente que la Corporación, al recoger estos dineros, los volvería a prestar.

El señor IZQUIERDO.— La finalidad que tiene la Corporación para obtener rápidamente el reintegro total de estos fondos, es invertirlos nuevamente en la zona en las otras obras que está construyendo de acuerdo con la ley, ya sean viviendas en serie, edificios para oficinas públicas o municipales. Es una finalidad que, naturalmente, se vería hasta cierto punto afectada por el no ingreso inmediato de la totalidad de estos pagos. Pero, señor Presidente, el saldo total que se adeuda, en este momento, asciende únicamente a \$ 12.500.000. De estos doce millones quinientos mil pesos, de aquí al final de la Corporación, o sea, tres años más, deben ser reembolsados, precisamente, como consecuencia de las indicaciones que he hecho, las tres cuartas partes, o sean, nueve millones de pesos y, en esa forma, se habrá hecho posible el cumplimiento de estas obligaciones por los que fueron favorecidos en aquel entonces.

Termino solicitándole encarecidamente a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto con las indicaciones que hemos formulado varios Diputados de la zona.

Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Sandoval, Izquierdo, Santa Cruz, Chiorrini y Curti, para reducir el porcentaje que aparece en la letra b) del artículo 1.º de "20 o/o" a "10 o/o". Y en la letra e) para substituir la palabra "trimestral" por "semestral".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones. El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor BERMAN.— Señor Presidente, en una sesión anterior solicitó que se calificara como de suma urgencia el despacho de este proyecto, porque existe interés y necesidad en la zona devastada por acogerse a los beneficios que él establece; pero, señor Presidente, nuestra intención es que se despache en la forma como ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

Creemos que, con respecto a los préstamos, es necesario fijar algunas normas en la zona devastada. A consecuencias del terremoto, se dictaron varias leyes especiales, de acuerdo con las cuales se otorgaron préstamos de auxilio y de reconstrucción y los préstamos que estamos considerando en esta oportunidad, a los industriales, comerciantes y agricultores. Los préstamos de auxilio, señor Presidente, hasta \$ 2.000, que se hicieron a la gente más modesta, por sumas que iban desde \$ 100 hasta \$ 2.000, fueron condonados por una ley cuya iniciativa fué nuestra.

Esa ley que condonó las obligaciones a los deudores más modestos, es decir, a aquellos que las contrajeron para atender a las necesidades más urgentes, para cubrir los daños que exigían inmediata reparación, abrió el apetito —y ésta es la verdad, señor Presidente— a los demás deudores de la zona devastada, haciéndoles abrigar la esperanza de que algún día vendría la mano generosa del legislador o del Ejecutivo a condonar los préstamos otorgados a los agricultores, a los industriales y a los comerciantes.

Al estudiar la nómina de deudores, que ha hecho llegar a esta Honorable Cámara la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a la cual ha hecho referencia el Honorable Diputado Informante, nos encontramos, señor Presidente, con que existen préstamos,

como uno a un industrial, de 250 mil pesos, del que, en el plazo de seis años, sólo han sido amortizados 22 mil pesos; otro de 100 mil pesos, cuya amortización, en el mismo plazo de seis años, asciende sólo a siete mil pesos; un tercero, de 200 mil pesos, del que no se ha amortizado ni la cuarta parte de su monto total; y otro, de doscientos mil pesos, del que nada se ha amortizado.

Señor Presidente... El señor CONCHA (don Camilo).— ¿Si me permite, Honorable Diputado? Es necesario agregar, si Su Señoría quiere hacer una exposición completa sobre esta materia, que los préstamos menores de cinco mil pesos han sido pagados casi en su totalidad.

El señor BERMAN.— Exactamente. Señor Presidente, al entregar aquí los ejemplos de estos deudores —cuyos nombres no quiero dar a la Honorable Cámara, a pesar de que figuran en la lista y a quienes no conozco— cabe hacer la siguiente reflexión: Si hay personas que han solicitado 200 mil pesos y no han podido amortizar nada en seis años ¿creo el Honorable señor Izquierdo que en cuatro años más podrán amortizar su deuda?

El señor IZQUIERDO.— Su Señoría conoce perfectamente bien estos casos... El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Izquierdo no interrumpir. Está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— En cuatro años más estos deudores volverán a agitar un nuevo proyecto, un tercer proyecto de prórroga. Por esto, señor Presidente, nosotros, en defensa de los recursos de la Corporación estimamos que los dineros facilitados en préstamos deben volver a ella rápidamente, para que se incorporen a nuevas construcciones o préstamos, ya que en el propio presupuesto de la Corporación figuran estas cantidades financiando nuevos proyectos de reconstrucción.

Y por esto, también, señor Presidente, mantenemos y apoyamos el proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Hacienda. Quiero dar todavía a la Honorable Cámara mayores datos, en líneas generales, sobre esta misma materia.

Revisando los préstamos concedidos a los agricultores, tenemos que en las regiones donde menos sufrió la población por aquel cataclismo, que fué el terremoto del año 39, como Linares y Maule, los agricultores no han amortizado un centavo de sus préstamos. Vale decir, estos hombres, que aprovecharon los recursos de la Corporación por las facilidades que la ley estableció para ello y que no sufrieron realmente por el terremoto nada han abonado, absolutamente nada.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, el Honorable señor Izquierdo podría usar de una interrupción.

El señor BERMAN.— Como no, señor Presidente. El señor IZQUIERDO.— A Su Señoría le resta agregar que en Linares y Maule fueron solamente cuatro personas las beneficiadas, y por un total de ciento ochenta mil pesos. Me parece que si cuatro personas no han cumplido, no puede considerarse tal hecho como el espíritu de toda la zona.

El señor BERMAN.— Yo estoy estableciendo datos provincia por provincia, y esas cuatro personas constituyen el 100 por ciento que no ha pagado en Linares y Maule.

En cambio, los que han sufrido mayormente el rigor del terremoto, como los de Nuble y Concepción, han pagado sobre el 30 por ciento. Vale decir, los verdaderos damnificados tienen especial interés en cubrir sus obligaciones en la medida de sus fuerzas. Han manifestado un interés permanente, puesto que han abonado ya un treinta por ciento de la deuda.

Lo mismo ocurre, señor Presidente, con los préstamos industriales. Linares recibió un millón cuatrocientos mil pesos en préstamos industriales. Adeuda aún sobre un millón de pesos. Maule recibió 378 mil pesos, y adeuda sobre 235 mil.

En cambio, Nuble, que recibió cuatro millones de pesos, adeuda algo más de la mitad; y Concepción, que recibió 3 millones ochocientos mil pesos, adeuda menos de la mitad. En los préstamos a comerciantes observamos este mismo fenómeno. Los menos damnificados no han cancelado sus obligaciones. En cambio, los más damnificados, como los de Nuble y Concepción, dentro de las posibilidades que pueden tener para cancelar en la zona del terremoto, han demostrado un deseo cierto de cumplir sus obligaciones. Nuble, la provincia más damnificada, ha cancelado más de la tercera parte, y Concepción, que ha recibido dos millones 700 mil pesos, ha cancelado dos millones cien mil, o sea, prácticamente el 80% del total que recibió.

¿Qué se deduce, señor Presidente, de las palabras que he pronunciado? En primer lugar, que ni la zona ni los deudores se van a descapitalizar, porque, en conjunto, el proyecto de ley les obliga a abonar un 20% y ya llevan cubierto más del 30%. De los \$ 20.000.000 que se facilitaron, este conjunto ha abonado ya \$ 8.000.000, vale decir, un 40%, que está ya incorporado a las arcas de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

¿Quiénes son, entonces, los que se van a descapitalizar? Los que creyeron que estos préstamos se iban a condonar y que, desde un principio, no abonaron ninguna cuota; aquellos que no han demostrado el deseo de cumplir con las obligaciones que contrajeron, algunos con mucha justicia y necesidad, y otros sin ninguna justicia ni necesidad.

Señor Presidente, nosotros estimamos que suele ser atendible algunas veces el otorgamiento de facilidades máximas para los deudores. Nosotros mismos hemos iniciado el proyecto de ley respectivo, cuando se trata de casos calificadamente necesarios, convenientes y justificados. Pero en este caso, la mayoría de los deudores en contra de los cuales se han iniciado las acciones judiciales por cumplimiento de sus obligaciones ya se han presentado individualmente a la Corporación con el objeto de que ésta les diera facilidades, que son las que en realidad resume este proyecto de ley, y que la Corporación no pudo otorgarles por impedirse la ley vigente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría abreviar sus observaciones, porque este proyecto debe ser votado en la sesión de hoy. Reglamentariamente, la votación debe comenzar veinte minutos para las seis.

El señor BERMAN.— Quería decir, para terminar, que la mayoría de los hombres bien dispuestos a cancelar sus préstamos, aceptaron regocijados este proyecto de ley en la

forma que está informado por la Comisión de Hacienda. En él se les condonan los intereses penales y se les dan amplias facilidades para un nuevo prorrateo trimestral durante dos años para el pago de lo que quedan adeudando. Finalmente, si pasado algún tiempo, si cumplidos estos dos años, nos encontramos con que algunos, en justicia, merecen una nueva facilidad, si nos convencen de ello, señor Presidente, tenga la seguridad el Honorable señor Izquierdo que en esa oportunidad lo acompañaremos en una nueva iniciativa de prórroga.

Pero después de seis años de gracia no es posible dar cuatro o seis más; los que no han pagado en seis años no pagarán en el resto de su vida. De aquí que la fracción parlamentaria del Partido Comunista va a votar el proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a da: facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el Honorable señor Izquierdo, acompañado de los Honorables Diputados Sandoval, Chiorrini, Curti y del Diputado que habla.

El proyecto, en síntesis, consiste en lo siguiente: se condona a los deudores los intereses penales del 10% que se han venido arrastrando a través de casi más de tres años, formando una cantidad considerable y, en segundo lugar, se dan plazos, facilidades de pago a los deudores.

Pero para poder gozar, según el proyecto, tanto de la condonación de intereses como de las facilidades de pago, es necesario hacer una amortización inmediata, de aquí a fines de año, del 20% del capital.

La indicación discutida propone que esta amortización inmediata, previa, sea del 10%. En seguida, las facilidades que da el proyecto son de ocho cuotas trimestrales: la indicación propone que se trate de ocho cuotas semestrales; en buenas cuentas, la indicación duplica las facilidades.

Creo que estoy en la razón al pedir a la Honorable Cámara que acceda a aprobar esta indicación. No se trata, señor Presidente, de préstamos comerciales, ordinarios y corrientes, que deben juzgarse con un criterio comercial. No olvide la Honorable Cámara que se trata de préstamos extraordinarios para contemplar una situación de excepción.

El señor SANDOVAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto. El señor SANDOVAL.— Creo que no voy a alcanzar a hacer uso de la palabra. Además, debe considerarse que las instituciones bancarias prestan también con una amortización del diez por ciento a deudores comerciantes, a pesar de ser instituciones bancarias con finalidades de lucro.

Con muchísima mayor razón podría permitir la Corporación de Reconstrucción y Auxilio esta amortización del diez por ciento, dando esta facilidad a sus deudores, porque se trata de un organismo destinado a auxiliar.

El señor CONCHA.— Pero no han pagado durante seis años. El señor SANDOVAL.— Sí han pagado. El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

Quiero recordar lo siguiente: estamos frente a deudores que se encuentran en mala situación. Las propias palabras de los Honorables Diputados que impugnan esta indicación así lo demuestran: se trata de deudores que no han pagado en seis años, de deudores contra quienes se han iniciado acciones judiciales.

El Honorable señor Prieto me ha dado algunos datos. De 385 deudores industriales, sólo han pagado 22; de 725 deudores comerciales, sólo han pagado 200, y de 40 deudores agrarios, sólo han pagado 2.

Esto no es porque la inmoralidad haya hecho presa de la zona devastada, sino porque, efectivamente, hay una mala situación, que todavía es consecuencia del terremoto. Pues bien, Honorable Cámara, todos los que han tenido experiencia comercial o legal, todos los que han tenido que tratar con deudores en mala situación, en quiebra o en otros casos semejantes, saben que no hay peor política que la de hacer arreglos con ellos sobre la base de plazos que no pueden cumplir.

Este es un arreglo que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio está haciendo con sus deudores. Hay que darles plazos razonables, plazos de excepción, plazos básicos. Lo que propone el proyecto, tal como viene, es, sencillamente, el plazo mínimo comercial de instituciones de lucro, cual es la amortización del 10 por ciento trimestral. La facilidad que se pide, señor Presidente, no es nada extraordinario, tal como ha dicho el Honorable señor Sandoval, porque hasta las instituciones bancarias, que persiguen fin de lucro, la dan.

Por estas razones, señor Presidente, solicito que se apruebe el proyecto con la indicación a que me he referido. El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para empezar la votación de este proyecto, diez minutos antes de las seis.

Acordado. El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

Al señor EDWARDS.— Voy a ser muy breve, señor Presidente... —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor EDWARDS.—... y deseo aprovechar, señor Presidente...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Más fuerte! El señor EDWARDS.—... los pocos minutos que quedan para manifestar...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Más fuerte! El señor EDWARDS.—... mi conformidad con la indicación formulada por los Honorables señores Izquierdo, Santa Cruz y otros Honorables colegas de la zona.

Me parece que las argumentaciones dadas en contra de estas mayores facilidades, no son valideras. En primer lugar, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio va a recuperar íntegramente su dinero; no va a perder absolutamente nada.

Por otra parte, los argumentos que daba el Honorable señor Prieto, en el sentido de que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio iba a tener una duración limitada, no me hacen fuerza. Soy de opinión diferente y creo que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio todavía tiene una vasta labor que desarrollar en la fuerza. Por eso creo que antes del vencimiento del plazo, para el cual la Corporación ha sido creada, va a ser necesario prorrogar su duración por cuatro o cinco años más.

El señor PRIETO (don Camilo).— Su Señoría se está anticipando. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS.— Yo comencé la zona, sé pues soy de Concepción y, por lo tanto, sé que aún queda muchísima labor por realizar y que sería un verdadero atentado contra el progreso de la zona poner término a las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Por estas consideraciones, voy a votar favorablemente la indicación formulada por los Honorables señores Izquierdo, Santa Cruz, Chiorrini y Curti.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Al señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor BARRUETO. El señor BARRUETO.— Señor Presidente, sin hacer oposición formal al proyecto en debate, lo creo de tanta importancia, que voy a rogar a mis Honorables colegas que tengan a bien escuchar algunas observaciones que el me desmerece.

No podría dejar pasar esta oportunidad sin dejar de considerar dos aspectos gravísimos que veo en el proyecto en estudio. El primero dice relación con un problema de orden moral, y el segundo, es de orden financiero.

El problema de orden moral, señor Presidente, es que estas leyes que trata la Honorable Cámara, en las cuales hay sucesivas prórrogas, condonación de intereses... varios señores DIPUTADOS.— ¡De intereses penales!

El señor IZQUIERDO.— Nada más. El señor BARRUETO.—... una vez que éstos se condonen volverá la Honorable Cámara, en unos años más, a dar nuevas facilidades. Esta es, señor Presidente, a mi juicio, una escuela que no beneficia los sentimientos de todo ciudadano y la responsabilidad que debe tener acerca del cumplimiento de los deberes que libremente se impone. No es éste, el único caso que podríamos citar en que se ve la irresponsabilidad cívica de los ciudadanos de este país.

Si echamos un vistazo a las obligaciones contraídas con la Caja de Crédito Agrario, con la Caja Nacional de Ahorros, o el pago de los impuestos o contribuciones mismas a que nuestras leyes nos obligan, veremos, señor Presidente, que son cientos y cientos los ciudadanos que no cumplen con sus obligaciones fundamentales, y cuando los organismos estatales conceden prórroga o condonan intereses y hacen arreglos, como decía hace un momento el señor Santa Cruz, para facilitar el pago, se ven constreñidos nuevamente, después de transcurrido algún plazo, a conceder nuevos arreglos, nuevas condonaciones y nuevas prórrogas.

El señor SANDOVAL.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor BARRUETO.— Con todo gusto. El señor SANDOVAL.— Es para hacerle presente, Honorable colega, que aquí se trata de circunstancias extraordinarias.

Lo que está manifestando estará muy bien tratándose de circunstancias ordinarias. El señor BARRUETO.— Voy a referirme, en seguida, H. Diputado, a esas circunstancias extraordinarias. Decía, señor Presidente, hace un momento que en esta forma no se enseña nada; no se enseña a nadie. Nosotros mismos estamos facilitando el progreso de la idea de no pagar, y si esta idea cunde entre la gente que en una u otra forma tiene los medios para poder cumplir sus obligaciones, ¿cómo podremos exigirles sentimientos de responsabilidad a la gente que no tiene como hacerlo?

He oído a algunos de mis Honorables colegas, en más de una ocasión, hablar de la responsabilidad moral, de los trabajadores agrícolas, de los obreros de los pequeños arrendatarios, y yo pregunto, ¿qué ejemplo se le da a la gente que no tiene responsabilidad económica alguna, o sea, que carece de escuela económica, al sentar aquí el precedente de otorgar prórrogas y condonaciones sucesivas?

Creo, señor Presidente, que facilitar compromisos con plata ajena es muy agradable y, muchas veces, hasta halagador para los que las tienen con sentimientos electorales, pero nosotros debemos pesar las cosas con un sentimiento patriótico, con seriedad, y con miras a satisfacer verdaderas necesidades.

El Honorable señor Sandoval me ha hecho, hace poco, un alcance con el mejor de los deseos, con la mejor de las intenciones, respecto a la situación extraordinaria en que se encuentra el país y esta gente.

Parece que hubiera presentado lo que me iba a anotar un H. colega —no sabía cuál de ellos—, porque subrayé anticipadamente en el boletín respectivo la frase que alude a la difícil situación económica. Esta es una frase que se repite en todos los países desde que nacen y que se repite hasta que el mundo se acabe. Nunca un país ha hecho declaraciones sobre una situación económica frondosa. Jamás se ha dicho: "Ahora que estamos en esplendidas condiciones, hagamos tal gasto o tal inversión". Siempre se alude a la "difícil", a la "caótica" situación económica.

Ante esta situación, yo me pregunto, señor Presidente ¿toda esta gente, que construye oportunamente sus casas e instala sus negocios después del terremoto del 39, puede, a la vuelta de tantos años corridos, en que no ha pagado porque no ha querido, alegar difícil situación económica? ¿Puede una persona que va a pagar en pesos alegar difícil situación económica, cuando estamos viendo una inmensa inflación de pesos?

Si se hubiera exigido el pago en trigo o en especies, se podría haber aceptado esto de "la difícil situación económica"; pero se trata de pesos y de esos hay de más.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego

a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor BARRUETO.— El domingo último se jugaron más de diez millones de pesos en los hipódromos. En consecuencia, no ha hecho falta este elemento peso. No es verdad, entonces, que pueda fundamentarse un proyecto de ley en una "difícil situación económica".

La verdad es que hay gente que ha salido favorecida con estos recursos que el Estado proporciona. Soy de opinión que el Estado debe fomentar cualquiera especie de progreso, ya sea en el sentido industrial, agrícola o de construcciones; pero también soy de opinión que quien recibe la ayuda del Estado debe corresponder a éste en la forma en que libremente se compromete.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRUETO.— Decía hace un momento, señor Presidente, que hay otro problema de carácter financiero que me preocupa, relacionado también con este proyecto. La Corporación de Reconstrucción se ha estado quedando, seguramente con toda razón, de la falta de fondos suficientes para continuar el rodaje de la reconstrucción de la zona devastada.

Podría citar al señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, me permito solicitar de Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que se me prorrogue la hora hasta terminar mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Por cuántos minutos? El señor ATIENZA.— Por todo lo que sea necesario. El señor BARRUETO.— Por cuatro o cinco minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— No se puede prorrogar, la hora por todo lo que sea necesario, Honorable Diputado, porque hay sesión a continuación de la presente y el proyecto debe ser votado ahora.

El señor BARRUETO.— Por cinco minutos, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de la votación en cinco minutos.

Acordado. Puede continuar Su Señoría. El señor BARRUETO.— Muchas gracias. El señor LUCO.— Entonces, se votará faltando cinco para las seis.

El señor CURTI.— Honorable señor BARRUETO, ¿me permite una palabra? El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRUETO.— En vista de la brevedad del tiempo de que dispongo, ruego a mis honorables colegas que no me interrumpian. Espero que tendrán otra oportunidad de exponer sus apreciaciones sobre este particular.

El señor LUCO.— No hay tiempo. El señor BARRUETO.— Decía, señor Presidente, que en más de una ocasión me ha informado que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no ha tenido los fondos suficientes para acudir al normal desarrollo de las actividades de la zona devastada.

El señor CURTI.— ¿Me permite hacer un alcance, Honorable Diputado? El señor BARRUETO.— Esto me consta, porque he querido patrocinar algunas construcciones que son de evidente progreso para mi ciudad, para mi provincia, y me he visto entrabado por la falta de recursos económicos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Todavía más, señor Presidente, la Corporación ha dejado de construir en algunas provincias para hacer gastos ostentosos en otras. Así, por ejemplo, tenemos en Chillán un teatro que va a ser una especie de leyenda en América del Sur, porque se empezó a construir hace cuatro o cinco años y hasta el día de hoy no se termina; y, según dicen los entendidos, no se terminará nunca, porque son tales sus dimensiones, que no hay público en Chillán ni en la provincia entera con qué llenarlo.

Esto se ha hecho con fondos de los damnificados y para los damnificados. El señor ATIENZA.— ¡Qué barbaridad! El señor BARRUETO.— Se ha construido un barrio cívico en Concepción, una Municipalidad en Chillán, y ahora último los diarios dan la noticia de que los presuntos favorecidos con una construcción de emergencia en el pueblo de San Rosendo rechazan su adquisición, porque es de costo tan elevado que sus bolsillos no alcanzan a pagarla.

El señor UNDURRAGA.— No son ricos los damnificados. El señor LUCO.— Ese es el criterio de la Corporación. El señor EDWARDS.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor BARRUETO.— Esto pasa en San Rosendo. Yo lo he visto. No soy ingeniero ni entiendo de construcciones, pero me bastó ver visitar este pueblo, para darme cuenta que la Corporación se ha excedido...

El señor EDWARDS.— No se pueden hacer estos cargos a la Corporación. El señor BARRUETO.— Al lado de estas grandes construcciones ¿qué ha pasado en otros pueblos?

No me pregunto: ¿qué ha hecho la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en la ciudad de Los Angeles? ¿Qué ha hecho en favor de los empleados de Correos, que están trabajando allí con paraguas, en este tiempo a la intemperie? ¿Qué ha hecho en favor de una Intendencia cuyo edificio está clausurado por disposición sanitaria, en la ciudad de Los Angeles?

¿Qué ha hecho? Ha hecho palacios en otras ciudades. Esto tiene que gravitar también sobre las personas que deben recibir oportunamente los beneficios de una institución fiscal.

Por esto señor Presidente, como representante de la provincia de Bio-Bio, no podía dejar pasar la discusión de este proyecto sin hacer las observaciones que me merece este problema. En el fondo de todo esto hay un espíritu de lucro descontrolado. Parece que lo que el Estado ofrece como ayuda para fomento, para progreso, se tornara como ayuda para enriquecerse ilícitamente o, por lo menos, en forma inmoral.

El señor ATIENZA.— Eso es muy grave. El señor BARRUETO.— Hace pocos días, un estadista francés decía que había que abandonar la especulación, que había que abandonar la línea del menor esfuerzo, para dedicarse a llenar a trabajar y a formar situaciones más saludables; no situaciones de especulación para enriquecerse rápidamente.

Esto le diría yo a los que quieren, en una forma o en otra, escudarse en la situación económica difícil por que atraviesan para no cumplir los compromisos contraídos.

Y a la gente que todavía no ha construido, que tiene sus casas a medio hacer hace ya cuatro años ¿qué esperanzas les dan los autores de este proyecto...?

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite Honorable Diputado? El señor BARRUETO.— Mientras, por un la



do, a esta gente se le condonan las deudas e intereses, por otro lado, a aquella otra, no se le dan ni esperanzas y nada más que esperanzas...

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado Informante le ha pedido una interrupción, Honorable señor Barrieto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Hay que tener presente, Honorable Diputado, que el proyecto es del Ejecutivo...

El señor BARRUETO.— Voy a terminar estas observaciones pidiendo a la Honorable Cámara que, así como va a aprobar este proyecto, se interese por el estudio y despacho rápido de otro que voy en ayuda de los numerosos damnificados que todavía no han obtenido los medios necesarios para reconstruir sus habitaciones destruidas. Estos damnificados están ansiosos de arreglar luego su situación para dedicarse a trabajar tesoneramente por el progreso y bienestar de su región y de su patria.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto Concha.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo sólo deseo rectificar un dato que ha dado el Honorable señor Barrieto.

En realidad, el Honorable colega ha hablado en forma genérica, de Diputados autores de este proyecto. No son Diputados los autores de este proyecto; es el Ejecutivo...

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRUETO.— En todo caso, Su Señoría sabe que es la Cámara la que debe legislar sobre esta materia...

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que el proyecto debe votarse hoy en general y en particular, porque se acordó para él la suma urgente.

Debo hacer presente también a la Honorable Cámara que se ha pedido apresurar el término del debate, porque este proyecto debe votarse hoy y posteriormente, hay otra sesión.

Es imposible, por lo tanto, a la Mesa, continuar concediendo la palabra, motivo por el cual me voy a ver obligado a cerrar el debate y a poner en votación, lisa y llanamente, el proyecto. Cerrado el debate.

El señor MELEJ.— Yo quería hacer una indicación al proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y a votación la indicación del Honorable señor Melej.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a proceder a la votación particular.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor Berman.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Sandoval, Izquierdo, Santa Cruz, Chorrini y Curti, para reducir de 20 a 10 por ciento el porcentaje fijado en la letra d) del artículo 1.º.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 12.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los mismos señores Diputados, para sustituir la palabra "trimestrales" por "semestrales", en la letra e) del artículo 1.º.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

— Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 12.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo primero.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.º: "Los préstamos otorgados por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a comerciantes, industriales y agricultores damnificados por el terremoto, en conformidad al artículo 4.º, No 5, de la ley No 6.640, se pagarán en la siguiente forma:

a) Estos préstamos devengarán un interés anual del 3 por ciento, a contar desde el vencimiento del plazo de dos años que se señala en la disposición citada en el inciso anterior;

b) Los deudores deberán pagar totalmente los intereses devengados conforme a la letra a), y por lo menos el 20 por ciento del capital, antes del 31 de diciembre del presente año. Estos pagos podrán hacerse por parcialidades dentro del plazo indicado;

c) Los deudores que no den cumplimiento a lo dispuesto en la letra b), no se les cobrarán intereses penales por la mora en que hayan incurrido antes de la vigencia de esta ley;

d) Las sumas que los deudores hayan enterado o enteren antes del 31 de diciembre, por cualquier título, se liquidarán el 31 de diciembre próximo y se imputarán en primer lugar a los intereses indicados en la letra a) y la diferencia a capital;

e) El saldo del capital que se quede adeudando al 31 de diciembre próximo, se pagará en ocho cuotas trimestrales, iguales, con sus respectivos intereses, a contar desde la fecha indicada. Si en el préstamo primitivo se hubiere estipulado un plazo mayor o condiciones más favorables para el deudor, regirán para el saldo las estipulaciones del contrato.

—Durante la votación:

El señor EDWARDS.— ¿No hay indicaciones sobre este artículo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ya se votaron las indicaciones que había en este artículo, y fueron aprobadas.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.º.

En votación el artículo segundo.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.º: "En todo lo demás quedarán vigentes las disposiciones de la ley No 6.640, y su Reglamento, y las estipulaciones del contrato respectivo. Se mantendrán, además, en todo su vigor, por el Ministerio de la ley, las cauciones que garantizan estos préstamos".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En votación el artículo tercero.

—El artículo 3.º dice:

"Artículo 3.º.— Las disposiciones del artículo 1.º no beneficiarán a los deudores que no cumplan con la letra b) del mismo".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 3.º.

Aprobado.

El señor MELEJ.— Es la misma idea contenida en el artículo 4.º.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 4.º.

—El artículo 4.º dice:

"Artículo 4.º.— La Corporación y las Cajas trabajadoras suspenderán las acciones judiciales que hubieren iniciado por el cobro de estos préstamos".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.º.

Aprobado.

En votación el artículo 5.º.

—El artículo 5.º dice:

"Artículo 5.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 5.º.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—DEFICIENCIAS DE LOS PROYECTOS SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y SOBRE ENCASTILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— REUNION DE COMITES.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— ¿Podría usar de la palabra por breves instantes, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— El plazo de urgencia para los proyectos sobre Estatuto Administrativo y sobre encastillamiento de los funcionarios civiles del Estado vence, señor Presidente, el 5 de este mes, o sea, el jueves próximo.

La Comisión de Hacienda, no obstante que ha hecho un trabajo esmerado para terminar lo más luego que pueda el despacho de estos proyectos, no lo ha podido conseguir debido, en primer lugar, a que los proyectos son bastante complejos y, en seguida, a que el Ejecutivo constantemente nos ha estado enviando oficios que cambian por completo la estructura del proyecto que encasilla los funcionarios de la Administración Pública.

La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentemente, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y anoche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El encastillamiento de los funcionarios de la Administración Pública es un proyecto, señor Presidente, mal estudiado y, hay que reconocerlo con franqueza, un proyecto en el cual no se ha tomado ninguna norma ni ningún principio serio administrativo para confeccionarlo y para tratar de hacer un todo que correspondiera al propósito de tener una Ley Orgánica conveniente y a base de un estudio serio y justo, como es la sentida aspiración de todos los servidores de la Nación.

Y esto se explica perfectamente bien, señor Presidente, porque todo el país y la Honorable Cámara saben la forma cómo se elaboró este proyecto. Se elaboró por medio de Comisiones, en las que ni siquiera fueron consultados los Directores de Servicios, no obstante que se ha dicho lo contrario.

Ayer, en la reunión de la tarde de la Comisión de Hacienda, el Tesorero General de la República dejó claramente establecido que este proyecto había sido hecho, en la parte que corresponde a su servicio sin haber sido el consultado, y que se había elaborado por empleados subalternos de la Tesorería. En la noche el Director General de Bibliotecas expresó más o menos lo mismo; y ha quedado en el concepto de todos los Honorables Diputados que forman parte de la Comisión de Hacienda que el proyecto, en realidad, no corresponde a un estudio serio sobre la materia que trata.

Mirado desde otro aspecto, señor Presidente, hasta este momento el proyecto no se encuentra financiado, porque el financiamiento que le había dado el Ejecutivo era el que la Cámara aprobó, de acuerdo con el Gobierno, para el proyecto sobre protección a la infancia desvalida. Y este proyecto hoy se encuentra pendiente de la consideración del Honorable Senado, desvirtuado de haber sido aprobado por esta Cámara. Debido a esta circunstancia la Cámara de Diputados no puede tomar ésta como financiamiento para el Estatuto Administrativo.

El Ejecutivo ha manifestado que oportunamente promoverá un financiamiento. Y hasta este momento el financiamiento prometido no ha llegado al Congreso Nacional. Como el plazo de la urgencia vence el jueves próximo, a nombre de la Comisión de Hacienda, yo deseo hacer presente a la Honorable Cámara que, a pesar de nuestros esfuerzos por estudiar y despachar pronto este proyecto, no vamos a poder obtener este último.

Quiera expresar estas ideas ante la Honorable Cámara, señor Presidente a fin de que ella adopte una resolución sobre el particular.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa Honorable Diputado, ha citado a los Comités a una reunión que se efectuará mañana en la tarde, a fin de plantear el problema a que ha hecho referencia Su Señoría.

10.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.º.—Destinación de los bienes que pertenecieron al "Taller Nacional del Lisivado", a la Junta de Beneficencia.

2.º.—Transferencia a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos la plaza denominada "Gregorio Urrutia" de la ciudad de Nueva Imperial.

3.º.—Fija los límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén.

4.º.—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

5.º.—Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia recaída en dos millones de los señores Carrasco y Acharán, sobre normas para la jubilación de los empleados de la Beneficencia, y dotación del Hospital de Lanco, respectivamente.

6.º.—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

7.º.—Cesión de un terreno fiscal a la Municipalidad de Limache.

8.º.—Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

9.º.—Proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras.

11.—OCUPACION DE LOS FONDOS DESTINADOS A SERVIR LAS PENSIONES DE INVALIDEZ Y VEJEZ EN EL REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL MEDICO, FARMACEUTICO Y SECUNDARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, EFECTUADO EN 1943.

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro del turno del Comité Conservador, puede usar de la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, al concederle una interrupción al Honorable señor Alessandri, creí que se trataba de una interrupción breve. Pero como el Honorable Diputado ha ocupado en ella más de 5 minutos, yo pediría al Comité Liberal que me cediera, dentro, al concederle una interrupción al Honorable ocupado el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Alessandri usó de la palabra con el asentimiento de la Sala. De manera que el Honorable señor Correa Larrain puede hacer uso del turno completo del Comité Conservador.

El señor CORREA LARRAIN.— Muchas gracias.

Con fecha 30 de mayo último, se presentó a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de acuerdo con la firma del Comité Conservador y del Diputado que habla, que se relacionaba con el reajuste de sueldos del personal médico, farmacéutico y secundario de la Caja de Seguro Obligatorio, realizado en junio de 1943.

Este reajuste se hizo con los fondos destinados a servir las pensiones de invalidez y vejez, fondos que son sagrados para toda institución de previsión social.

Dentro de su misión fiscal adora, la Cámara lo entendió así al aprobar este proyecto de acuerdo comprendiendo la gravedad que encerraba.

Se pedía al señor Ministro de Salubridad y Previsión Social, que se sirviera informar si estos 13 y medio millones de pesos, sacados de los fondos de pensiones de invalidez y vejez, habían sido reintegrados a dichas reservas.

El oficio con que se comunicó el proyecto de acuerdo al señor Ministro de Salubridad dice:

"N.º 23.—

Santiago, 1.º de junio de 1945.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 30 de mayo del presente año, acordó dirigir oficio a U. S. con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva informar a esta Corporación si la Caja de Seguro Obligatorio reintegró en el Presupuesto correspondiente al año 1944, los \$ 13.500.000 que se invirtieron en cancelar un reajuste de sueldos del personal médico-farmacéutico y secundario de la institución, y que fueron girados con cargos a las reservas destinadas al pago de pensiones de invalidez y vejez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de U. S.

Dios guarde a U. S.

(Fdo.): Juan Antonio Coloma.— Luis Astaburuaga.

Al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social".

Era esta comunicación de suma gravedad, puesto que ponía en evidencia que se había dispuesto de fondos ajenos, de los que jamás el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio pudo disponer para un reajuste de sueldos; es decir, para un objetivo diferente al que ya estaban destinados. De modo que no sólo la corteza que entre sí se deben los Poderes del Estado, sino de gravedad del asunto, exigían al señor Ministro de Salubridad contestar con rapidez y urgencia esta comunicación de la Cámara. Además, así lo indicaba también la propia conveniencia del señor Ministro, ya que él, como Presidente del Consejo de la Caja, era uno de los que habían firmado este acuerdo.

Antes de seguir más adelante con mis observaciones, creo necesario que la Honorable Cámara conozca todos los antecedentes relacionados con esta delicada situación.

El señor Presidente, no se trata de una simple materia, en la que se trata de millones y millones de pesos, que no son de la Caja de Seguro Obligatorio; son fondos destinados a servir las futuras pensiones de invalidez y vejez. O sea, se trata de la futura tranquilidad de toda una población asegurada, tan liyanamente tratada por la demagogia de un Consejo.

Señor Presidente, voy a leer a la Cámara estos antecedentes.

Con fecha 21 de julio de 1943, la Cámara recibió un oficio que dice como sigue:

"N.º 795.— Santiago 21 de julio de 1943.

La Caja de Seguro Obligatorio por Oficio No 1.833, de 9 de julio del presente año, dice a este Ministerio lo que sigue:

"En contestación a su Providencia No 1.521, de fecha 5 del mes en curso, recaída en oficio de la Cámara de Diputados, referente al financiamiento del aumento de sueldos al personal médico-farmacéutico y secundario de esta institución, me es grato transcribirle el siguiente acuerdo adoptado por el H. Consejo en sesión de fecha 28 del mes pasado:

"Como término del debate, se acordó autorizar el pago de la suma de \$ 13.500.000, a que asciende, aproximadamente, el reajuste de los funcionarios médico-farmacéuticos y secundarios de la institución, establecido en virtud de las resoluciones del Consejo, adoptado en las sesiones del 22 de marzo de 1943, del 20 de mayo de 1943 y del 25 de febrero de 1943, respectivamente, pago que se efectuará en conformidad a lo que disponen los acuerdos antedichos y a lo que establece el párrafo final de la presente resolución.

"Para financiar este gasto, se girará su equivalente de las reservas destinadas para el pago de pensiones de invalidez y vejez, que se consultan en el presupuesto del año en curso, pero dejándose establecido que el total a que asciende será reintegrado a dichas reservas en el Presupuesto del año 1944 para lo cual se efectuarán las economías que del caso introdujeren sus distintos rubros por la suma indicada.

"A fin de hacer efectivo este pago, se autorizó al señor Vicepresidente, para tramitar el rescate de bonos, a la par, por intermedio de la Caja de Amortización hasta por el total a que asciende el reajuste de los funcionarios mencionados".

Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento y en atención al Oficio No 194, de 10 de julio del presente año a esa H. Corporación.

Saluda a V. E.— (Fdo.): Dr. S. del Río".

Pues bien, señor Presidente, el Departamento de Previsión Social, cuya función específica es velar por la marcha de nuestras instituciones de previsión social, sobre las cuales descansa el bienestar futuro de toda una población, llámense empleados u obreros, el Departamento de Previsión Social, —digo— haciendo uso de sus facultades y cumpliendo su razón de ser, observó este acuerdo del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, por considerarlo contrario a la marcha financiera y al fin social de la Institución.

Voy a permitirle leer a mis Honorables colegas el párrafo pertinente de esta observación.

Dice:

"El financiamiento adoptado por el H. Consejo no es real, puesto que, como se estableció en el acuerdo financiero evacuado por este Departamento la Caja tiene un déficit anual progresivo de acumulaciones (65 millones de pesos en el segundo semestre de 1942).

En consecuencia, el préstamo con cargo a las reservas no tiene ningún respaldo financiero, ya que no existen excedentes de recursos para reembolsar a las reservas las sumas que representen los pagos acordados.

En mérito de lo expuesto y en conformidad con el inciso 2.º del artículo 7.º del D. F. L. 56.1790, de 31 de diciembre de 1942 y letra b), del artículo 23, del decreto No 458, de 26 de marzo último, este Departamento de Previsión Social, en cumplimiento de lo que el H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio le ha ordenado, le comunico que el financiamiento adoptado por el H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio para los aumentos de sueldos del personal médico, farmacéutico y secundario".

Señor Presidente, el Consejo de la Caja, a pesar de la observación fundada y perfectamente ajustada a los hechos y a la realidad que hacía valer el Departamento de Previsión Social, acordó este reajuste. Tomó este acuerdo, con el pretexto de que se reintegrarían estos fondos durante el presupuesto del año 1944 y de que se harían economías. Quienes así procedieron no tienen justificación alguna.

Porque, señor Presidente, el cajero de Banco que el día de mañana sustrae una suma cualquiera de su caja siempre lo hará con la intención de devolverla. Pero eso no impide que el delito de robo exista, y este persistirá aunque ese cajero, sorprendido por el Banco, después reintegre la suma.

¿Y qué pensar, señor Presidente, del Consejo de una institución de Previsión Social que está obligada a velar por los intereses de toda una masa asegurada y que dispone por un simple acuerdo, por un simple acuerdo de mayoría, de una gran suma para destinársela a reajustar los sueldos de su personal? ¿No es acaso peor que el caso del cajero delincuente?

Ese reajuste pudo haber sido justificado y necesario; yo no me pronuncio sobre él, pero no podía hacerse, jamás, pudo haberse hecho con fondos que eran sagrados y sobre los cuales ese Consejo tenía la obligación de velar.

Señor Presidente, con este mismo criterio la Caja Nacional de Ahorros podría también reajustar los sueldos de todo el personal, sacándolos, en caso de no tener fondos, de los depósitos hechos en las cuentas de ahorros. Si esto se hiciera, creo que sería calificado no sólo de inmoral, sino de fraudulento.

Señor Presidente, lo que ha hecho el Consejo de la Institución a que me estoy refiriendo ha sido exactamente lo mismo.

Ahora, muchos quizás pensarán que estos fondos, han sido reintegrados, que estos fondos han vuelto a la reserva de donde fueron sustraídos; pero, señor Presidente, aquí justamente está la

explicación, la explicación clara del señor Ministro, del porqué el señor Ministro de Salubridad no ha tenido la deferencia hacia esta Honorable Cámara, de contestar el oficio que se le dirigiera con fecha 30 de mayo de este año. Este Secretario de Estado no podía dar respuesta afirmativa.

Porque, señores Diputados, estos fondos no han sido reintegrados, ni se han hecho tampoco las economías de que hablaba el acuerdo del Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Estos fondos, señores Diputados, han pasado, y han pasado para siempre, de las reservas destinadas a servir las pensiones de invalidez y de vejez a los bolsillos de los empleados de esa Institución.

Quisiera que la Honorable Cámara se diera cuenta exacta de la situación financiera de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, y de la gravedad que tiene el hecho de sustracción de fondos, ya capitalizados, de las reservas destinadas a las pensiones de invalidez y de vejez, fondos que no alcanzan ni al 50 por ciento de las reservas necesarias. La Caja de Seguro Obrero Obligatorio, al 31 de diciembre de 1942, o sea, un año antes de tomar este acuerdo, tenía los siguientes compromisos adquiridos, vigentes y futuros.

En primer lugar, las pensiones de invalidez vigentes, con un servicio anual de \$ 18.559.842, y una reserva matemática de \$ 110.314.000.

Las pensiones de vejez casi no vale la pena citarlas, porque son tan ridículas y tan ínfimas, eran sólo 43, y la reserva matemática correspondiente ascendía a \$ 50.000.

Las reservas matemáticas necesarias para servir las expectativas futuras, por los fondos acumulados en la cuentas individuales, o sea, las futuras pensiones de vejez, llegan a la suma de 676 millones de pesos.

Otro compromiso adquirido lo constituyen las futuras pensiones de invalidez. La reserva matemática correspondiente era, al 31 de diciembre de 1942, de 478 millones de pesos.

Y, por fin, otro compromiso adquirido es el de las cuotas mortuorias, que significaban, en dicha fecha, la obligación de una reserva de \$ 23.500.000.

Todo esto significaba que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, al 31 de diciembre de 1942, necesitaba tener capitalizada, para responder a sus compromisos vigentes y futuros, la suma de \$ 287.864.000 pesos, y teniendo capitalizados sólo \$ 652.881.976, o sea, habrá un déficit de acumulación de \$ 635.322.324.

Y el Consejo, señor Presidente, que conocía esta situación, que sabía que la Caja tenía un déficit de 635 millones de pesos, en relación con sus compromisos adquiridos, ¿podía hablar en estas condiciones de sueldos? ¿Podía hablar en estas condiciones de sueldos? ¿Podía hablar de pesos serían reintegrados, Honorable colega, a las reservas de las pensiones de invalidez y vejez?

Yo considero, Honorable Presidente, que el Consejo de la Caja de Seguro Obrero procedió de mala fe, puesto que conocía perfectamente, por las observaciones y por el informe del Departamento de Previsión Social, que esto no se podía ni se debía hacer y que la economía sería imposible.

Los gastos en realidad, subieron:

El año 1943 la Caja de Seguro Obrero gastó 374 millones de pesos; el año 1944, gastó 431 millones de pesos. O sea, no ha existido economía.

En estas circunstancias, la Honorable Cámara no puede permanecer indiferente ante un hecho tan grave. El daño ya está hecho, los fondos ya no existen; pero el precedente, Honorable Diputados, no puede subsistir. Yo creo que esta Honorable Cámara tiene la obligación de tomar las medidas necesarias para evitar que en el futuro vuelvan a suceder hechos tan graves como el que he mencionado.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Es para aclarar el fondo del problema o, por lo menos alguno de sus aspectos fundamentales. ¿Está informado el Honorable señor Correa respecto a los sueldos, de esos empleados que fueron reajustados? Me refiero a los sueldos mínimos.

El señor CORREA LARRAIN.— He dicho al referirme a este asunto, que no podía ni quería pronunciarme sobre si el reajuste era o no justo. Sólo me he referido a la inmoralidad del hecho que estos reajustes se hicieran con dineros que no debían ocurrir, porque no pertenecían a la Caja de Seguro Obrero, sino a sus imponentes. Este es el fondo del problema y no la justicia o injusticia del reajuste de sueldos.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Va a terminar su tiempo, Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN.— Terminó, señor Presidente, pidiendo que estos antecedentes pasen a la Comisión de Legislación y Justicia para que los estudie y se pronuncie sobre la legalidad o ilegitimidad del acuerdo tomado por el Consejo de la Caja de Seguro Obrero, a fin de establecer si existe alguna fórmula legal que impida una monstruosidad semejante. En todo caso, que por lo menos el país sepa que no ha habido una sanción moral para quienes pudieron tomar tan lamentable acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los antecedentes a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Aprobado.

12.—ACTIVIDAD DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEMOCRATICO FRENTE A LOS PROYECTOS SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y SOBRE ENCASTILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— El Comité Radical ha concedido cinco minutos al Honorable señor Cárdenas.

El señor Cárdenas.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Cárdenas.— Como representante del Partido Democrático en la Comisión de Hacienda y en cumplimiento de un acuerdo tomado en una reunión celebrada esta mañana por los Diputados democráticos, me corresponde manifestar que, con motivo de la discusión del proyecto de reajuste y encastillamiento de los Empleados Públicos, hemos recibido una cantidad inmensa de peticiones e indicaciones de funcionarios públicos, especialmente de los más modestos, para apresurar al máximo el despacho de este proyecto. De ahí entonces el acuerdo de los Diputados democráticos para que diga unas cuantas palabras respecto a esas solicitudes que se nos han hecho llegar y hacer ver la actitud asumida por los representantes del Partido Democrático dentro de la Comisión.

Al efecto, señor Presidente, debo manifestar que en la primera sesión de trabajo celebrado por esta Comisión, el viernes 8 de junio del presente año, el Diputado que había manifestado con respecto a este problema, lo siguiente. Voy a leer la parte pertinente del acta de la Comisión de Hacienda:

"El señor Cárdenas, que se incorpora a la Sala en estos momentos, pregunta sobre la formación de la tabla y las posibilidades para tratar el proyecto sobre Planes de la Administración Pública, proyecto para el cual Su Señoría espera se destinen sesiones especiales, aun cuando todavía no haya llegado el impreso, dado que, a su juicio, el papel de la Comisión de Hacienda se concretará sólo al estudio de las contribuciones que establezca".

"Se suscita, al respecto, un breve cambio de ideas, durante el cual se reafirma la doctrina sustentada hasta ahora por la Comisión de Hacienda, en el sentido de que ella es soberana para rever no sólo el aspecto de las contribuciones de un proyecto, sino todo él, en atención al mayor gasto que puedan importar sus disposiciones, doctrina en todo de acuerdo con el Reglamento y con la invariable posición de la Comisión de Hacienda. Así se pronuncian los señores Alessandri (Presidente), Maira, Edwards y Aldunate, don Paul".

En la tercera sesión de la Honorable Comisión de Hacienda, celebrada el 14 de junio, tuvo ocasión de manifestar, también con referencia a este mismo problema, lo siguiente:

"El señor Cárdenas dice que ya en sesión anterior había tratado de obtener de la Comisión que ésta estudiara sólo el financiamiento del proyecto y no las demás disposiciones, sin que hubiere tenido éxito con su indicación. Ahora la renueva. Añade que otras Comisiones han protestado muchas veces por la política de esta Comisión, que estiman invasora de atribuciones reglamentarias. Estima que con el criterio de la Comisión de Hacienda, estarían prácticamente demasadas las otras Comisiones".

El señor TAPIA.— Así es.

El señor Cárdenas.— En realidad, señor Presidente, el Diputado que habla ha tenido presente las observaciones hechas por distinguidos miembros de otras Comisiones, en que protestaban por este procedimiento. Están, además, las palabras de protesta manifestadas por el Honorable señor Tapia en esta Honorable Cámara.

Además, hemos estimado que respecto de este proyecto, que fue estudiado por una Comisión Especial del Gobierno y, posteriormente por una Comisión técnica de esta Honorable Cámara, podía haberse omitido el nuevo estudio que se está haciendo. Así, la Comisión de Hacienda debiera haberse concretado exclusivamente al financiamiento.

De esta manera, se satisfaría el anhelo de los funcionarios públicos que, de norte a sur de la República, están ansiosos de que este estudio, tan largo ya, termine de una vez, a fin de que lleguen hasta ellos los mejoramientos que el proyecto contempla.

El señor TAPIA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor Cárdenas.— En realidad, señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda estimó que estaba autorizada para proceder en la forma en que lo ha hecho.

Por eso, con la lealtad que corresponde, debo dejar constancia del manifiesto espíritu de sacrificio y de trabajo que asiste a los miembros de esa Comisión, a fin de llevar cuanto antes su cometido, como lo ha expuesto en la sesión de esta tarde el Presidente de la Comisión.

Así, en el día de ayer, se celebraron dos sesiones, una de tres a ocho de la tarde y otra desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada de hoy. Gracias a esto, se ha adelantado bastante en el estudio, general y particular, de este proyecto.

Pero, señor Presidente, me ha movido a hacer estas observaciones una idea que felizmente fue acogida por la unanimidad de la Comisión, en vista de las razones de justicia que ella contiene. Esta idea se encuentra contemplada en un oficio enviado hoy por la Comisión de Hacienda al Ejecutivo. En su parte pertinente, dice como sigue:

"Santiago, 3 de julio de 1945.

Durante la discusión particular del proyecto de ley sobre planta y sueldos del personal civil de la Administración Pública, de que conoce la Comisión de Hacienda, diversos señores Diputados hicieron presente la necesidad de que se modificaran algunos rubros en algunos servicios, modificaciones que la Comisión acordó poner en conocimiento de Vuestra Excelencia con el objeto de que, si lo tiene a bien y en razón de la reciente reforma constitucional que entrega la iniciativa en materia de aumento de gastos para servicios públicos a Vuestra Excelencia, se sirva patrolarlas mediante el mensaje del caso".

Las modificaciones que se os proponen son las siguientes:

1.º—Fijar como remuneración mínima, sin excepción, para todo el personal de la Administración Pública, la correspondiente al sueldo vital de los empleados particulares.

A su Excelencia al Presidente de la República.

El señor CEARDY.— De Santiago.

El señor Cárdenas.— Esta sugerencia, señor Presidente y Honorable Cámara, fue defendida con calor, en la Comisión, por los Honorables Diputados señores Labbé, Maira, Escobar y por el Diputado que habla.

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor Cárdenas.— Ya voy a terminar mis observaciones.

Estimamos que esta es una de las medidas más humanas y más justas que se pueden tomar en este momento en favor del personal modesto de la Administración Pública. Si el Estado, que debe predicar con el ejemplo, exige a los empleados el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Empleados Particulares, que establece un sueldo vital, un sueldo mínimo de vida para los empleados particulares, es lógico que no renuncie a sus empleados con sueldos inferiores al salario vital, como actualmente sucede en la Administración Pública y aun perdura dentro del proyecto mismo que está estudiando la Honorable Comisión de Hacienda.

Estimamos, señor Presidente, que la opinión pública, aun la de esos críticos más severos que tienen las actuaciones políticas de los parlamentarios y del Gobierno, estimará justa y humana una medida semejante que colocará a estos empleados al margen de la situación de hambre y de desesperación en que está el personal de la Administración Pública, especialmente de aquél que tiene sueldos inferiores al vital. Ojalá que el Ejecutivo y el Congreso, aunando sus voluntades, puedan cristalizar en una realidad esta aspiración.

La representación democrática me ha encargado hoy día que haga públicos sus propósitos de trabajar incansablemente, por todos los medios a su alcance, para que esta aspiración se convierta en realidad.

El señor Ministro de Hacienda manifestó ayer en la Comisión que él estaba llano, respetuoso de los fueros del Parlamento, a financiar todos aquellos aumentos justos y equitativos que la Comisión de Hacienda creyera conveniente introducir en este proyecto.

Naturalmente que estas sugerencias hechas en la Comisión de Hacienda —hay que llamarlas así, porque dadas las disposiciones constitucionales no tienen más que el carácter de iniciativas— tienen a pedir al Ejecutivo y, posteriormente, a la Honorable Cámara sin distinción alguna, el apoyo necesario para que ella se convierta en realidad.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Cómo se aviene esas sugerencias que Su Señoría dice que ha formulado, con la idea sustentada por Su Señoría de que la Comisión de Hacienda que tiene facultad de ocuparse de esta materia; o porque Su Señoría ha dicho que la Comisión de Hacienda no puede modificar los acuerdos, de la Comisión Especial? Y desde el momento que hace estas sugerencias, quiere decir que reconoce que la Comisión de Hacienda puede modificar los acuerdos de la Comisión Especial.

¿Cómo se aviene aquel punto de vista expresado por Su Señoría con las sugerencias formuladas por Su Señoría misma?

El señor Cárdenas.— Una razón de excepción, de humanidad y de justicia es la que nos ha llevado a formular esa indicación y, por ello, fue que no encontré resistencia en la Comisión de Hacienda.

Y cuando los señores Labbé, Maira, Escobar y el que habla, abogamos en favor de la aprobación de esta idea, no se manifestaron ideas contrarias a ella en la Comisión de Hacienda.

El señor ALESSANDRI.— No es eso lo que yo pregunto, Honorable Diputado.

Todos estuvimos de acuerdo en apoyar la sugerencia del señor Diputado; pero lo que yo pregunto es otra cosa.

¿Cómo se aviene el camino que tomó Su Señoría de enviar esas sugerencias al Ejecutivo cuando ellas implican una modificación a los acuerdos tomados por la Comisión Especial, que no puede modificar, a juicio de Su Señoría, la Comisión de Hacienda?

El señor CARDENAS.— Voy a contestar al Honorable señor Alessandri.

Yo estoy hablando de la opinión personal, que manifestó en la Comisión de Hacienda para apresurar el despacho de este proyecto; y aun cuando la Comisión de Hacienda haya acordado, por mayoría, un temperamento contrario, yo me reservo el derecho de exponer mis opiniones personales.

Por lo demás debo advertir a mi Honorable colega que esta opinión que he dado la manifesté antes que la Comisión tomara este acuerdo.

El señor TAPIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Es para decirle al Honorable señor Alessandri que, en este caso, no hay contradicción, porque la Comisión Especial no ha tomado acuerdo de suprimir los grados bajos de la Administración Pública; al contrario, el Diputado que habla, en compañía del ex Diputado señor Guerra, presentó una indicación en su oportunidad a la Comisión Especial, cuando formó parte de ella, para suprimir estos grados bajos en la Administración Pública.

La Comisión acogió esta indicación y fué consultada al Poder Ejecutivo, el que no la aceptó; de manera que, en este caso, no habría contradicción entre un acuerdo de la Comisión Especial y otro de la Comisión de Hacienda.

Yo sólo quiero agregar que espero y deseo que la Comisión de Hacienda tenga más éxito que nosotros en esta nueva sugerencia, y que el Ejecutivo aceda a las razones dadas por el Honorable señor Cardenas, que fueron las mismas que dimos nosotros a la Comisión Especial.

El señor CARDENAS.— El señor Ministro de Hacienda, en forma muy respetuosa, que ojalá sirva de norma a todos los señores Ministros en sus actuaciones ante las Comisiones parlamentarias, manifestó que tenía un financiamiento para este proyecto, pero que no podía darlo a conocer hasta no saber el monto total del mayor gasto que podía significar, lo que es muy lógico y muy justo.

En consecuencia, nosotros estimamos que, al Ejecutivo, ha estado conveniente, por medio de mensajes posteriores, proponer algunos aumentos de rentas a funcionarios de categorías más o menos elevadas, es justo que encuentre un financiamiento para llevar a la realidad esta esperanza pública, de gozar, sin distinción, por lo menos, del sueldo vital de que gozan los empleados particulares.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

13.—ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor VIVES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES.— Honorable Cámara, me voy a referir, señor Presidente, en breves frases, a lo que he podido presenciar personalmente en mi calidad de Alcalde de Providencia, y de antiguo comerciante, sobre las actuaciones, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, entidad que, como usted sabe, es un organismo que se creó para atender a las necesidades de la vida, ya que estamos viendo en cada momento que su intervención no produce los frutos para las cuales fué creada, sino todo lo contrario, aumenta la carestía de la vida y la escasez de los artículos de primera necesidad. Nada más, señor Presidente.

14.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DEL FONDO TRIPAYANTE, UBICADO EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, he recibido un telegrama de los ocupantes del fondo Tripayante, ubicado en la provincia de Valdivia, con las firmas de los señores José Miguel Aravena, Alberto Molina, Juan Cuadros Pérez y Eusebio Yevens, por el que me piden que haga presente a los Poderes Públicos la necesidad y urgencia de solucionar el problema de tierras que afecta a alrededor de cincuenta familias que viven allí y que, por su esfuerzo y su trabajo, han valorizado el suelo que ocupan desde muchos años atrás.

El señor OJEDA.— ¿No serán esas las cincuenta familias? de Chile?

El señor ACHARAN ARCE.— Este fondo no pertenece a las familias ocupantes ni tampoco al Fisco sino que es de propiedad de particulares, a quienes el Estado les concedió título definitivo de propiedad.

Los dueños del fondo han recurrido a los Tribunales de Justicia, de manera que de un momento a otro las cincuenta familias ocupantes, que representan una población de más de cuatrocientos habitantes, serán lanzadas a la vía pública.

Casos como éste se presentaban antes con mucha frecuencia; pero también es cierto que era frecuente que se produjeran actos de alzamiento que terminaban con derramamiento de sangre. No sería raro que esto ocurriera en el caso actual, por cuanto esas familias se creen con derecho al suelo en que viven y porque no tendrían donde irse y donde trabajar.

El Gobierno, ante situaciones análogas, ha procurado solucionar las dificultades por las vías de la conciliación y de la armonía y, para ello, oportunamente, solicitó autorización legislativa para expropiar los terrenos ocupados y radicar en ellos a quienes se encontraran en conflicto con terceros.

La ley N.º 7.200 le concedió dicha autorización y por eso pudo S. E. el Presidente de la República dar solución a un conflicto social semejante en el fundo Pellahuen en la provincia de Malleco.

El Diputado que habla, en unión de otros colegas de esta Honorable Cámara, desde este mismo asiento ya hizo presente al Gobierno esta situación. El Gobierno acogió la presentación; pero como han transcurrido alrededor de seis meses sin que se tome una resolución definitiva, me permito rogarle al señor Ministro de Tierras y Colonización que arbitre los medios necesarios para poner término a este conflicto de tierras que podría tener consecuencias fatales si no se procediera rápidamente.

Yo confío en que el señor Ministro pondrá ahora oído a esta petición que formulo en nombre de esas cincuenta familias que se sienten desamparadas.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acharán Arce, puede usar de la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero sea breve el señor ESCOBAR (don Clemente).— Me alegro mucho de las palabras del Honorable señor Acharán Arce y adhiero a su solicitud en todas sus partes. Es un asunto gravísimo que interesa resolver a la brevedad posible. Acompañado al Diputado por Valdivia en su petición de oficio a nombre de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en la forma solicitada por el Honorable señor Acharán Arce.

tar el comercio y de atender a una baja de los artículos alimenticios, de vestuario, etc., le pone dificultades a su desarrollo y tiende, con ello, naturalmente, al aumento de sus precios y a la escasez de los mismos.

Para nadie es un misterio, Honorable Cámara, que el comerciante que, por desgracia, tiene alta tramitación que efectuar en el Comisariato, pierde días y semanas sin ver solucionadas sus dificultades, situación que estimo anormal y debe corregirse en el menor tiempo posible. Creo que ello no sería muy difícil de llevar a cabo, ya que se podría crear en el mismo Ministerio de Economía y Comercio una Oficina Reguladora de Precios, dejando su fiscalización a los Municipios como se hacía anteriormente, recobrando éstos así su prestigio y dejando de ser, como en la actualidad, sólo Oficinas destinadas al Asco de la ciudad y al pago del alumbrado eléctrico.

En lo referente a los arriendos, éstos deberían nuevamente estar sometidos a la jurisdicción de los Juzgados respectivos, quienes resolverían todos los aspectos que se presentaran, tal como desalojamiento, desahucios y cobros excesivos de cánones de arrendamiento, ya que existe una ley que los limita.

El Comisariato entraba al libre ejercicio del comercio, dificultando las operaciones comerciales. No hay ley mejor para abaratar los productos que la ley de "oferta y de demanda" y la competencia comercial, que es la única que trae el abaratamiento del artículo.

El Comisariato mata toda iniciativa particular, ya sea en la construcción de habitaciones de bajo precio, al comercio mayorista, al comercio minorista, y, por último, todas estas consecuencias las paga el consumidor, que jamás verá ya la baja del artículo una vez que cae en poder del Comisariato.

Se argumentará que, al suprimirse el Comisariato, se producirá una gran cesantía, pero también esto se subsanaría casi totalmente, colocando a los funcionarios desocupados, en los puestos que necesariamente se aumentarán en el Ministerio de Economía y Comercio y en las Municipalidades, para atender las nuevas funciones que se le encomiendan.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No se produciría cesantía alguna, porque la mayor parte del personal está compuesta por oficiales, los cuales son de las Fuerzas Armadas.

El señor MEBLEJ.— Pero lo más grave sería la especulación.

El señor VIVES.— Para evitarla, se podría crear una oficina reguladora.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Vives.

El señor VIVES.— ... una oficina de control.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor VIVES.— Declara, señor Presidente, que he indicado que el Ministerio de Economía y Comercio puede instalar una oficina reguladora, a fin de evitar la especulación.

Para terminar, señor Presidente, deseo dejar claramente establecido que mis observaciones no van dirigidas contra el señor Comisario General de Subsistencias y Precios, mi distinguido amigo don José Santos Salas, en quien reconozco a un funcionario inteligente y de una honradez a toda prueba, sino a la Organización, hoy bajo su dirección, cuyo funcionamiento estimo no corresponde a las actuales circunstancias si se desea francamente abordar el problema de la carestía de la vida, ya que estamos viendo en cada momento que su intervención no produce los frutos para las cuales fué creada, sino todo lo contrario, aumenta la carestía de la vida y la escasez de los artículos de primera necesidad. Nada más, señor Presidente.

15.—HOTEL DE TURISMO DE VALDIVIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, voy a referirme a un problema que afecta a la provincia de Antofagasta, especialmente a los puertos de Antofagasta y Tocopilla, que constituyen los centros principales del embarque de salitre en esa región, problemas cuya solución no sólo interesa a los trabajadores portuarios, sino también a la industria diversa sectores de la industria y del comercio.

En primer término, me referiré a un problema relacionado con la construcción de un molo de atraque en el puerto de Tocopilla.

Las compañías salitreras "Anglo-Chilena" y "Lautaro Nitrato" están vivamente interesadas en la construcción de un molo de atraque en el mencionado puerto para lo cual están ya finalizando el estudio y la confección de los planos y especificaciones. Esta construcción está destinada a mecanizar toda la actividad de embarque del salitre, trabajo que hoy se ejecuta a través del esfuerzo físico de los obreros portuarios, ya que en la actualidad no existen otros medios de movilización mecánica que permitan un ritmo más acelerado en esta clase de faenas. Mediante el molo cuya construcción se proyecta se podrá movilizar, por consiguiente, con mayor expedición y rapidez más del millón de toneladas de salitre que anualmente producen dichas firmas.

Es evidente que el molo de atraque traerá incalculables ventajas para los intereses de las compañías salitreras, puesto que gracias a la mejor y más rápida operación de embarque, se producirá un sensible menor costo del transporte, los barcos permanecerán menor número de días, esto es despatchar en un tiempo más breve disminuyendo considerablemente, por este concepto, el pago por estadía de los barcos. Sin embargo, mirando esta situación desde el punto de vista de los intereses y del bienestar de los obreros que se ocupan en esta faena, se puede afirmar que en las actuales circunstancias, la construcción del referido molo de atraque, al mecanizar el trabajo de embarque, haría innecesario el trabajo de una cantidad considerable de obreros, esto es, produciría cesantía, lo que se calcula afectará aproximadamente a 500 obreros que, junto con sus familias, serán lanzados a la miseria y más de dos mil personas quedarán sin la más mínima protección legal y económica.

Señor Presidente, este problema es grave y es preciso abordarlo con este carácter de gravedad y urgencia, pues hay que tener en cuenta que esta cesantía equivale aproximadamente al 50 por ciento de obreros portuarios en trabajo que, en la actualidad, suman más o menos mil.

La construcción del molo se traduciría en grandes ventajas para las compañías, puesto que esta misma cesantía significa para ellas el pago de un 50 por ciento menos de la totalidad de los salarios.

Miembros, los parlamentarios comunistas están muy interesados en la "toma" por la industrialización del país, por su carácter científico, cultural y técnico, no podemos estar indiferentes contra la medida de construir un molo en Toco-

Hace algunos años se dictó la ley N.º 6.265, que autorizó la formación de una sociedad constructora de un hotel de turismo en la ciudad de Valdivia, con capital suscrito por el Fisco, por la Municipalidad de Valdivia, por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y por particulares.

Pues bien, señor Presidente, el único que no cumplió con las disposiciones de aquella ley fué el Fisco. Por este motivo no se ha podido llevar a cabo la construcción de ese hotel.

Hubo necesidad de modificar la ley y de eso hace ya ocho meses o más, pero tampoco el Estado ha cumplido con su obligación.

Yo quiero rogar a la Mesa que, en nombre del Diputado que habla o de la Honorable Cámara, si le parece conveniente, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, si lo tiene a bien, disponga lo conveniente para que se cumpla la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se remitirá el oficio solicitado por Su Señoría.

16.—SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSTRUIR LA ESCUELA MISIONAL E INTERNADO DE PANGUIPULLI.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero también ocuparme, aunque brevemente, porque me quedan todavía algunos minutos, de una situación bastante triste y muy sensible que se ha presentado al pueblo de Panguipulli.

En ese pueblo había un plantel de enseñanza con talleres e internado, para los indígenas de la región, sostenido con grandes sacrificios económicos por los Padres Capuchinos: en uno de los primeros días de marzo de este año dicho establecimiento y los talleres e internado, fueron presas de las llamas. A consecuencia de esa tragedia, señor Presidente, no tienen ahora los indios dónde educarse en la forma práctica y eficiente en que lo hacían.

Los habitantes de esa región solicitan, por mi intermedio, de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Hacienda, que se dignen consultar, como subvención extraordinaria y por una sola vez, en los Presupuestos del año 1946, la suma de \$ 200.000 para la reconstrucción de dicho plantel de enseñanza, que tantos servicios prestaba a esa dilatada zona y en especial a los indígenas que carecen en general de recursos.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Acharán Arce.

17.—CONSTRUCCION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE VALDIVIA Y OTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El señor ACHARAN ARCE.— También solicito, señor Presidente, que, de acuerdo con lo que dispone la ley N.º 7.370, se consulten en los Presupuestos de 1946 los fondos correspondientes para la construcción de la Escuela Industrial de Valdivia, la Escuela Vocacional de La Unión y el Liceo Técnico de Río Bueno.

El hecho de no haber dado cumplimiento a esta ley, coloca a los funcionarios encargados de cumplirla en situación de estar contrariando una disposición expresa de la Constitución Política del Estado, que ordena consultar en los Presupuestos los gastos contemplados en leyes especiales, como es el caso presente.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor SANTA CRUZ, a pesar de que todavía tengo algunos minutos de referirme a este problema.

El señor COLOMA (Presidente).— El tiempo del Comité Liberal ha terminado Su Señoría.

18.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El Comité Liberal había prometido cinco minutos de su tiempo al Honorable señor Montaner. Desgraciadamente, no ha podido cumplir su compromiso. Yo rogaría a la Honorable Cámara que le diera la oportunidad de hablar por cinco minutos.

El señor CARDENAS.— Lo mismo había hecho el Comité Demócratico.

El señor COLOMA (Presidente).— Si hay tiempo, solicite el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora a fin de conceder la palabra al Honorable señor Montaner.

El señor DIAZ.— Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional, señor Presidente. Si después hubiere oportunidad, porque hay otra sesión a continuación, no tendríamos inconveniente en acordarle una prórroga al Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso le ofrezco la palabra al Comité Progresista Nacional.

El señor CONTRERAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Progresista Nacional, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONTRERAS.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Voy a referirme a algunos problemas relacionados con necesidades que afectan a la provincia de Antofagasta, especialmente a los puertos de Antofagasta y Tocopilla, que constituyen los centros principales del embarque de salitre en esa región, problemas cuya solución no sólo interesa a los trabajadores portuarios, sino también a la industria diversa sectores de la industria y del comercio.

En primer término, me referiré a un problema relacionado con la construcción de un molo de atraque en el puerto de Tocopilla.

Las compañías salitreras "Anglo-Chilena" y "Lautaro Nitrato" están vivamente interesadas en la construcción de un molo de atraque en el mencionado puerto para lo cual están ya finalizando el estudio y la confección de los planos y especificaciones. Esta construcción está destinada a mecanizar toda la actividad de embarque del salitre, trabajo que hoy se ejecuta a través del esfuerzo físico de los obreros portuarios, ya que en la actualidad no existen otros medios de movilización mecánica que permitan un ritmo más acelerado en esta clase de faenas. Mediante el molo cuya construcción se proyecta se podrá movilizar, por consiguiente, con mayor expedición y rapidez más del millón de toneladas de salitre que anualmente producen dichas firmas.

Es evidente que el molo de atraque traerá incalculables ventajas para los intereses de las compañías salitreras, puesto que gracias a la mejor y más rápida operación de embarque, se producirá un sensible menor costo del transporte, los barcos permanecerán menor número de días, esto es despatchar en un tiempo más breve disminuyendo considerablemente, por este concepto, el pago por estadía de los barcos. Sin embargo, mirando esta situación desde el punto de vista de los intereses y del bienestar de los obreros que se ocupan en esta faena, se puede afirmar que en las actuales circunstancias, la construcción del referido molo de atraque, al mecanizar el trabajo de embarque, haría innecesario el trabajo de una cantidad considerable de obreros, esto es, produciría cesantía, lo que se calcula afectará aproximadamente a 500 obreros que, junto con sus familias, serán lanzados a la miseria y más de dos mil personas quedarán sin la más mínima protección legal y económica.

Señor Presidente, este problema es grave y es preciso abordarlo con este carácter de gravedad y urgencia, pues hay que tener en cuenta que esta cesantía equivale aproximadamente al 50 por ciento de obreros portuarios en trabajo que, en la actualidad, suman más o menos mil.

La construcción del molo se traduciría en grandes ventajas para las compañías, puesto que esta misma cesantía significa para ellas el pago de un 50 por ciento menos de la totalidad de los salarios.

Miembros, los parlamentarios comunistas están muy interesados en la "toma" por la industrialización del país, por su carácter científico, cultural y técnico, no podemos estar indiferentes contra la medida de construir un molo en Toco-

pill, toda vez que esta obra permitirá humanizar las actuales condiciones de trabajo de embarque abaratar la producción del salitre y, por consiguiente, ampliar las perspectivas de nuevos mercados. Esto lo comprendemos en todo su valor. Sin embargo, tampoco podemos dejar de considerar y buscar solución a los problemas que pudieran derivarse de la construcción de esta obra.

Esta cesantía a que he aludido, señor Presidente, no sólo afectará a estos 500 obreros y sus familiares, sino también al sensible decaimiento que ella determinará al margen de ser falta de la actividad comercial del puerto por falta de la actividad comercial de la población. Y bien sabe poder comprador de la ciudad, que una considerable disminución en el volumen de las operaciones comerciales en una localidad determinada, como consecuencia de la cesantía, trae aparejada una inmediata desvalorización de la propiedad como resultado, también, de la emigración de los obreros a otras localidades o centros de trabajo.

El país conoce la suerte de Talal, Mejillones, Coloso, Caleta Buena, Junín y otros varios puertos. Uno ha desaparecido ya y otros viven en la vida lánguida al margen de todo progreso, y están condenados a desaparecer, también si el Gobierno no adopta medidas urgentes para levantarlos de su postración económica, estableciendo o fomentando en ellos otras actividades industriales.

Tocopilla, es verdad, ha dejado de ser un pequeño puerto para transformarse en una ciudad progresista, con un comercio desarrollado: constituciones, aceras, plazas y paseos públicos urbanos, una prueba elocuente de su progreso urbanístico y del espíritu esforzado y constructivo de sus habitantes.

Señor Presidente, he dejado de ser un pequeño puerto para transformarse en una ciudad progresista, con un comercio desarrollado: constituciones, aceras, plazas y paseos públicos urbanos, una prueba elocuente de su progreso urbanístico y del espíritu esforzado y constructivo de sus habitantes.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a algunas renuncias y reemplazos de miembros de comisiones.

Queda con la palabra Su Señoría, pues el Comité Progresista Nacional dispone aún de nueve minutos.

El Honorable señor Valenzuela renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rosales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta renuncia y el reemplazo propuesto.

El Honorable señor Andrés Escobar renuncia a formar parte de la Comisión de Industria.

Se propone en su reemplazo al H. señor Escobar Zamora.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta renuncia y el reemplazo propuesto.

El Honorable señor Opatos renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montaner.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptará esta renuncia y el reemplazo propuesto.

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El H. señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: 1.º Que los medios de transporte colectivos son insuficientes para atender normalmente a las necesidades de la movilización del país y por esta causa se impone a la población de las ciudades y de los campos sacrificios y molestias que los Poderes Públicos están en el imperioso deber de evitar;

2.º Que existen centenares de autobuses y micro buses retirados obligadamente de la circulación, o porque no se le ha dado el recorrido ni beneficio, o porque sólo tienen recorrido pero carecen de racionamiento de combustible, lo que contribuye a agravar el problema de la movilización;

3.º Que la tolerancia de la autoridad para aceptar pasajeros de pie en los microbuses en un número mayor que el permitido por los reglamentos municipales, no sólo aumenta la incomodidad de los pasajeros sino que, además, produce a los empresarios entradas excesivas, muy superiores a las previstas al fijarse las actuales tarifas;

4.º Que una cuota importante del combustible de que dispone la Dirección de Abastecimiento de Petróleo se destina al racionamiento de los vehículos de los particulares; y

5.º Que el interés particular debe subordinarse necesariamente a las conveniencias de la colectividad;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: 1.º Pedir a los señores Ministros del Interior y Economía y Comercio:

1.º Que concedan líneas de recorridos a todas las máquinas que en la actualidad están paralizadas;

2.º Que si es necesario disminuyan el racionamiento de combustible de los particulares, para que pueda entrar a los vehículos colectivos el combustible indispensable para que trabajen al máximo de su rendimiento; 3.º que se reduzca a cuarenta centavos la tarifa de los pasajeros que viajan de pie en los microbuses; y

2.º Pedir al señor Ministro de Defensa Nacional que estudie la posibilidad de destinar algunos de los medios de locomoción de que disponen las Fuerzas Armadas al transporte de pasajeros, mientras subsistan las actuales deficiencias de los servicios de locomoción;

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rosales Cifuentes Pizarro y Escobar, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que la Empresa Braden Copper ha hecho trabajar en las faenas de la mina a numerosos obreros sobrevivientes de la reciente catástrofe cuyos organismos han quedado resentidos por la acción tóxica de los gases. Lo que entraña un peligro evidente para sus vidas y ante el justo reclamo que estos trabajadores formularan a los miembros de la Subcomisión Parlamentaria Investigadora en su reciente visita a Sewell

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Trabajo, para que se sirva designar una comisión de médicos especialistas de la Dirección General de Sanidad a objeto de que examinen a estos obreros y determinen sobre su estado de salud"

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Concha, Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que por decreto supremo N.º 292, de 16 de marzo último, publicado en el "Diario Oficial" de 30 del mes de mayo pasado, se ordenó la explotación de 987 hectáreas de extensión de la hacienda "Raquel", ubicada en la provincia de Arauco, a fin de instalar una estación genética arvejera.

Que el sitio donde se pretende hacer la instalación de este campo experimental se encuentra ubicado a no menos de 20 kilómetros de la ciudad de Arauco, sin acceso directo, lo que obliga a completar la instalación abriendo un camino de gran costo;

Que conviene al cuidado de los intereses fiscales establecer si es o no conveniente incurrir en forma displicencia a instalar un campo de experimentación de esta naturaleza en una región tan aislada, existiendo informes técnicos contrarios.

señor Ministro de Agricultura todos los antecedentes que se han tenido en vista para la explotación de terrenos del fundo "Raquel", la procedencia legal de la expropiación y los informes que la han aconsejado"

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Puebla, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que con motivo del término del conflicto suscitado por las firmas armadoras la llegada de mayor número de naves extranjeras al puerto de Valparaíso, con lo cual aumentará considerablemente el tonelaje por movimiento de mercaderías en el mencionado puerto;

Que, además, el tráfico marítimo experimentará un mayor aumento por el incremento de nuestra propia flota mercante, ya que es sabido que numerosas empresas navieras con domicilio en nuestro país están realizando un porcentaje importante en la adquisición de naves modernas, lo que, en unión al considerando anterior deberá traducirse en un mayor volumen de mercaderías, tanto del primer mercado de internación como de cabotaje;

Que es un hecho evidente que nuestro primer puerto carece de capacidad y de los elementos necesarios para efectuar las faenas de carga y descarga de las naves, de los medios de transportes para el traslado de las mercaderías y del número suficiente de almacenes y galpones para el resguardo de las mismas"

Que la situación propuesta encierra el grave peligro de restricción, lo cual se traduciría en perjuicio evidente para la economía nacional, máxime si se tiene en cuenta que la Aduana de Valparaíso contribuye, aproximadamente, con un 70 por ciento de las entradas generales de la renta aduanera del país.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio a los señores Ministros de Defensa Nacional, de Hacienda y de Obras Públicas, Vías de Comunicación, haciéndoles presente estas observaciones y a fin de que se sirvan arbitrar medidas necesarias para resolver, a la brevedad posible, la necesidad de dotar al puerto de Valparaíso de la capacidad y de los medios indispensables para que esté en condiciones de encarar el mayor volumen de tráfico marítimo de mercaderías"

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvia y sencilla la proposición.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Atienza, Cifuentes don Carlos, Aldunate, González Madariaga, Perera Lyon y Marín Balmaceda, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que es un deber de las naciones civilizadas conservar su arquitectura histórica, exponente del pasado de los países;

Que el Palacio de la Moneda es uno de los más grandes monumentos que dejara la metrópoli española en la América Latina;

Que la modernización de nuestra ciudad va concluyendo con todos los antiguos edificios coloniales, por lo cual es indispensable, entonces, mantener, al menos, dicho Palacio como el único y mejor exponente de la arquitectura colonial chilena;

Que de hacerse gastos en nuevas construcciones con cargo al Erario nacional, deben destinarse, especialmente a habitaciones para obreros que tanto faltan en el país, y no a demoler edificios históricos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigirse a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole

...a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión esta proposición.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor SECRETARIO. — El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: 1.º — Que el movimiento de la prensa en el país...

2.º — Que la Honorable Cámara, en dos oportunidades, en septiembre y noviembre de 1944, ha solicitado el envío de estos antecedentes...

3.º — Que no es conveniente que queden encuadrados hechos que comprometen la dignidad y el prestigio del Parlamento.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: reiterar a los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo y a la Contraloría General de la República la petición de envío inmediato de estos antecedentes.”

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión esta proposición.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es para manifestar a la Honorable Cámara, que hay un Ministro de la Corte de Apelaciones...

Por lo demás, no reconozco ningún derecho al Honorable señor Yrarrázaval para que se esté preocupando de nuestro prestigio...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor YRARRAZAVAL. — Es el prestigio del Parlamento el que estoy defendiendo.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Puello, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: 1.º — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco repudio al Gobierno del GOU argentino...

2.º — Que el actual Gobierno argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana...

3.º — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular expresado en su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería...

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: 1.º — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al postergar la designación de Embajador en Argentina.

2.º — Expresar en nombre del pueblo de Chile su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y por que la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática.

3.º — Representar ante S. E. el Presidente de la República, los anhelos y conveniencias del país en orden a que nuestra Cancillería, interpretando fielmente los deberes de solidaridad...

del pueblo de Chile con el pueblo hermano de Argentina, y en preservación de la seguridad del hemisferio...

El señor COLOMA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

22.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Montané...

Acordado. 23.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICIONES DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Comité Progresista Nacional. Le quedan nueve minutos.

El señor CONTRERAS. — El alumbrado y la pavimentación, no obstante la aridez, la falta de agua y otras dificultades de orden topográfico y climático...

Quiero manifestar, señor Presidente, que al exponer éste y otros problemas que abordaré no sólo lo hago como representante de esa provincia...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es para manifestar a la Honorable Cámara, que hay un Ministro de la Corte de Apelaciones...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor YRARRAZAVAL. — Es el prestigio del Parlamento el que estoy defendiendo.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Puello, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: 1.º — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco repudio al Gobierno del GOU argentino...

2.º — Que el actual Gobierno argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana...

3.º — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular expresado en su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería...

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: 1.º — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al postergar la designación de Embajador en Argentina.

2.º — Expresar en nombre del pueblo de Chile su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y por que la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática.

3.º — Representar ante S. E. el Presidente de la República, los anhelos y conveniencias del país en orden a que nuestra Cancillería, interpretando fielmente los deberes de solidaridad...

barcaciones adecuadas, con un plan de explotación racional y técnico. A este respecto, debí advertir que la Corporación de Fomento, a iniciativa de la Municipalidad de Tocopilla, envió a dicho puerto una Comisión de Técnicos...

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a nombre de la Honorable Cámara.

24.—DEFICIENCIAS DEL PROYECTO SOBRE REAJUSTE DE LAS PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE. — Señor Presidente: he solicitado la palabra para referirme a un proyecto de ley que pende del estudio de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

A pesar de que no soy miembro de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, me voy a referir al estudio que esta Comisión está efectuando del Proyecto de Reajuste de Sueldos y nuevas Plantas del Personal de la Administración Pública.

Yo creo, señor Presidente, que el Gobierno antes de dar su autorización para la construcción del referido molo de atraque, debe poner en práctica un plan de fomento pesquero, a fin de conjurar oportunamente la escasez de peces...

El señor COLOMA (Presidente). — Se transmitirá las observaciones a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Otro problema a que me voy a referir brevemente, debido a la falta de tiempo, se relaciona con la vivienda. Este problema de la vivienda en Tocopilla asume caracteres dramáticos, es verdaderamente angustioso.

Hay cientos de hogares establecidos en chozas inmundas, construidas con latas, trapos y otros desechos. Tengo en mi poder algunas fotografías que comprueban lo terrible que es este problema en Tocopilla...

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es para manifestar a la Honorable Cámara, que hay un Ministro de la Corte de Apelaciones...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Puello, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: 1.º — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco repudio al Gobierno del GOU argentino...

2.º — Que el actual Gobierno argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana...

3.º — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular expresado en su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería...

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: 1.º — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al postergar la designación de Embajador en Argentina.

2.º — Expresar en nombre del pueblo de Chile su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y por que la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática.

3.º — Representar ante S. E. el Presidente de la República, los anhelos y conveniencias del país en orden a que nuestra Cancillería, interpretando fielmente los deberes de solidaridad...

educacionales respectivos. A mi vez, señor Presidente, manifesté que el señor Tesorero General de la República, presente en esa sesión, me había expresado que la Planta de su servicio consultaba sus verdaderas necesidades, dejaba a su personal en forma deprimida en relación con otros servicios...

Acordado. 25.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICIONES DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Montané...

Acordado. 26.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICIONES DE OFICIO.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Comité Progresista Nacional. Le quedan nueve minutos.

El señor CONTRERAS. — El alumbrado y la pavimentación, no obstante la aridez, la falta de agua y otras dificultades de orden topográfico y climático...

Quiero manifestar, señor Presidente, que al exponer éste y otros problemas que abordaré no sólo lo hago como representante de esa provincia...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es para manifestar a la Honorable Cámara, que hay un Ministro de la Corte de Apelaciones...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor YRARRAZAVAL. — Es el prestigio del Parlamento el que estoy defendiendo.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Puello, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: 1.º — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco repudio al Gobierno del GOU argentino...

2.º — Que el actual Gobierno argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana...

3.º — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular expresado en su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería...

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: 1.º — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al postergar la designación de Embajador en Argentina.

2.º — Expresar en nombre del pueblo de Chile su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y por que la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática.

3.º — Representar ante S. E. el Presidente de la República, los anhelos y conveniencias del país en orden a que nuestra Cancillería, interpretando fielmente los deberes de solidaridad...

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a nombre de la Honorable Cámara.

24.—DEFICIENCIAS DEL PROYECTO SOBRE REAJUSTE DE LAS PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

A pesar de que no soy miembro de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, me voy a referir al estudio que esta Comisión está efectuando del Proyecto de Reajuste de Sueldos y nuevas Plantas del Personal de la Administración Pública.

Yo creo, señor Presidente, que el Gobierno antes de dar su autorización para la construcción del referido molo de atraque, debe poner en práctica un plan de fomento pesquero, a fin de conjurar oportunamente la escasez de peces...

El señor COLOMA (Presidente). — Se transmitirá las observaciones a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Otro problema a que me voy a referir brevemente, debido a la falta de tiempo, se relaciona con la vivienda. Este problema de la vivienda en Tocopilla asume caracteres dramáticos, es verdaderamente angustioso.

Hay cientos de hogares establecidos en chozas inmundas, construidas con latas, trapos y otros desechos. Tengo en mi poder algunas fotografías que comprueban lo terrible que es este problema en Tocopilla...

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es para manifestar a la Honorable Cámara, que hay un Ministro de la Corte de Apelaciones...

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Puello, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO: 1.º — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco repudio al Gobierno del GOU argentino...

2.º — Que el actual Gobierno argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana...

3.º — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular expresado en su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería...

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: 1.º — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al postergar la designación de Embajador en Argentina.

2.º — Expresar en nombre del pueblo de Chile su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y por que la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática.

3.º — Representar ante S. E. el Presidente de la República, los anhelos y conveniencias del país en orden a que nuestra Cancillería, interpretando fielmente los deberes de solidaridad...

Aviadores chilenos parten el sábado a Buenos Aires

LA ESCUADRILLA QUE IRA A CARGO DEL COMANDANTE FELIPE LATORRE FUE REVISTADA AYER, EN "EL BOSQUE"



Comandante don Felipe Latorre, líder de la escuadrilla que irá a Buenos Aires

En la Base Aérea de "El Bosque" fue revistada ayer, por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Comodoro señor Edison Díaz, la escuadrilla que al mando del Comandante don Felipe Latorre se dirigirá a Buenos Aires para concurrir a las fiestas "Jubilés" de la República...

Los tripulantes de las máquinas "North-American" que van a la Argentina son los señores: Comandante don Felipe Latorre, comandante de escuadrilla, don Felipe Latorre, capitán de Bandada señores Juan Belén...

La partida está anunciada para el sábado en la mañana. La escuadrilla hará escala en Montevideo para desde ese punto dirigirse a Buenos Aires.

El Regimiento "Granaderos" cumple hoy 118 años de vida

CUBRE LA GUARNICION DE IQUIQUE Y OSTENTA UNA GLORIOSA TRADICION.— ACTUALMENTE ES SU COMANDANTE EL TENIENTE CORONEL DON SANTIAGO ROBLES



Cuartel del Regimiento "Granaderos", de guarnición en Iquique

El antiguo Regimiento de Caballería No 1 "Granaderos" del general Manuel Bulnes, de guarnición en Iquique cumple hoy el 118.º aniversario de su fundación, ocurrida el 5 de julio de 1827...

El cupo al coronel don Manuel Bulnes la organización de esta gloriosa unidad quien se preocupó en todos los detalles del nacimiento del regimiento que tuvo por primera denominación "Granaderos a Caballo" y cuya dotación fué de un coronel, un teniente coronel, un mayor, dos ayudantes y tres oficiales portestandartes.

En 1828 se aumentó la dotación en un escuadrón a dos compañías.

En la Guerra del Pacífico obtuvo nuevos triunfos y conquistó brillantes laureles para el ejército y para la Patria, especialmente en las batallas de Dolores, Pisagua, Tarapaca, Tacna, azules y toma del Morro de Arica, Chorrillos y Huamachuco.

Restablecida la paz cubrió nuevamente la guardia en la Moneda, en 1885 fue nombrado comandante, el coronel don Francisco Muñoz Bezanilla, a quien le sucedió el coronel don Manuel Bulnes, hijo del fundador.

DIRIJENTES DE FEDECH CON MIN. DE EDUCACION

Ayer se entrevistó con el Ministro de Educación el Comité Económico de la Federación de Educadores de Chile Central del Magisterio del país.

El Ministro don Juan A. Iribarren declaró que sus gestiones sobre aumento de sueldos al Profesorado las consideraba muy bien encaminadas por la circunstancia de que se había producido acuerdo en el Gobierno para llevar a la práctica el mejoramiento del Magisterio...

El Ministro, durante más de media hora, prestó especial atención a los problemas que se le plantearon y expuso a los dirigentes de la FEDECH que tanto ahora, como en ocasiones anteriores, es solidario de los deseos de mejoramiento económico del personal de Educación de la República.

Mañana se realizará, a las 18.30 horas, una asamblea de delegados en la Universidad de Chile.

GLAVOS IMPORTADOS PARA HERRADURAS

VENDO Corrientes y para caballo de carrera (trabajo).

CARLOS GODOY

AGUSTINAS 1269. PISO 2.º FONDO 82322

DEMOLICION

300 planchas zinc 4 a 8 pulgadas vigas hierro 2x10-2x12 mts. columnas metálicas, 2.70x3.00 rotores; alambres; tablas; canchales; campanas para cocinas; puertas; mamparas. Otros materiales.

SAN PABLO 2435

SERIEDAD EXACTITUD

OPTICA RODOLFO PINCUS

MONEDA 1033 ENTRE ANTIQUADA Y BANDERA

Canciller visitará Haití y S. Domingo

DISERTACION SOBRE TEATRO INGLES EN LA ENGLISH ACADEMY

A las 19 horas de hoy, Mrs. Helen M. Clark, disertará sobre el "English Theatre" en la University English Academy...

Actualmente la delegación se encuentra en Los Angeles, desde donde se trasladará a Washington y después a Nueva York. El señor Fernández finalizará en Washington diversos asuntos de interés para Chile y Estados Unidos, entre otros, los detalles de la próxima visita de S. E. a ese país, en octubre venidero.

DEFUNCION Ha fallecido nuestro querido deudo señora ROSA ACUNA vda de ESCOBAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá de su casa habitación calle Franklin 863 a las 16 horas.

Atendido por la Empresa Anócar.

DEFUNCION Ha delado de existir nuestro querido deudo YOLANDA LEIVA ANTONIO ORTIZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá de su casa habitación calle Roberto Fernández N.º 1089 a las 16.30 horas.

Atendido por la Empresa Anócar.

DEFUNCION Ha delado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don MAXIMILIANO MESINA OLIVARES.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá de su casa habitación calle Galvarino 876 a las 10 A. M.

Atendido por la Empresa Anócar.

DEFUNCION Ha delado de existir una misa por el descanso de su alma en la capilla del Hospital de San Vicente. El cortejo partirá a la hora antes indicada desde el Hospital de San Vicente (17 horas).

LA FAMILIA

MENSAJE A LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION PERTENECIENTES A ESTA CAJA

Por disposición del Consejo de esta Institución, están recibiendo ustedes, como estímulo a su asistencia al trabajo un día de jornal a la semana.

A contar de esta semana y como complemento del acuerdo anterior recibirán ustedes un salario familiar de dos pesos diarios (2.º) por cada carga de familia, o sea, dos pesos por la esposa y dos pesos por cada uno de los hijos.

Estos beneficios que el Consejo de la Caja acuerda a sus obreros, les trae a ustedes un compromiso moral al que yo me quiero referir en este mensaje.

Tanto ustedes como yo debemos contrar ante el país el compromiso serio y formal de pensar más profundamente en la obra que estamos realizando.

Yo, como jefe de la institución, luto y discuro día a día la manera de realizar cuanto antes este suño de obtener alguna vez una casa higiénica y barata para cada familia de obreros. Inmediatos están obligados a creer en mis sanas intenciones y a redoblar sus

energías a fin de que las casas sean cada día mejores y más baratas.

Ninguno de nosotros, tanto ustedes como yo deberemos desanimarnos ante cualquiera dificultad o tropiezo. Es nuestra obligación vencerlos y superarlos a cualquier precio.

Que jamás nos domine la idea de que el trabajo es un castigo para el obrero, hasta que cada una de vuestras familias y todos los humildes de Chile lleguen a poseer una casa para la felicidad de sus hijos y de los hijos de sus hijos.

Este es mi deseo y espero que ustedes sepan comendarme y cooperar conmigo.

Santiago, 1.º de Julio de 1945

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ

Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación

# Alvarez y Crucci harán de la "U" un cuadro de auténtica jerarquía

Aunque jugarán en la mañana del domingo hora no muy apropiada para atraer un público numeroso, el match que sostendrán Universidad de Chile y Santiago National reviste un interés bien especial. Desde luego, los estudiantes poseen en los actuales momentos un cuadro que además de ser uno de los más caros de nuestro ambiente profes-

**YA LO REVELARON FRENTE A AUDA X Y TRATARAN DE CONFIRMARLO EL DOMINGO EN LA MAÑANA CON SANTIAGO NATIONAL, EN SANTA LAURA.— MAGALLANES VA A VALPARAISO.— UNIVERSIDAD CATOLICA PROCURARA DETENER AL PUNTERO.— PROGRAMA DOBLE EL SABADO**

La presencia de elementos como Alvarez y Crucci, players uruguayos a quienes muchos todavía no han visto jugar, le han dado bastante categoría al equipo azul y no de otra manera se explica que hayan empatado a tres goles con Auda Italiano y en un partido estrecho como fue el de Rancagua.

## C. DE CRONISTAS DEPORTIVOS FESTEJA A DON RAMON PALMA S.

COMIDA SE EFECTUARA EN SU HONOR ESTA NOCHE

El espíritu de justicia que animó al Supremo Gobierno al designar para el cargo de Administrador del Estadio Nacional a don Ramón Palma Soto, ha sido debidamente reconocido en todos los círculos deportivos de la capital y del país entero.

En estas esteras era bien conocida la directa y definitiva intervención de Palma Soto en la construcción de nuestro principal campo deportivo, tan definitiva que bien puede decirse que fué gracias a su gestión, a su campaña de prensa primero, y a su campaña personal, después, que se abrió paso la idea de construir un gran campo para el deporte Nacional.

## LANCES DE LA 2.ª DIVISION PROFESIONAL SE JUEGAN EL SABADO

El programa de la sexta fecha del torneo oficial de la Segunda División Profesional, que se cumple el sábado próximo, consulta los siguientes partidos:

**CANCHA SAN VICENTE.**— 16.15 horas, Unión Española con Green Cross. Director de turno, señor Alfonso Abbott.

**ESTADIO LO SAEZ.**— 14.45 horas, Magallanes con U. Católica.

**16.15 horas, Colo Colo con Santiago National.** Director de turno, señor Carlos Ariagada.

**EL DOMINGO ESTADIO SANTA LAURA.**— 14 horas, Universidad de Chile con Universidad de Concepción. Director de turno, señor E. Trigo.

El encuentro entre los equipos de la división superior resultó bastante disputado, imponiéndose finalmente al Internado por 1 a 0. Los ganadores ejercieron un dominio bien visible, pero las deficiencias de sus delanteros, como también la actuación desastrosa del delantero Rodríguez y del back Cuevas, impidieron que el score fuera más substancial. Por el Internado sobresalió el labor de Vázquez, Sandoval, Góngora, Goyeche y Salas. Por el San Agustín los mejores fueron: Rodríguez, Cuevas, Díaz y Bahamondes. Formación de los elencos:

## UN DIRIGENTE DEL DEPORTE BANGARIO DEL BRASIL LLEGA HOY

Por avistar arribará hoy a nuestra capital el señor Adolfo Sherman, quien preside actualmente la Confederación Deportiva Bancaria del Brasil, entidad que agrupa a los deportistas de las instituciones de crédito de ese país.

Durante su estadía en Santiago, el señor Sherman ha sido atendido por los dirigentes del deporte bancario local, que han preparado diversos actos en su honor.

## LA COPA PEDRO ARAYA SE JUGARA EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD

PUES EMPATARON A 1 EL DEPORTIVO AZOCAR Y R. DEL RIO-ESCOBAR

La Copa "Pedro Araya" que disputaron recientemente los equipos del Deportivo Azocar y Roberto del Río-Escobar, éste con su división profesional, deberá ponerse en juego nuevamente en una fecha próxima, pues el resultado del match fué un empate a un gol.

Además, en el mismo festival de torneos, los infantiles del Deportivo Azocar se adjudicaron un juego de medallas al vencer 2 a 0 al R. del Río-Escobar y, los juveniles de este último club, obtuvieron la Copa Santander al ganar al Azocar por 3-2.

## Tres triunfos del Internado en fútbol sobre los equipos del Liceo S. Agustín

JUGARON AYER POR LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES

## SE ANUNCIA UN BUEN PROGRAMA DE BASKETBALL A BENEFICIO DEL LICEO DAMNIFICADO DE SEWELL

La Asociación Universitaria de Basketball anuncia el programa de un nuevo festival a beneficio de los damnificados de la reciente catástrofe que azotó a Sewell.

## TEATROS Y CINES

### NUMEROSO PUBLICO EN EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA"

Las reuniones del Salón de Patinaje de Providencia, que se vienen realizando por una numerosa y entusiasta concurrencia, en esta hermosa pista de Providencia, para competir en JUEVES FEMENINO, levantó un gran entusiasmo en la Reina de la Temporada.

### "Como la Ráfaga" pondrá en escena conjunto artístico de profesores

Mañana viernes se llevará a efecto en una solemne velada el acto de entrega de los premios a los Conjurados Artísticos. Entre los más destacados en este concurso realizado durante el año 1944 por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

## SECCION CICLISMO DEL GREEN CROSS PREPARA CERTAMEN PARA EL DOMINGO

En el velódromo San Eugenio tendrá lugar el domingo próximo la reunión especial preparada por la Sección Ciclismo del Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 29.º aniversario de la fundación de la institución.

## DIRECTORIO DEL CLUB CARIOGA SE REUNE ESTA TARDE

Hoy a las 19.30 horas, en Santo Domingo N.º 1334, se reunirá el directorio del Club Carioga, con el fin de tratar diversas materias pendientes, principalmente el relacionado con el compromiso que sostendrá el domingo frente al Vista Hermosa en carácter de amistoso, con sus tres equipos, y con el rival más hábil, el Club Deportivo Azocar.

## COPA PEDRO ARAYA SE JUGARA EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD

PUES EMPATARON A 1 EL DEPORTIVO AZOCAR Y R. DEL RIO-ESCOBAR

## CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas para la elección de las obras de pavimentación y colocación de matrices de agua potable para la Población "Carlos Condell, IV, V y VI" de Valparaíso.

## EXISTE INTERES POR VER ACTUAR NUEVAMENTE A MARIO SALINAS

COMBATIRA EL SABADO PROXIMO EN EL CAUPOLICAN FRENTE A AGUILERA.— EN EL PROGRAMA FIGURA UN MATCH A DIEZ ROUNDS, ENTRE SANTIAGO JARA Y ARTURO GUZMAN

## COMBATIRA EL SABADO PROXIMO EN EL CAUPOLICAN FRENTE A AGUILERA.— EN EL PROGRAMA FIGURA UN MATCH A DIEZ ROUNDS, ENTRE SANTIAGO JARA Y ARTURO GUZMAN

Con los trabajos que realizarán esta tarde los profesionales que tomarán parte en el festival de boxeo del sábado próximo en el ring del Teatro Caupolican, pondrán fin a sus entrenamientos, cansados todos, hasta ahora, un magnífico estado de preparación.

## EL FOGOSO SANTIAGO JARA

Santiago Jara que marcara no hace mucho un declinamiento en su actividad profesional, va al día a día recuperando su estado de salud. Cuenta para ello con todo lo más necesario: valor, entusiasmo, estilo agresivo, poder físico, etc. Cuenta también con un rival como Arturo Guzmán que entrará a combatir en su propio terreno, en la línea combative que es donde Santiago Jara se agranda tan apreciablemente.

## BUENOS ENCUENTROS PRELIMINARES

El conjunto de peleas del programa de sábado, es sumamente interesante. Es así como en una pelea de semitono a ocho rounds veremos al formidable noqueador Carlos Rendich frente a Humberto Maturana, peleador que hace sólo una semana se impuso al arriesivo peleador argentino Carlos Santibañez.

## POSIBILIDAD DE HACER UN SUBAMERICANO DE BASKETBALL JUVENIL

El sábado en la tarde, en el Estadio del Puma, se efectuará el festival organizado por la Asociación Juvenil de Basketball de Santiago, en homenaje a los señores Embajadores de América. Se aprovecha esta oportunidad para solicitar la colaboración a fin de poder efectuar en Chile el primer Campeonato Sudamericano de Basketball Juvenil.

## JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL MEXICO SE EFECTUARA HOY

Dando cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos, el directorio del México B. C. ha citado para hoy a la Junta General de socios en su local de San Pablo 1617, a las 19. en primera citación y a las 19.30 horas en segunda con el número que asista para tratar la siguiente tabla:

## EL INVICTO SALINAS

El invicto Mario Salinas, muchacho que hasta ahora continúa siendo la mejor esperanza de nuestro pugilismo profesional, sigue siendo para los aficionados una personalidad de fuerza en el ambiente de nuestro boxeo profesional. Sus últimas actuaciones han sido meritorias y nos atenderemos sólo a su reciente pelea con Arturo Guzmán a quien venció en una lucha franca, en la que puso en evidencia un enorme estado de conocimientos, poder físico, valor y reciedumbre.

## AYUDE USTED A COMBATIR EL AHOGO Y LA SOTOCACION DEL ASMA

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma sufren queriendo respirar y con frecuencia se quejan sin dormir en cama. Cuando se logra dormir, las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a su desaparición. Menaco es un medicamento que actúa directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, por flujo de tal manera que pueden ser fácilmente eliminadas y las personas encuentran libertad al respirar. Menaco es un medicamento que actúa directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio y que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto, pídale a usted de esta buena noticia y compré Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sibilación del Asma. Pídale hoy mismo su farmacia.

## CAMPECNATO AMATEUR DE SANTIAGO HA SIDO POSTERGADO PARA EL PROXIMO MIERCOLES

Ayer se anunció que era muy probable que el Campeonato de aficionados de Santiago se iniciara el viernes próximo en el ring del Teatro Caupolican. Estos en situación de anticipar drama que, a fin de organizar debidamente la primera velada, se efectuara el miércoles próximo, es decir el 11 del presente mes en el mismo local ya indicado.

## BUENOS ENCUENTROS PRELIMINARES

El conjunto de peleas del programa de sábado, es sumamente interesante. Es así como en una pelea de semitono a ocho rounds veremos al formidable noqueador Carlos Rendich frente a Humberto Maturana, peleador que hace sólo una semana se impuso al arriesivo peleador argentino Carlos Santibañez.

## BUENOS ENCUENTROS PRELIMINARES

El conjunto de peleas del programa de sábado, es sumamente interesante. Es así como en una pelea de semitono a ocho rounds veremos al formidable noqueador Carlos Rendich frente a Humberto Maturana, peleador que hace sólo una semana se impuso al arriesivo peleador argentino Carlos Santibañez.

## CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas para la elección de las obras de pavimentación y colocación de matrices de agua potable para la Población "Carlos Condell, IV, V y VI" de Valparaíso.

## CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas para la elección de las obras de pavimentación y colocación de matrices de agua potable para la Población "Carlos Condell, IV, V y VI" de Valparaíso.

## NUEVO diferente exquisito...



Eminentes autoridades ya han destacado las cualidades naturalmente depurativas que posee la uva. Esos cualidades tan benéficas, las aprisiona en el grado FRUMA - un refresco delicioso - que es "puro jugo de uva", sin alcohol, elaborado con las más modernas y rígidas normas de higiene. Una botellita de FRUMA dará a su alimentación mayor poder de asimilación, aumentando y enriqueciendo su poder nutritivo.

TEJAS Y JUELAS DE CEMENTO OFRECEN ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886 S. SACK FIERRO NACIONAL S. PABLO 1179 MORANDE 817

Dr. SAAVEDRA GALVEZ 178 FONO 66811

CITACIONES ASOCIACION DEPORTIVA DE PROVIDENCIA... SASTRERIA LA HEREDERA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66645 Solicite un crédito

ALAMBRE CANERIA METAL DESPLEGADO S. SACK S. PABLO 1179 MORANDE 817 CAL "Quico" PORTUGAL N 1760 TELEF. 50977

BRITISH BROADCAST CORPORATION JUEVES 5 DE JULIO DE 1945... SAM BROWN Y SU BENEFICIO DE MAÑANA... ESTÁ NOCHE "PREMIER" PRIVADA DE LA CIA. DE REVISTAS... JUGO PURO DE UVA Fruma REFRESCA Y AYUDA A SENTIRSE MEJOR

LO QUE TODO SANTIAGO ESPERABA!

Mañana DEBUT Gran Compañía Nacional de Revistas

"RUM-BAM-BU"

50 ARTISTAS DE PRIMER ORDEN; 20 CHICAS BAILARINAS DE CUERPOS ESCULTORALES.

Estreno de la revista espectacular en 3 actos y 26 vistosos cuadros:

LO QUE PASO AQUELLA NOCHE

LUJOSA PRESENTACION. Decorados pintados ex profeso por el famoso escenógrafo VICENTE PERALTA.

Este acontecimiento teatral en el popular

Teatro BALMATEDA

"Mi lucha" sigue con éxito en el Teatro Imperio

Uno de los grandes éxitos de Luchó Córdoba ha sido su interpretación del papel principal de la chistosísima y sensacional comedia de Gabriel Samhueva "Mi Lucha".

"Pinocho en la India" presentará la Cia. de Cuentos Infantiles

El próximo domingo, a las 11 de la mañana, la Cia. de Cuentos Infantiles "Las mil y una noches", que dirige José Perla y Gabriel Araya, presentará a su público infantil, que domingo a domingo llena la sala del Baquedano, amablemente cedida por don Dante

NECESITO

Modelo mujer para escultura. Buena remuneración. Presentarse de 1 1/2 a 2 1/2.

SAN ISIDRO 243

ROTATIVO

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TEL. 33550

HOY

DE 5.10 P. M. ADELANTE Estreno de la superproducción: "INTERMEZZO" creación de LESLIE HOWARD e INGRID BERMAN, y "ANGEL DE MALDAD" con FREDRIC MARCH y BETTY FIELD

CAUPOICAN

FONO 85912 - S. DIEGO 850

HOY JUEVES TRIPLE A las 5.45 y 9.30 P. M. (MAYORES) Gená Tierney y Victor Mac Lagen en el estreno: INFIerno EN LA TIERRA Además, Mary Lee en la comedia LAS 3 HERMANITAS También, 3.a función de EL CAPITAN MARAVILLAS \$ 5 Platos; \$ 3.40 Balcon y \$ 1.40 Galería

TEATROS

BALMATEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768. — Noche: Premier privada Compañía Nacional de Revistas "Rum-Bam-Bu". MUNICIPAL. — Agustinas 680, San Antonio. — Teléfonos: 82904 y 81407. — Vermouth y noche: "Cía. Vilches": El eterno Don Juan. IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "Mi Lucha". CINES ALAMEDA. — Delicias número 2967. — Teléfono número 82254. — Vermouth y noche: Angel de malidad y Alcazár que mata. ALCAZAR. — Avenida Brasil 873. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Viva la Juventud. ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 82425. — Rotativo: Casablanca: La hija del regimiento y El engañador. APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 81740. — Rotativo: Eran tres las hijas de Elena: Identidad falsa: La carta escarlata y La casa de Salomón.

HOY Rotativo MIAMI

LA PELICULA MAS REALISTA... LA HISTORIA DE UN HOMBRE QUE MUESTRA QUE EL AMOR ES UNA ENFERMEDAD...



MUJERES BELLAS JUNTO AL HOMBRE CRUEL!

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: María Eugenia y Así es el amor. AMERICA. — Suble número 890 — Teléfono número 82443. — Rotativo: Los tres caballeros; El Ángel de malidad y Traidor de la tribu. AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 424. — Teléf. Núm. 94906. — Vermouth y noche: Las Cós huérfanas y Mi novia es un fantasma. AVENIDA MATTIA. — Avda. Mattia número 618 — Teléfono N.º 51435 — Vermouth y noche: Casablanca y Atavismo que mata. BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 60690. — Matinée, vermuth y noche: El masana es nuestro y Tormenta en el alma. BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 220. — Teléf. 01787. — Rotativo: Casablanca: La hija del regimiento y El monstruo nocturno. BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80286. — Vermouth y noche: Esta nuestra vida y Diligencia Expreso. CAPITOL. — Avenida Independencia número 8174. — Teléf. N.º 83481. — Rotativo: La pasada malida: La isla de la perdición y Fin Peligros de Nyoka. CARRERA. — Avenida Bdo O'Higgins número 2131. — Teléfono 86983. — Matinée, vermuth y noche: El masana es nuestro y Tormenta en el alma. CENTRAL. — Huérfanos número 908. — Teléfono número 83355. — Matinée, vermuth y noche: Viva la Juventud. CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88609-89615. — Matinée, vermuth y noche: Pasaje a Marañón. CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60728. — Matinée, vermuth y noche: La dama dueña. CLUB DE SEÑORAS. — Monjas número 743. — Teléfono número 33550. — Rotativo: Angel de malidad e Intermezzo. COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90377. — Vermouth y noche: Angel de malidad y Atavismo que mata. CAUPOICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 82012. — Vermouth y noche: Infierno en la tierra; Las tres hermanitas y 3.a El Capitán Maravillas. COUPEIRO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 90067. — Rotativo: Beneficio de la Brigada de Boy Scouts Carmen Pandoz: Noche en el alma y Dos Romances sin Julieta. CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: El hombre primitivo y Atavismo que mata. DIEGOCHO. — Dielecho N.º 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La canción del desierto y Los tres caballeros. DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 319. — Teléfono N.º 80826. — Rotativo: Esta nuestra vida: Los tres mosqueteros y Pótro Infernal 2.a. DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins número 41883. — Teléfono número 81933. — Rotativo: El mayor anhelo y Noticiero. ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 61903. — Rotativo: Angel de malidad: Los tres caballeros y La canción del desierto. EXCELSIOR. — Avenida Independencia N.º 1079. — Teléfono N.º 64631. — Rotativo: Su mayor anhelo y Noticiero. FRANKLIN. — San Diego número 2111. — Teléfono número 60784. — Rotativo: Casablanca: Dos Romances sin Julieta; El engañador y 11.a Adelante marineros. HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 8900. — Teléf. N.º 42389. — Vermouth y noche: Angel de malidad y Atavismo que mata. IDEAL CINEMA. — Mapecho número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: Los tres caballeros y Misión a Moscú. IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Los tres mosqueteros; Las tres hermanitas y El intruso. INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.º 913. — Teléf. N.º 62192. — Rotativo: Angel de malidad; Los tres caballeros y La canción del desierto. ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Los tres caballeros; Rebelión y Angel de malidad. LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87820. — Vermouth y noche: Casa de muñecas. LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92784. — Rotativo: Caminito alegre y Noche en el alma. MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.º 60259. — Vermouth y noche: Templo y La hija del regimiento. MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 83315. — Rotativo: La luna y seis paniques. METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermuth y noche: Una gran dama. MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Cumbres de pasión; Misión a Moscú; 11.a Adelante marineros y Noticiero RR. MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: La heroína; Hu yendo del aire y agregados. MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3343. — Teléfono 91833. — Rotativo: Casablanca y La hija del Regimiento. NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins N.º 189. — Teléfono 87749. — Sesiones por refacciones. NACIONAL. — Avenida Independencia número 801. — Teléfono 83358. — Rotativo: La hija del regimiento; Casablanca y El engañador. NOVEDADES. — General Hornos esq. Av. Portales. — Teléfono 94594. — Vermouth y noche: Amores de ayer y Los tres caballeros. OSOJA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 42142. — Rotativo: Quién mató a quién; Atrévete y verás; Las cinco noches de Acán y Pescando en seco. O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 80229. — Rotativo: La hija del regimiento; Casablanca; Atavismo que mata. ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. — Vermouth y noche: Persecución. PORTUGAL. — Avenida Portugal cen Diez de Julio. — Teléf. 51478. — Vermouth y noche: Angel de malidad y Atavismo que mata. PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono N.º 83202. — Rotativo: Los tres mosqueteros y Noche en el alma. PRINCIPAL. — Ahumada 182. — Teléfono número: 83373 y 62741. — Rotativo: Tres gemas, por los Tres Chiflados y Noticarios inglés y francés. PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 63. — Teléfono N.º 46073. — Rotativo: Los tres mosqueteros y agregados. RECOLETA. — Avenida Recoleta número 807. — Teléfono Núm. 63874. — Rotativo: La hija del regimiento; Los tres caballeros y Fiesta vaquera. REAL. — Compañía número 1640. — Teléfono número 63333. — Matinée, vermuth y noche: La casa está vacía. RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667. — Rotativo: La patrulla de Bathaan y Rumba. REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.º 93613. — Rotativo: Rumba; Cumbres de pasión; a las 7 y 11 P. M. actuación de Semillita y gran acto de variedades. SANTIAGO. — Merced número 829. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermuth y noche: La casa está vacía. SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La canción del desierto; Millonario sin millón y Código del terror. SAN MIGUEL. — Avenida Central Núm. 1292. — Teléfono Núm. 53275. — Rotativo: Noche en el alma; Belleza en venta y Agregados. SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro. — Tel. 61379. — Matinée, vermuth y noche: Persecución. VALENCIA. — Plaza Chababuco. — Teléfono número 61537. — Vermouth y noche: Caminito a Zanibar y Atavismo que mata. VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono Núm. 30621. — Rotativo: Jardín de Ala.

"MONIGACO" DEBUTO CON EXITO EN EL "PATIO ANDALUZ"

El popular y aplaudido Monigaco, uno de los humoristas que mayor éxito tiene en el momento, ha debutado con éxito extraordinario en los programas del Patio Andaluz.

Cia. de Revistas debuta mañana en el Balmaceda

Todo está listo para el debut de mañana de la Compañía Nacional de Revistas "Rum-Bam-Bu", poniendo en escena la vistosísima revista en dos actos y seis cuadros, con letra de Pepe Harold y música del maestro Bernardino Lacossia.

SALA DE CONCIERTOS DE RADIO MINERIA

MONEDA 973 — 3.er PISO HOY — Jueves 5 a las 19 horas — HOY Conciertos "Nuevo Mundo" presenta al destacado pianista chileno OSCAR GACITUA En un programa dedicado a obras de Ludwig Van Beethoven ENTRADAS EN VENTA: \$ 15.—

Table listing theater programs for 'HOY' at various venues: CENTRAL (JANE POWELL), SANTA LUCIA (PERSECUCION), CONTINENTAL (DELIA GARCES), CERVANTES (PASAJE A MARSELLA), ORIENTE (PERSECUCION), ALCAZAR (VIVA LA JUVENTUD), ALAMEDA (ANGEL DE MALDAD), PORTUGAL (ANGEL DE MALDAD), IMPERIO (MI LUCHA).

Tres estrellas en "Te volveré a ver"

Dentro de pocas semanas más se estrenará en nuestra capital otra película de alta jerarquía, que nos presenta Selznick International. Es una cinta de la misma tierna sublimidad de "Lo que el viento se llevó".

REAL TELEFONO SANTIAGO TELEFONOS 65555 32888 y 33444

Teatro de la Compañía Chilena de Espectáculos. Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45. La casa está vacía. La casa está vacía (Mayores de 15 años).

VICTORIA

LEO FILMS presenta a Charles Boyer y Marlene Dietrich en EL JARDIN DE ALA (PARA MAYORES)

TEATRO CONTINENTAL

Hoy y todos los días! Exhibiciones triunfales!

Movie poster for 'La Dama Dueña' featuring Delia Garces, Enrique Diosdado, and Ernesto Vilches. Suceso de Estudios SAN MIGUEL, Distribuido por ALVAREZ, GIMENEZ y Cia Ltda.

Large advertisement for Metro Hoy featuring Greer Garson and Walter Pidgeon in 'Una Gran Dama'. Hoy matinee y vermuth en el Municipal con "El eterno Don Juan".

Hoy matinee y vermuth en el Municipal con "El eterno Don Juan"

La Compañía de Comedias que dirige el eminente actor español Ernesto Vilches y que con tanto éxito viene actuando desde algunos días en el Teatro Municipal...

Large advertisement for 'Santiago' featuring Tito Guizar and Esther Fernandez. La película clásica del cine mexicano; la que, tiempo atrás, fué creciendo como una bola de nieve; hasta dominar todos los ambientes del país.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COMERCIALES EN PAQUET... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE CURTIADORES... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE FERROVIARIOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE TRABAJADORES... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

SINDICATO DE EMPLEADOS... REUNION GENERAL HOY A LAS 19.30 HORAS...

Actividades Gremiales

SOLUCIONADO CONFLICTO GRAFICO CON MEJORAS PARA EL GREMIO

HA EMPEZADO A REGIR EL NUEVO TARIFADO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

Después de las activas diligencias... el conflicto gráfico ha sido solucionado...

MEJORA OBTENIDA... Las mejoras económicas obtenidas por los obreros gráficos...

SIND. DE PELUQUEROS ELIGIO DIRECTIVA... El Sindicato Profesional de Peluqueros...

PETICIONES DE LOS OO. DE LA ELECTROSIDERURGICA CORRAL... Se encuentra actualmente en Santiago...

HOY SE REUNIRAN EE. DE HOTELES... El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles...

SOLICITANSE PROPUESTAS... para la venta del balón y tribunas del estadio...

RECIEN ENVIADO... REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

MUTUALISTAS RECIBEN MAÑANA AL EXCMO. SR. EMBAJ. DE ECUADOR

La Federación Provincial Mutualista... recibirá mañana a las 19.30 horas...

SU ANIVERSARIO CELEBRA CENTRO OSMAN PEREZ F... El próximo domingo llevará a efecto...

COOP. DE HUERTOS QUE CELEBRAN HOY REUNION... Las Cooperativas de Huertos Obreros...

GREMIO TEXTIL SE CONCENTRARA... La Federación Provincial Textil...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

SOLICITAN NO SE REBAJE DINERO SOBRE ACTUALES SUBSIDIOS... Se encuentra en Santiago...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Flejo en oro y acciones... y activo en bonos, como ha venido sucediendo desde el comienzo del actual semestre...

REMATAS DE ACCIONES... Detallamos a continuación el resultado del remate de acciones verificado ayer:

OPERACIONES EFECTUADAS AYER... PRIMERA RUEDA... 438000 Deuda 7-1...

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA... 1200 Oro...

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO... PRIMERA RUEDA... 50 Cervezas...

FLUCTUACIONES... ORO 800 SUBTERO... 210000...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO... Patentes de Bebidas Alcohólicas SEGUNDO SEMESTRE 1945

SE ADVIERTE QUE EL ARTICULO N.º 138 DE LA LEY DE ALCOHOLICAS...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

PORTALES... Portales fue también un implacable revolucionario...

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities and their closing prices, including flour, oil, and other goods.

MATADERO MUNICIPAL

Table showing municipal slaughterhouse statistics, including animal counts and meat production for various days.

TRANSACTIONS DE PROPIEDADES

Table listing real estate transactions, including property addresses and sale details.

INFORMACIONES DE INTERES

SOLRE SOCIEDADES ANONIMAS

Table providing information about anonymous companies, including names and details.

REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

de las existencias salvadas del incendio de la tienda y paquetería del señor Antonio Rustom G.

2156 - San Diego - 2156 HOY JUEVES A LAS 3 P. M.

Remate por cuenta del seguro... Góneros de lana, brines, casinetas, brillantinas, tussor, opal, géneros escoceses, piqué, popelinas, camelias, etc.

GUIA PROFESIONAL

Professional directory listing various professionals such as lawyers, doctors, dentists, and matrons with their contact information.

Advertisement for 'CAZADORES' (hunters) and 'ARMERIA ITALIANA' (Italian armory) with contact details.

Advertisement for 'WALTER MILLAR' featuring a portrait and text about his work.

Advertisement for 'PORTALES' featuring a portrait and text about his revolutionary ideas.